Illinois U Library

Revista de ARQUITECTURA

JULIO 1949
C. de A.
y
E. de A.
BUENOS AIRES

Llave bipolar de

20 AMPERES

en dos tipos

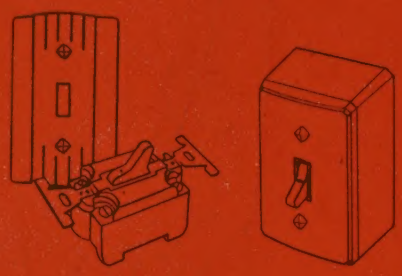

PARA EMBUTIR

EXTERIOR

Antes de la entrega, estas llaves se prueban una por una con carga de 30 amperes.

De características técnicas sobresalientes, las llaves bipolares de 20 amperes están dotadas de un mecanismo simple, preciso y perfectamente aislado. El corte "salta" con gran rapidez.

Los contactos son de bronce fosforoso, del tipo a "cuchilla" y dobles para cada polo.

Cada llave está garantizada con número de control en el envase.

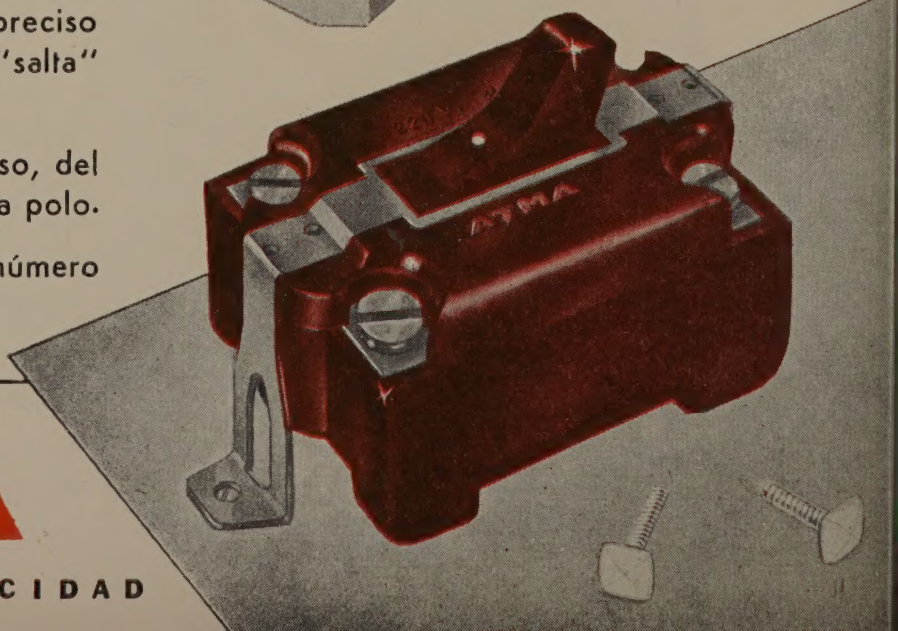

ATMA

CALIDAD EN ELECTRICIDAD

...Y ARRIBA DE TODO!

FIELTROS Y TECHADOS ASFALTICOS

CORITEC

Exija CORITEC FIELTROS Y TECHADOS ASFALTICOS DE CALIDAD

INTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTD.: CAP. m$n. 400.000.00

Tte. Cnel. FRAGA 782 • T. A. 22-3038/39 • AVELLANEDA

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

HOMENAJE AL ARQUITECTO FEDERICO DE ACHAVAL

El día 26 de julio un grupo de arquitectos amigos del Arquitecto Federico de Achával, le ofreció una comida en los salones del Jockey Club, con motivo de su actuación como Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, en el período recientemente cumplido.

La comida transcurrió en un ambiente sumamente cordial, en el que se puso en evidencia la simpatía conquistada por la brillante actuación y personalidad del obsequiado, notándose entre otros distinguidos colegas, al Arq. Julio V. Otaola, Rector de la Universidad de Buenos Aires; al Arq. Francisco N. Montagna, Decano de la Facultad de Arquitectura de Buenos Aires; al Arq. Angel T. Lo Celso, Decano de la Facultad de Arquitectura de Córdoba; al Arq. Domingo Trangoni, Decano en ejercicio de la Facultad de Rosario y al Arq. Pablo Moreno, Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

Al término de la reunión usaron de la palabra el Arq. Héctor Muniagurria, en representación de los colegas del interior y el Arq. Carlos Mendióroz en nombre de los amigos y organizadores del homenaje, después de lo cual, contestó el obsequiado con elocuentes palabras. Damos a continuación el texto de los discursos pronunciados.

La realización del homenaje fué auspiciada por los siguientes arquitectos:

Alfredo Agostini; Flavio S. Alfaro; Ricardo U. Algier; Fernando de Alzaga; Ezequiel de Bardesi; Alejandro Becú; Remo Bianchedi; Ricardo Bernárdez; Luis E. Bianchetti; Alejandro Billoch Newbery; Alejandro Bustillo; Luis M. Campos Urquiza; Mario O. Cappagli; Alfredo Casabal; Alfredo C. Casares; Alberto Coni Molina; Ricardo Conord; Miguel A. Devoto; Rogelio A. di Paola; Enrique Douillet; Arturo J. Dubourg; Adolfo Justo Estrada; Ernesto de Estrada; Alfredo P. Etcheverry; Héctor Ezcurra; Roberto J. Fabián; Raúl Fernández Criado; Carlos Berro Madero; María L. García Vouilloz; Carlos M. Funes; Alberto Gelly Cantilo; José E. Giménez Rafuls; Oscar González; Alberto González Gandolfi; Marcelo A. González Pondal; Arnold L. Jacobs; Ernesto Lagos; Enrique E. Lanús; Fernando E. Lanús; Alberto R. Lanusse; Victorio M. Lavarello; Roberto J. Leiva; Manuel Levingston; Raúl Lissarrague; Angel T. Lo Celso; Guillermo R. Madero; Carlos Mallea; Eduardo A. Martín; Alejo Martínez (h.); Agustín L. Méndez; Raúl J. Méndez; Carlos M. Mendióroz; Tito C. Micheletti; Arturo V. Montagna; Francisco N. Montagna; Rodolfo J. Moore; Pablo E. Moreno; Héctor M. Muniagurria; Eduardo J. Naón Gowland; Martín S. Noel; Carlos L. Onetto; Julio V. Otaola; Isabel Padilla Borbón; Raúl L. Paillot; Félix I. Della Paolera; Antonio J. Pasquale; José M. F. Pastor; Federico Peralta Ramos; Finlandia Pizzul; Alfredo Pons Benítez; Juan Carlos Porta; Alberto Prebisch; Horacio Quirno Lavalle; Bartolomé M. Repetto; Miguel A. Reto; Alberto Ricur; Mario J. Solari Viglieno; Evaristo H. Rigat; Héctor M. Roggio; Federico Ruiz Guiñazú; Santiago Sánchez Elía; Jorge Santas Elordy; Adolfo Storni; Domingo Trangoni; Federico A. Ugarte; Enrique Uriburu Quintana; Alfredo Williams; Amancio Williams.

(Continúa en la pág. CXC)

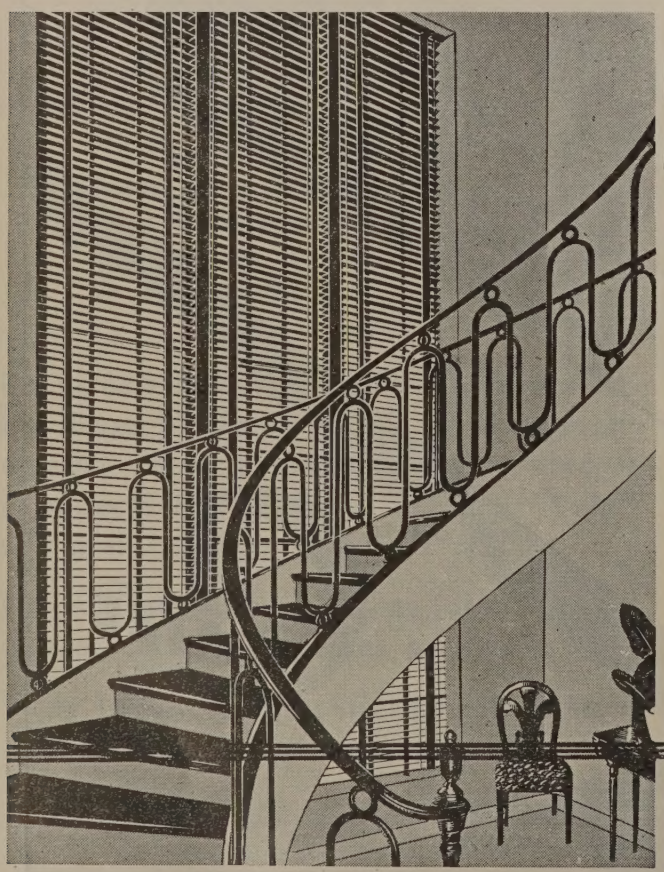

PERSIANAS METALICAS

Kirsch

DE LAMINAS DE ACERO Y ALUMINIO ESMALTADAS

Solicite una cotización. Nuestros técnicos le ayudarán gustosamente, y sin compromiso para Vd., a resolver sus problemas de ventanas.

Ofrecemos también Rieles y Accesorios KIRSCH para cortinados. Tenemos disponible una partida considerable en color marfil.

H. A. DILLINGER & Cía.

Soc. de Resp. Ltda. $ 500.000.— c/I.

H. YRIGOYEN 733 - T. E. 34-5553

BUENOS AIRES

DESPACHOS - ESTUDIOS

BIBLIOTECAS - OFICINAS

MUEBLES de CALIDAD

MAPLE

658 SUIPACHA 658

(Continuación de la pág. CLXXXVIII)

Discurso del Arquitecto
Héctor M. Muniagurria

Con los colegas que integran la representación de la Divisional Rosario de nuestra sociedad, traemos la expresa y formal adhesión de la filial a este homenaje que se tributa al ex-presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, don Federico de Achával.

En dos años de intensa y fecunda labor, el Arquitecto de Achával ha contribuído a consolidar los prestigios de la institución, ratificando la confianza que sus colegas de todo el país habíamos puesto en sus condiciones de organizador, en sus aptitudes para la función directiva, en su espíritu de iniciativa, en la mesura y equilibrio de su temperamento. Conciliando criterios opuestos, o imponiendo las propias ideas, el Arquitecto de Achával se ha desenvuelto en su gestión rectora, como un auténtico dirigente e intérprete de los bien entendidos intereses gremiales. La divisional Rosario, en cuyo nombre hablo, recibió en múltiples oportunidades pruebas inequívocas de su preocupación por los problemas que nos son comunes. Fué su palabra orientadora y el estímulo de su presencia en nuestra casa, factor coadyuvante al éxito de la tarea que cumple la organización en nuestro medio. Su nombre, pues, está vinculado estrechamente a la acción de defensa y solidaridad profesional realizada por la institución, y es por ello que, cuando sus numerosos colegas y amigos quieren exteriorizarle la simpatía y el aplauso que merece su gestión, nos hacemos presentes aquí, para decirle de viva voz al Arquitecto de Achával, que Rosario se une con espontaneidad a esas manifestaciones y comparte con los Arquitectos agrupados en la entidad central, el sentido de reconocimiento y de justicia que tiene este homenaje.

Brindo, señores, por don Federico de Achával.

Discurso del Arquitecto Mendióroz

Celebramos esta noche un acontecimiento feliz, en el que se conjugan de limpia manera, las cualidades del obsequiado con la intención de los que rinden su homenaje.

Nos hemos reunido junto a esta mesa, en torno de nuestro amigo el Arquitecto Federico de Achával, para señalar el testimonio que él, uno de nosotros, con su actuación imbuída de caballerosidad y desinterés, da de la jerarquía de nuestra condición de arquitectos.

Y nada más satisfactorio que destacarlo, porque el ejercicio de esas dos virtudes humanas, que perfilan el contorno de todo espíritu elevado y son la meta a la que aspira el hombre de bien, por su sola presencia mejora a quien las practica y eleva el ambiente en que se ejercen.

Nosotros, como universitarios y como profesionales, tenemos una gran responsabilidad en este sentido, porque la sociedad vive de sus componentes y así será ella, tal como cada uno de nosotros sea. No podemos, en efecto, exigir elevación al compuesto social, si sus miembros no propenden a ello con su conducta personal y con su concepto de la vida, de donde nuestro mayor empeño debe consistir en ser cada vez mejores, para de tal suerte mejorar la sociedad.

Como universitarios, tenemos la honra de ostentar la condición máxima que puede otorgar la cultura, ya que nuestro paso por las aulas superiores de la enseñanza nos ha deparado la oportunidad de nutrir nuestro espíritu con un conocimiento profundizado de una rama del saber humano, que es la mejor manera de conectar con lo universal. Y como profesionales, tenemos la responsabilidad de ejercer una tarea útil a nuestros semejantes poniendo a su servicio lo mejor de nuestra preparación y de nuestra honradez, de manera tal que la función individual que nos compete, trascienda nuestra persona y repercuta en bien del cuerpo social del que formamos parte.

Nuestra condición particular de arquitectos nos señala los alcances de nuestra acción, tan entrelazada con las necesidades y anhelos de la vida humana, puesto

(Continúa en la pág. CXCII)

Ese ratito de descanso "extra" por la mañana...

es fácil de conseguir si se cuenta con una moderna Cocina a Gas Flamex. El éxito de cada plato está asegurado de antemano - se emplea menos tiempo y poca agua gracias a los quemadores Flamex *"dos en uno"* y la preparación de las comidas resulta un placer.

MODELO 5.78

4 quemadores automáticos. Plancha de acero inoxidable. Plancha de aluminio para bifes.

SOLICITE FOLLETOS ILUSTRADOS

Calentador de Agua a Gas Flamex Modelo 78 de 76 litros con regulador de temperatura y piloto de seguridad.

COCINAS y CALENTADORES DE AGUA A GAS

FLAMEX

INDUSTRIA ARGENTINA

Fabricantes

FLAMEX, S. A. I. y C.

Paraguay 423 - 31

T. E. 31-4774 - Bs. As.

PRUEBAS AL CANTO!

EL ARQUITECTO...

Creador y artista, sabe la importancia que tiene, en la realización del proyecto, la pintura noble, de colores firmes y duraderos.

Por eso prefiere siempre PAJARITO para realzar la hermosura de los exteriores, la pulcritud de los interiores, el detalle colorido y vivaz.

Más de 100 años de experiencia justifican esta preferencia del profesional por

PINTURAS, BARNICES Y ESMALTES

Pajarito

TRADICION EN PINTURA

GOODLASS, WALL & CIA. (Arg.) Ltda. S. A.

PINTURA SINTETICA AL AGUA
PAJARITO

- ★ *Seca en 1 hora*
- ★ *Lavable con agua y jabón*
- ★ *No deja olor*
- ★ *Una mano basta*
- ★ *Y qué colores modernos!*

(Continuación de la pág. CXC)

que el arquitecto es el forjador de aquellos elementos que permiten al hombre el ejercicio de sus más elevados fines. Desde la habitación que lo protege y la ciudad que perfecciona su convivencia, hasta el templo que lo liga con Dios, para todo ello el hombre precisa del trabajo y la inspiración del arquitecto. El es, en suma, el creador de las formas sensibles más perdurables de la tradición y es al mismo tiempo el encargado de proyectarla hacia el futuro en superación constante.

Como entidad social que nos agrupa, la Sociedad Central de Arquitectos no puede ser sino el reflejo de las cualidades de sus miembros. De ahí la razón de su vitalidad y de su dignidad, porque lo cierto es que si los arquitectos nos congregamos en ella, lo hacemos con espontáneo impulso y porque sentimos alguna inquietud más alla de nuestras preocupaciones meramente particulares. Por eso, para preservar su vida, queremos mantenerla como hasta el presente. atenta sólo a la defensa de los intereses netamente profesionales y culturales que le son propios e inherentes. Y si otras entidades, ya sea de carácter especial o gremial, se encuentran también vinculadas con la profesión, su actividad, por importante y fundamental que sea, resulta de hecho, distinta de la nuestra, y todas podemos vivir en conjunto sin interferencias mutuas, sirviendo en colaboración leal, al bien común de la profesión.

Felices las agrupaciones que, como la que nos aúna, pueden ofrecer tan desinteresadas intenciones y que son capaces de oponer a los ineludibles llamados del interés material las compensaciones emergentes de nuestros propósitos de orden moral, cultural y social.

Por eso decía al comienzo que estábamos viviendo un acontecimiento feliz, porque si alguien resume en sí ese conjunto de cualidades que acabo de reseñar y que hacen del arquitecto un intelectual y un hombre de bien, ese es el colega a quien congratulamos esta noche en amistosa y fraternal camaradería.

Sus dotes culturales se han manifestado en sus ya largos años de estudioso y en su actuación docente, como bien lo tiene demostrado en su labor de catedrático universitario de nuestra Facultad, a la que esperamos que siga prestando su valioso concurso. Su gestión al frente de la Revista de Arquitectura se caracterizó por el renovado impulso que supo imprimirle. Y cuando la sensatez y el buen sentido de los consocios lo llevó a la dirección de la Sociedad Central de Arquitectos, evidenció en ella, no sólo las virtudes de su espíritu, sino también su noción de la realidad que lo llevó a soluciones de evidente interés profesional.

Basta mencionar, de entre ellas, la que se refiere a la organización de una serie de concursos para edificios públicos en gran escala, cumplida con toda felicidad y decoro y que sobre dar jerarquía a nuestra Entidad, le ha valido a ésta una situación económica floreciente y refuerza las ventajas que tal sistema reporta para la profesión y para el interés público.

No quiero continuar en el análisis de la personalidad de nuestro obsequiado, porque ya para que aceptara esta demostración debimos violentar su más íntimo deseo. Que perdure el recuerdo de ésta nuestra actitud, mucho más elocuente que las palabras y el mejor homenaje que podemos tributarle, porque es un homenaje cuyo trascendental significado radica, no sólo en nuestro impulso de justicia y de amistad hacia él, sino también en el propósito, egoísta tal vez, pero de un egoísmo legítimo y fecundo, de agruparnos para meditar un instante sobre la calidad del arquitecto en la sociedad, de lo cual Federico de Achával es un auténtico representante.

Brindemos por él y por nuestra Institución.

Discurso del Arquitecto Federico de Achával

El Arquitecto Achával agradeció la demostración expresando que si bien se había sentido tentado de preparar algunas palabras, había preferido, dado el

(Continúa en la pág. CXCIV)

JUNTAS DE DILATACION

El recubrimiento con plomo en chapa de las juntas de dilatación de grandes losas de hormigón, es otra de sus numerosas aplicaciones en la arquitectura.
Recientemente se lo empleó así en un gran edificio para fábrica, cuya superficie hizo necesario prever las juntas para posibilitar los movimientos de dilatación y contracción térmicas.

PRODUCTOS DUTCH BOY
INDUSTRIA ARGENTINA

NATIONAL LEAD COMPANY, S.A.
Av. Pte. R. S. Peña 567 - Bs. Aires - T.A. 33-3924 al 29

CATTANEO

CORTINAS DE ENROLLAR

Proyección a la Veneciana
SISTEMA AUTOMATICO
"8 en 1"

PERSIANAS
"AMERICANA VENTILUX"
METALICAS Y DE MADERA

EXPOSICION Y VENTAS:
GAONA 1432 T. E. 59-1655

KREG-O-TEX y HARD BOARD

PUBLI-ART

Materiales aislantes de calor y frío para cielorrasos y paredes y para corrección acústica, hard-boards de todas clases y con esmaltados en todos colores para revestimientos interiores, auditoriums, estudios de broadcastings, etc.

KREGLINGER LTDA.

COMPAÑIA SUDAMERICANA S. A.

CHACABUCO 151 BUENOS AIRES T.E. 33 Av. 2001-8

(Continuación de la pág. CXCII)

carácter de reunión de amigos que tenía el acto, dejarlas libradas a la emoción del lugar y del instante.

Comenzó diciendo que entendía el homenaje como dirigido a la Sociedad Central de Arquitectos y a todos los colegas que lo habían acompañado en la Comisión Directiva, ya que el Presidente representa a la primera y a que si algún acierto puede atribuirse a sus actos como Presidente no debe olvidarse que su misión sólo ha sido la de hacer cumplir las resoluciones emanadas del estudio y decisión de la Comisión.

Se extendió luego en algunas consideraciones sobre la significación del acto como adhesión a la tarea que realiza la entidad y al valor que tiene para quienes asumen los puestos directivos sentirse rodeado al final de la tarea del afecto y la consideración de los asociados.

Mencionó especialmente el espíritu de unión y de comprensión que impera entre los mismos, puesto en evidencia por la presencia de numerosos colegas de las Divisiones y Seccionales del interior, agradeciendo su presencia, así como también la del señor Director del Banco Central, Dr. Samuel Gradin, a quien tanto se debía en el éxito logrado en los Concursos organizados por la Sociedad Central de Arquitectos por encargo del Honorable Consejo de Reconstrucción de San Juan.

Destacó finalmente la empeñosa tarea cumplida por el Arquitecto José M. F. Pastor, a quien lo unían vínculos de sólida amistad y de estrecha colaboración, quien había hecho posible en un acto de gran desprendimiento personal que un gran número de arquitectos participase en la realización de los proyectos de los principales edificios públicos de la reconstrucción de San Juan, exaltando la firme adhesión a los principios que sustenta la S. C. de A. que tal actitud comporta.

Formulando votos por el engrandecimiento de la Sociedad Central de Arquitectos, por el éxito de sus nuevas autoridades, y la ventura personal de cada uno de los presentes, agradeció su presencia.

★ ★

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

LICITA OBRAS POR 40.895.000 pesos

El consejo de Reconstrucción de San Juan, dictó una resolución por la cual se dispone licitar en los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre próximos, obras públicas fundamentales de acuerdo con el plan regulador y de extensión (Ley 1.254) preparado por el Arq. José M. F. Pastor, Asesor Urbanístico y Arquitectónico del Consejo.

Agosto: Escuela Superior Sarmiento, proyecto del Arq. Alfredo P. Etcheverry, presupuesto $ 3.927.000.

Escuela José Ignacio de la Rosa (donde funciona también la Escuela Salvador María del Carril) proyecto de la Arquitecto Carmen Renard, presupuesto $ 1.300.000.

Block Nº 4: para oficinas públicas, proyecto del Arq. Alejandro Billoch Newbery, $ 5.150.000.

Escuela Bernardino Rivadavia (donde funciona también la Escuela Laprida) proyecto del Arq. Alfredo P. Etcheverry; presupuesto $ 3.434.000.

Centro Materno Infantil, proyecto del Arq. José M. F. Pastor; presupuesto $ 800.000, en el Barrio Capitán Lazo.

Setiembre: Escuela Antonio Torres, proyecto del Arq. Alfredo Etcheverry, presupuesto $ 3.668.000.

Mercado de Abasto, proyecto del Arquitecto José M. F. Pastor, presupuesto $ 3.500.000.

(Continúa en la pág. CXCVI)

GLASBETON

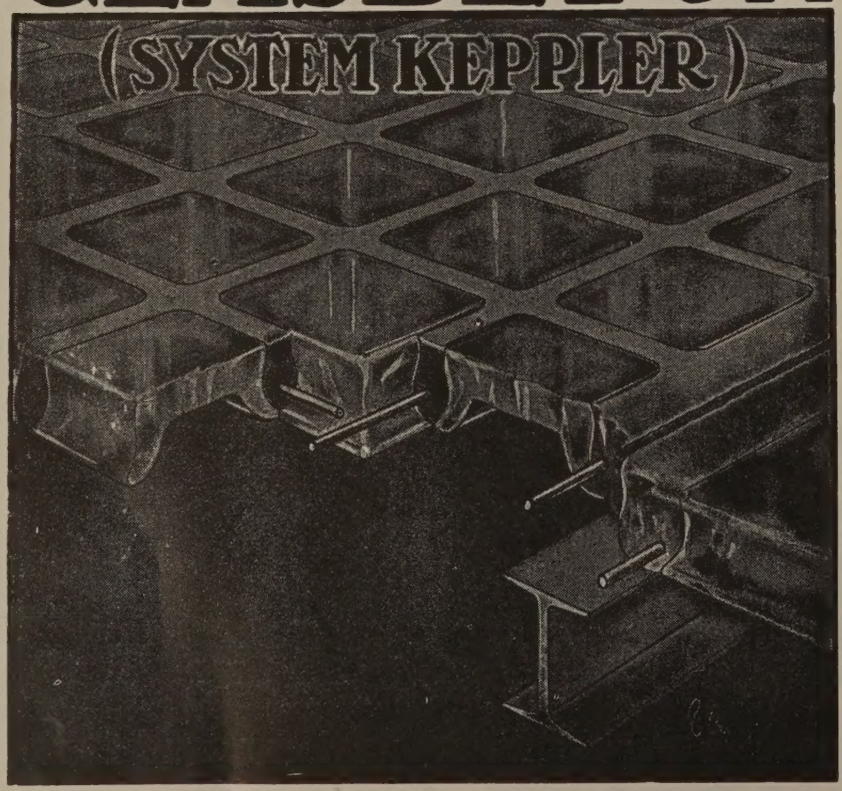

PISOS DE VIDRIO
TABIQUES Y MUROS
DE CRISTAL

★

"Luxfer"
VENTANALES DE
HORMIGON VIDRIADO

★

"Novolita"
AISLACIONES TERMICAS Y
ACUSTICAS PARA AZOTEAS
Y CONTRA PISOS

★

JOHN A. SEDDON
Sucesor de Seddon & Sastre

EXPOSICION Y VENTA:
732 - SAN MARTIN - 732
T. E. Rel. 31 - 4214
„ „ 31 - 0889

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886

PARAGUAY 1535 - T. E. 44-3986 — BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA

La Sociedad Central de Arquitectos es una en todo el país y está constituída por: Un Organismo Central, Divisiones, Representaciones y Delegaciones, con las atribuciones y las vinculaciones entre sí determinadas por este Estatuto (Art. 21º de los Estatutos aprobados en 1939).

Organismo Central

Presidente: Pablo E. Moreno — *Vicepresidente 1º:* Alfredo Williams — *Vicepresidente 2º:* Ernesto Lagos — *Secretario General:* Alfredo P. Etcheverry — *Prosecretario:* Alberto Ricur — *Tesorero:* Héctor M. Roggio — *Protesorero:* Arturo J. Dubourg — *Vocales Titulares:* Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague; Carlos M. Mendioroz y Marcelo A. González Pondal — *Vocales Suplentes:* Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta y Raúl O. Grego — *Vocal Aspirante Titular:* Rafael E. Manzanares — *Vocal Aspirante Suplente:* Hugo E. Pracucci.

Delegado de la División Provincia de Córdoba: Angel T. Lo Celso — *Delegado de la División Provincia de Santa Fe:* Tito C. Micheletti — *Director de la Oficina de Asistencia Jurídica:* Doctor Avelino Quirno Lavalle — *Abogado Suplente:* Doctor Luis Edgard Alberto Courtaux — *Bibliotecario:* Eduardo J. R. Ferrovía.

División Provincia de Córdoba

Presidente, Angel T. Lo Celso — *Vice-Presidente,* Raúl E. Zarazaga — *Secretario,* Amadeo J. Pezzano — *Tesorero,* Luis Rindertsma — *Vocales: 1º,* Enrique Aliaga de Olmos — *2º,* Jacobo Rubin — *Suplente 1º,* René Barzola — *Suplente 2º,* Helio V. Minuzzi — *Asesores Letrados,* Doctores Julio C. Pereira Duarte y Anselmo Cristal López.

División Provincia de Santa Fe

Presidente, Tito C. Micheletti — *Vice-Presidente,* Antonio J. Pasquale — *Secretario,* Evaristo H. Rigat — *Tesorero,* Héctor M. Muniagurria — *Vocales,* Mario Solari Vigliero y Rubén Giménez Rafuls — *Vocal Suplente,* Carlos M. Funes — *Vocal Titular (Asp.)* Silvio Mariotti — *Vocal Suplente (Asp.)* Rafael Candia (h).

Sección Ciudad de Santa Fe

Presidente, Juan Mai — *Vice-Presidente,* Pedro E. Galán — *Secretario,* Livio R. Strada — *Tesorero,* Santiago L. Toretta — *Vocal 1º,* Raúl C. Calvo — *Vocal 2º,* Humberto Orlando — *Vocal Suplente,* Angel Gronda — *Asesor Letrado,* Doctor D. Urbano M. Samatán.

Centro Estudiantes de Arquitectura

de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Presidente, Eduardo Guiraud Chiappe — *Vice-Presidente,* Juan M. Borthagaray — *Secretario General,* Osvaldo J. Moro — *Secretario de Actas,* Raúl R. Rivarola — *Tesorero,* Nicanor Zapiola — *Vocales:* Delegado 6º Año, Renato Armando Napp — Delegado 5º Año, Jorge Iñarra Iraegui — Delegado 4º Año, Horacio Migone — Delegado 3er. Año, Mauricio Rosenblum — Delegado 2º Año, Anthony Rouse — Delegado 1er. Año, Antonino Lo Brutto — *Delegados a la "Revista de Arquitectura",* Félix Cirio (h.) y Alfredo Ibarlucía.

Perú 294 — T. E. 33-2439 — Buenos Aires

'INCOR'

El cemento argentino de endurecimiento rápido

La rapidez con que es posible habilitar al tránsito el pavimento de hormigón de las playas, patios o pisos en los establecimientos industriales, talleres, etc., constituye una de las ventajas que ofrece el 'INCOR', el cemento argentino de endurecimiento rápido. La alta resistencia inicial del 'INCOR' permite una pronta habilitación de la obra, pues a las 24 horas, da una resistencia similar a la que ofrecen los cementos portland normales a los 7 días.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 (R. 3) - BUENOS AIRES • SARMIENTO 991 - ROSARIO

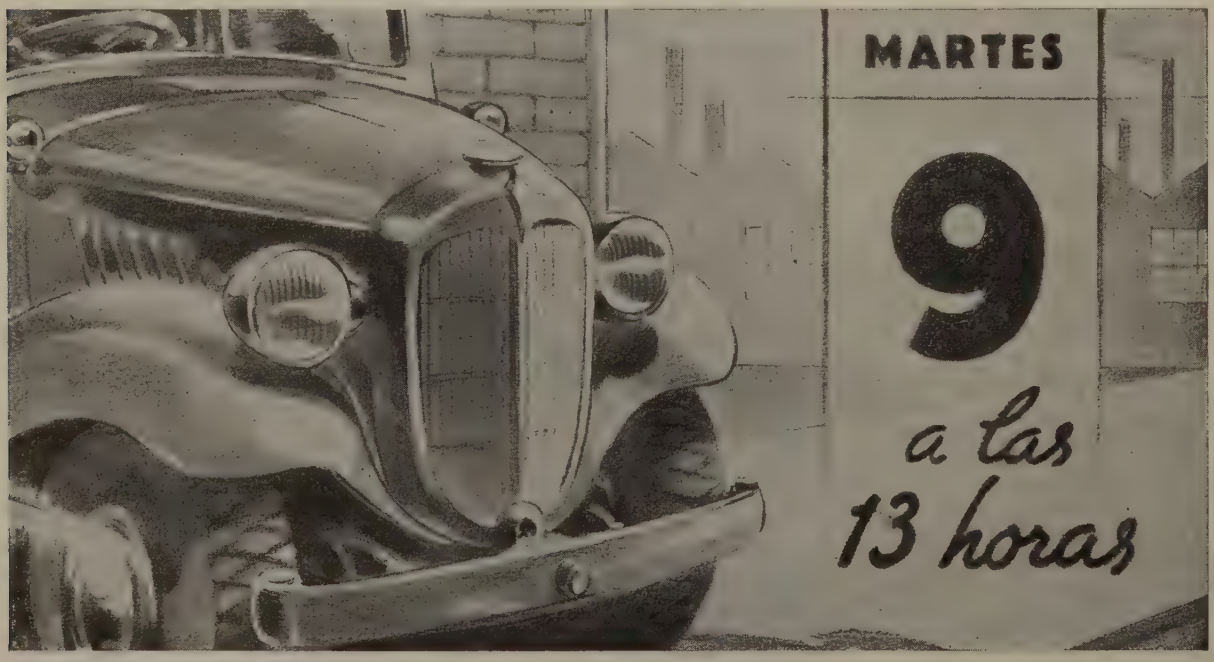

I-CE-29

Empleando un cemento portland de alta calidad uniforme se obtiene mejor hormigón

Revista de ARQUITECTURA

Organo de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y del CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (Facultad de Arquitectura y Urbanismo)

Revista de aparición mensual en base a material artístico, científico o literario dedicado a la Arquitectura, Urbanismo, Decoración y las Artes Afines cuya orientación estará determinada por la Comisión Directiva del Organismo Central de la Sociedad Central de Arquitectos.

(ART. 45 DE LOS ESTATUTOS DE 1939)

7

AÑO XXXIV — JULIO 1949 — Nº 343

SUMARIO

		Pág.
PORTADA	Pintura abstracta de Juan del Prete.	
EDITORIAL	Arquitectura moderna y Arquitectura Nacional	175
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EDIFICIOS PUBLICOS EN SAN JUAN	Casa de Gobierno	176
ERMETE DE LORENZI, ANIBAL J. ROCCA Y MARIO F. OPPICI	Primer premio	178
BORIS DABINOVIC, AUGUSTO GAIDO Y FRANCISCO F. ROSSI	Segundo premio	182
RAFAEL E. AMAYA, ALFREDO CARLOS CASARES, MIGUEL A. DEVOTO, ALBERTO R. LANUSSE, EDUARDO A. MARTIN Y AUGUSTO S. PIERES	Tercer premio	187
FRANCISCO J. DIGIORGI, RAUL O. GREGO Y CARLOS TRONCOSO MAZA. Colaborador: GERMAN E. FRAMIÑAN	Cuarto premio	191
JUAN JACOBO BAJARLIA	Del Prete y el arte abstracto	195
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS	Renueva sus autoridades y nuevos socios Honorario y Vitalicios	197
JULIO V. OTAOLA	Asumió el Rectorado de la Universidad	200

CRONICA: Sociedad Central de Arquitectos; Homenaje al Arquitecto Federico de Achával ◆ Consejo de reconstrucción de San Juan ◆ Funciones del Arquitecto y del urbanista ◆ Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ◆ Recibimos y publicamos ◆ Extracto de las principales resoluciones de la Comisión Directiva.

COMITE DE REVISTA
a cargo de la
Dirección y Redacción

Director — JOSE M. F. PASTOR
Secretario — RODOLFO E. MÖLLER
Delegados C. E. A. — FELIX CIRIO (H)
ALFREDO IBARLUCIA

Dirección y Redacción: Calle Paraguay 1535 - Buenos Aires - T.E. 44, Juncal 3986.

Toda la correspondencia, envío de publicaciones, canje de revistas, consultas, etc., debe ser dirigida a la Dirección de la Revista, a nombre del Director. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones emitidas en los artículos firmados. Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, decreto Nº 71.321 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística bajo el Nº 025774.

Editor y Administrador:
ALBERTO E. TERROT

Avisos y Suscripciones - Administración: Lavalle 310, T. E. 31-2199, Buenos Aires, República Argentina. Publicación mensual. Suscripciones para la República Argentina $ 25.- por año, para el exterior $ 32.- moneda argentina. Números sueltos $ 3.-, atrasados $ 4.- m/n.

Arquitectura Moderna y Arquitectura Nacional

Vivimos una época de introspección argentinista que nos está haciendo ver lo mucho que hemos descuidado el conocernos a nosotros mismos, al tiempo que nos afanábamos por conocer lo foráneo; pero esta reacción tiene su lado peligroso en cuanto se muestra como simple reacción y no como revaloración equilibrada, especialmente en lo que atañe a la Arquitectura y al Urbanismo.

La reacción es la revancha contra lo "moderno", pero, en rigor de verdad, no constituye una lucha de lo antiguo genuino contra lo moderno genuino sino de la *antigualla* contra —llamémosla así también— la *modernalla*; los tontos de capirote que usurparon la idea primigenia de la música, de la pintura, de la arquitectura, etc.... "modernas", se las ven ahora con los otros tontos de capirote usurpadores de la música, de la pintura, de la arquitectura, etc.... "clásicas".

En Arquitectura la reacción se ha manifestado en el "dórico rojo" de la Rusia actual, en el "renacimiento" alemán de preguerra y en el "estilo imperial" italiano de esa misma época, no escapando otros países a esta reacción con sus "estilos oficiales" impuestos a las oficinas de arquitectura gubernamentales, como Estados Unidos con su "neoclassic". En todos los casos el regreso a la forma seudo clásica sucedió al auge de la nueva arquitectura que, como el gótico en su tiempo, tendió a ser universal, y por ello se la tildó de antinacional; se adscribió a la arquitectura moderna el rótulo de internacional (cuando no comunista), aunque en realidad lo que se quería decir era "antinacional", pues los propios rusos a su vez la han desechado llamándola "plutocrática".

Si bien es cierto que a la sombra de la genuina nueva arquitectura —lo mismo pasa en pintura, en poesía, en música y en filosofía— ha proliferado una suerte de construcción llamada "moderna" y que no es otra cosa sino la "modernalla" de que habláramos, la reacción no hace distingos en su ataque y arrasa con todo lo que sea moderno, apelando sobre todo al argumento de una arquitectura nacional.

Para las mentes poco claras este orden de ideas reaccionario conduce a la conclusión de que, para lograr una *arquitectura nacional* hay que deportar a la *arquitectura moderna.* Todo lo que no tiene molde clásico es ahora antipatriótico: un edificio franco, sincero, claro en su expresión, pero que carece de "estilo", de columnas, de frontones, de molduras, conspira contra el numen sagrado de la patria.

Y vemos así, pasmados, cómo algunos de los movimientos sociales, culturales, económicos y artísticos que han sacudido hasta los cimientos nuestra civilización contemporánea y que están dando frutos a veces magníficos de renovación material en forma de legislaciones, organizaciones administrativas, formas de gobierno y de economía política, verdaderamente "nuevos", en el campo espiritual, por el contrario, acusan una manía inexplicable de cubrir y rodear toda esa obra realmente "moderna" con edificios y obras de arte ficticiamente "clásicos".

Los reaccionarios están al acecho y aprovechan el mínimo desconcierto de los estadistas para soplarles al oído aquello de que la arquitectura moderna no es artística ni es nacionalista; les hacen ver detrás de cada "brise-soleil" a un comunista en acecho, a la sombra de cada rascacielo a un Gog masticando chicle; les tocan la fibra patriótica y la recóndita presunción del linaje grecolatino o indígena americano y les dicen que es preciso imponer una *arquitectura nacional* y que para ello hay que lanzar un decreto tajante contra lo moderno, hay que introducir en los códigos de edificación una cláusula sobre estilos, hay que librar a los edificios públicos del internacionalismo arquitectónico moderno. ¡Fuera los pilotes! ¡Abajo los "brise-soleil"! ¡Nada de horizontales! Hay que crear comisiones de estética edilicia para que junto a la Catedral X, al Palacio Comunal Z o a la Sucursal de Correos M, no se cometa el sacrilegio de levantar un edificio "moderno". ¡Hay que quemar las escuelas que enseñan la Nueva Arquitectura y reabrir sucursales de l'Ecole des Beaux-Arts! Lo moderno es incompatible con lo clásico para estos reaccionarios que se titulan a sí mismos Salvadores del Arte.

* * *

¡Ah, si la Piazza de San Marco, en Venecia, hubiera debido hacerse bajo el ojo vigilante de una comisión edilicia nacionalista y clasicista!...

La Dirección.

Concursos de Anteproyectos para Edificios Públicos con el Patrocinio de la Sociedad Central de Arquitectos

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

*Continuamos la publicación del tercero de los Concursos públicos que comenzó en septiembre de 1948; la serie total está integrada por los edificios para: 1) TRIBUNALES. 2) CASA DE GOBIERNO. 3) LEGISLATURA. 4) CARCEL PUBLICA DE VARONES, y 5) MUNICIPALIDAD.**

CASA DE GOBIERNO

BASES

Ubicación. — Manzana comprendida entre calles Salta, Laprida, avenida España y calle Rivadavia.

Premios. — 1º, $ 30.000.— m/n.; 2º, $ 18.000.— m/n.; 3º, $ 10.000.— m/n.; 4º, $ 7.000.— m/n.; 5º, $ 5.000.— m/n.

Fecha de entrega. — Primer entrega: el 18 de octubre de 1948. Segunda prueba: se fijó fecha dentro de los cinco días subsiguientes al fallo de la primera.

Las demás condiciones de presentación, consultas, etc., instrucciones sobre código de edificación, reseña de materiales y clima, etc., fueron idénticos a los del concurso de Tribunales.

PROGRAMA

El edificio objeto de este concurso, contará con las siguientes dependencias:

a) Gobernación.
b) Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública.
c) Ministerio de Hacienda.
d) Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.

El proyectista podrá distribuir estas reparticiones, como crea más conveniente; ya sea, en un solo block, separado, y con el número de pisos que considere necesario, con las únicas limitaciones, que imponga el Código de Edificación.

Se aconseja, sin que ello sea obligatorio, tratar el desarrollo de oficinas de una manera libre, evitando tabiques de mampostería, para con ello poder dar amplia libertad, a que las mismas necesidades sean las que fijen, con su funcionamiento, las medidas que sean necesarias.

Es por esa razón, que los metros cuadrados fijados en el Programa, serán considerados como aproximados.

Como dato ilustrativo interesante para la confección del anteproyecto, se aclara, que la buena orientación es al Sud, siendo el lado más castigado, aquel que mira al Oeste.

Gobernación

a) Gobernador: Despacho del Gobernador, 80.00 m.^{2}; 2 salas de recibo privada, c/u., 30.00 m.^{2}; 1 sala de recibo pública, 50.00 m.^{2}; 1 sala de espera privada, 35.00 m.^{2}; 1 sala de espera pública, 80.00 m.^{2}; 1 sala de reunión, 100.00 m.^{2}; Salones para fiestas, actos y recepciones (cocina y office), 500.00 m.^{2}; Toilet, baños y guardarropa (los necesarios).

b) Secretaría Privada: 3 despachos, uno para cada secretario, cada uno 20.00 m.^{2}: 60.00 m.^{2}; Oficina para 6 empleados, 30.00 m.^{2}; Toilet y guardarropa, 6.00 m.^{2}.

c) Secretaría General: (Tiene contacto con el Gobernador, pero no con el público). Despacho del Secretario General, 30.00 m.^{2}; Oficina para 15 empleados, 75.00 m.^{2}; Archivo, 20.00 m.^{2}; Toilet, 6.00 m.^{2}.

d) Vice-Gobernador: Despacho del Vice-Gobernador, 30.00 m.^{2}; Sala de recibo privada, 16.00 m.^{2}; Sala de recibo pública, 25.00 m.^{2}; Toilet y guardarropa, 6.00 m.^{2}; Despacho para su secretario privado, 25.00 m.^{2}; Oficina para 5 empleados, 50.00 m.^{2}; Toilet del secretario, 4.00 m.^{2}.

e) Oficial mayor: (Es Jefe del Personal y encargado del despacho habilitado, sueldos, etc.). Despacho, 25.00 m.^{2}; Oficina para 12 empleados, 60.00 m.^{2}; Toilet, 6.00 m.^{2}.

f) Oficial 1º: (Intendente de la Casa de Gobierno). Despacho, 20.00 m.^{2}; Oficina para 3 empleados, 15.00 m.^{2}.

Nota: El toilet para el Oficial Mayor, si es posible, servirá para el Oficial 1º.

g) Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Turismo: Despacho del Subsecretario, 25.00 m.^{2}; Sala de recibo, 20.00 m.^{2}; Secretaría privada, 16.00 m.^{2}; Oficina para 24 empleados, 120.00 m.^{2}; Mesa de entradas, 30.00 m.^{2}; Toilet, 6.00 m.^{2}.

h) Fiscalía del Estado: Despacho del Fiscal (abogado), 25.00 m.^{2}; Despacho del Secretario (escribano), 15.00 m.^{2}; Oficina para 6 empleados, 30.00 m.^{2}; Toilet, 4.00 m.^{2}.

i) Asesoría Letrada del Gobierno: Despacho del Asesor, 25.00 m.^{2}; Despacho del Secretario, 15.00 m.^{2}; Oficina para 12 empleados, 60.00 m.^{2}; Toilet y guardarropa, 6.00 m.^{2}.

j) Escribanía Mayor del Gobierno: Oficina para el escribano y 4 empleados, 30.00 m.^{2}; Toilet, 4.00 m.^{2}.

k) Inspección de Sociedades jurídicas: Despacho del Inspector General, 25.00 m.^{2}.; Sala de espera, 25.00 m.^{2}; Oficina para Subinspector y 6 empleados, 40.00 m.^{2}.; Toilet y guardarropa, 6.00 m.^{2}.

l) Intendencia: Despacho para el mayordomo, 20.00 m.^{2}; Sala para el personal obrero y de maestranza (25 obreros), 60.00 m.^{2}; Sala de ordenanzas (90), 50.00 m.^{2}; Sala de mensajeros (15), 20.00 m.^{2}; Oficina de suministros, 30.00 m.^{2}; Oficina de informes, 35.00 m.^{2}.

m) Oficina de Telecomunicaciones y central telefónica, 80.00 m.^{2}; Cabina telefónica para público; Oficina 4 empleados; Pequeño archivo; Toilet.

n) Sala de Guardia (Policía con entrada independiente); Despacho del Jefe, 20.00 m.^{2}; Sala de estar (10 agentes), 50.00 m.^{2}; Toilet y baños, 10.00 m.^{2}.

o) Mesa General de Entradas (oficinas): Nota: Se proveerá una cafetería, además de un office en cada piso.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

a) Ministro: Despacho del Ministro, 40.00 m.^{2}; Sala de recibo privada, 15.00 m.^{2}; Sala de recibo pública, 30.00 m.^{2}; Sala de espera, 30.00 m.^{2}; Sala de reuniones, 45.00 m.^{2}; Toilet y guardarropa, 6.00 m.^{2}.

b) Secretaría privada: Sala del Secretario, 20.00 m.^{2}; Oficina para 3 empleados, 30.00 m.^{2}; Pequeño archivo, 15.00 m.^{2}; Toilet, 4.00 m.^{2}.

c) Subsecretaría de Gobierno: Despacho del Subsecretario, 25.00 m.^{2}; Sala de recibo, 15.00 m.^{2}; Sala de espera, 15.00 m.^{2}; Secretaría privada, 20.00 m.^{2}; Oficina para 5 empleados, 25.00 m.^{2}; Toilet y guardarropa, 6.00 m.^{2}.

d) Oficial Mayor (habilitado): Despacho y oficina con 20 empleados, 100.00 m.^{2}; Toilet para Oficial Mayor y 1º, 4.00 m.^{2}.

e) Oficial 1º (Inspector contable y financiero de Municipalidades): Despacho u oficina para 20 empleados, 100.00 m.^{2}.

f) Subsecretaría de Instrucción Pública: Despacho del Subsecretario, 25.00 m.^{2};

* Los anteproyectos premiados de Tribunales, fueron publicados en nuestro número de Enero y los de la Legislatura en Marzo 1949.

Sala de recibo, 15.00 m.²; Sala de espera, 15.00 m.²; Secretaría privada, 20.00 m.²; Oficina para 5 empleados, 25.00 m.²; Toilet y guardarropa, 6.00 m.².

Ministerio de Hacienda

a) Ministro: Despacho del Ministro, 40.00 m.²; Sala de recibo privada, 15.00 m.²; Sala de recibo público 30.00 m.²; Sala de espera, 15.00 m.²; Sala de reuniones, 45.00 m.²; Toilet y guardarropa, 6.00 m.².

b) Secretaría privada: Despacho del Secretario, 20.00 m.²; Oficina con 2 empleados, 15.00 m.²; Toilet, 4.00 m.².

c) Subsecretaría de Hacienda: Despacho de Subsecretario, 25.00 m.²; Sala de recibo, 15.00 m.²; Sala de espera, 15.00 m.²; Secretaría privada, 20.00 m.²; Oficina para 6 empleados, 30.00 m.²; Toilet y guardarropa, 6.00 m.².

d) Contaduría General de la Provincia: Despacho del Contador General, 25.00 m.²; Sala de recibo, 15.00 m.²; Oficina para el subcontador, 6 contadores fiscales, 4 jefes de sección y 60 empleados, 350.00 m.²; Mesa de Entradas, 30.00 m.²; Toilet, 4.00 m.².

e) Tesorería General de la Provincia: Despacho del Tesorero General, 20.00 m.²; Oficina para el Subtesorero y 15 empleados, 80.00 m.²; Mesa de Entradas, 30.00 m.²; Toilet, 4.00 m.².

f) Dirección General de Rentas: Despacho del Director General, 25.00 m.²; Sala de espera, 15.00 m.²; Despacho del Secretario, 15.00 m.²; Despacho del Jefe de Asuntos Legales, 15.00 m.²; Oficina para el Subdirector, contador, subcontador y cincuenta (50) empleados, 270.00 m.²; Toilet, 4.00 m.².

g) Crédito público: Despacho para el Gerente, 20.00 m.²; Oficina para 1 contador y 10 empleados, 60.00 m.².

h) Oficina de Recaudación de valores: Oficina para el jefe de recaudación y 15 empleados, 95.00 m.².

Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería

a) Ministro: Despacho del Ministro, 40.00 m.²; Sala de recibo privada, 15.00 m.²; Sala de recibo público, 30.00 m.²; Sala de espera, 30.00 m.²; Sala de reuniones, 45.00 m.²; Toilet y guardarropa, 6.00 m.².

b) Secretaría privada: Despacho del Secretario, 20.00 m.²; Oficina para 2 empleados, 15.00 m.²; Toilet, 4.00 m.².

c) Subsecretaría de Obras Públicas: Despacho del Subsecretario, 25.00 m.²; Sala de recibo, 20.00 m.²; Despacho para su secretario privado, 15.00 m.².

d) Oficial Mayor: Oficina para 2 jefes de despacho y 20 empleados, 130.00 m.².

e) Subsecretaría de Industrias, Comercio y Minería: Las mismas que ítems c y d.

f) Biblioteca de la Casa de Gobierno, 350.00 m.².

El número de baños para público y empleados como las dimensiones de pasillos, escaleras, ascensores, sótanos, depósitos, etc., se dejan a entera libertad del proyectista.

El Jurado encargado de dictaminar en el Concurso de Anteproyectos para la construcción del edificio de la CASA DE GOBIERNO en la ciudad de San Juan, Arquitecto José M. F. Pastor, Diputado Nacional Doctor José A. Conte Grand, Arquitectos Roberto J. Leiva, Carlos L. Onetto y Alfredo Williams, han discernido los siguientes premios:

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CASA DE GOBIERNO..

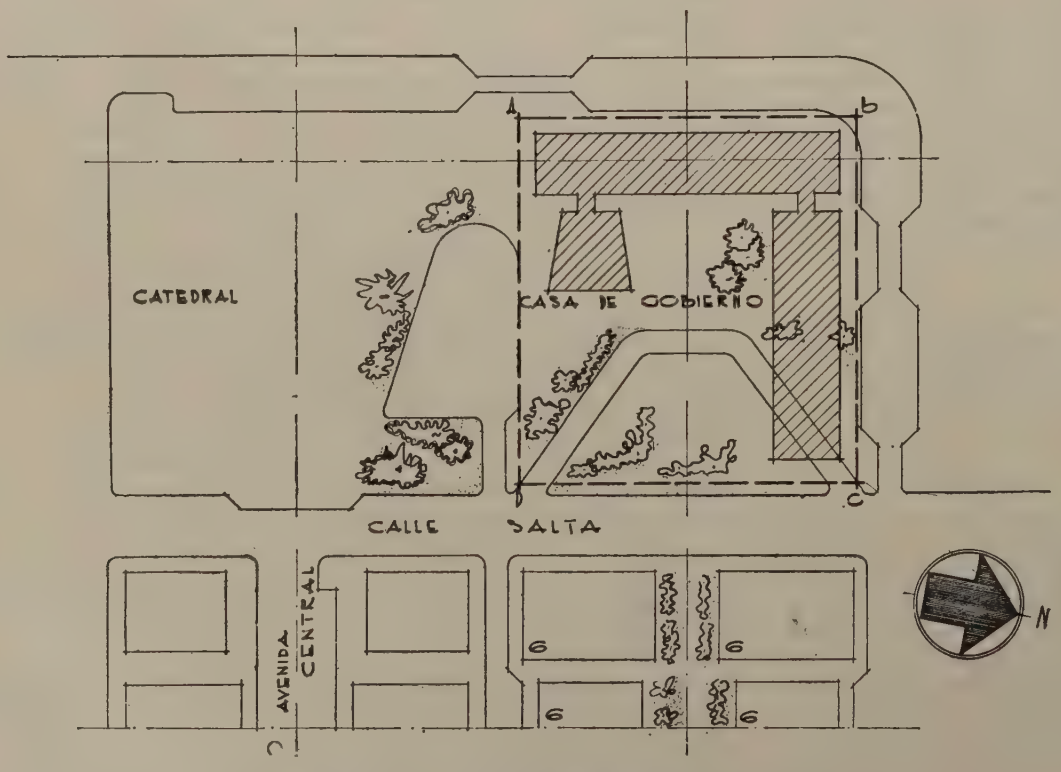

UBICACION DE LA MANZANA: A.B.C.y D.
EN EL PLANEAMIENTO URBANO..

ESCALA: 1:1000

EDUARDO J. NAON COWLAND
ARQUITECTO ASESOR

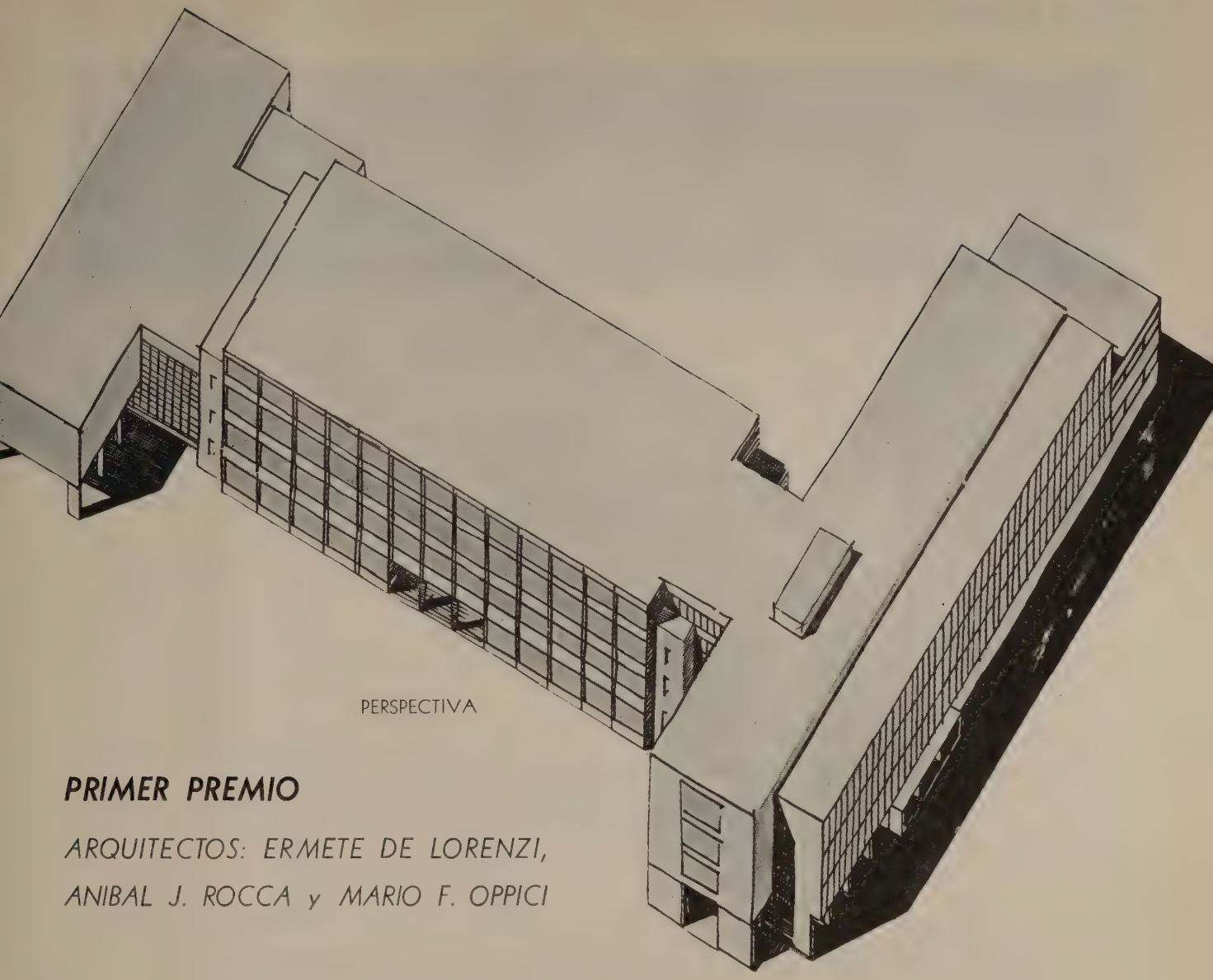

PERSPECTIVA

PRIMER PREMIO

ARQUITECTOS: ERMETE DE LORENZI,
ANIBAL J. ROCCA y MARIO F. OPPICI

ANTEPROYECTO Nº 1 - Crítica del Jurado

Elogiable en su composición de conjunto, que contempla el emplazamiento en su relación al ambiente urbanístico, así como el equilibrado agrupamiento de las distintas funciones del edificio: Recepción, Gobernación y Ministerios, cuya posición resulta la más acertada.

Correcta discriminación y ubicación de las entradas.

Planta constructiva, simple. Buena orientación.

Bien lograda la intercomunicación entre funcionarios y la ubicación de los diversos Ministerios por piso.

Se aconseja al proyectista que al hacer el estudio definitivo traslade la Mesa General de Entradas donde está la Sala de Guardia, a fin de aproximarla a la entrada a los Ministerios.

Las modificaciones introducidas a la fachada en la Segunda Prueba no la han mejorado, especialmente el frente orientado al Este.

Podría darse más altura al Salón de Recepciones a fin de lograr una mayor monumentalidad.

Primer Premio

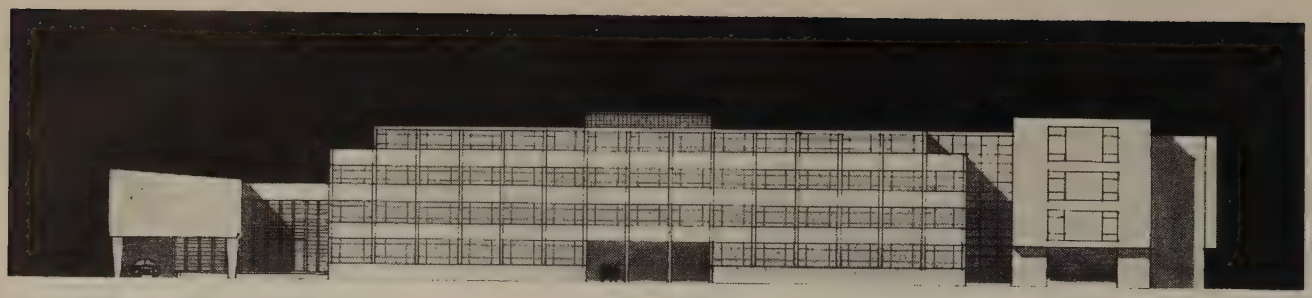

FACHADA PRINCIPAL

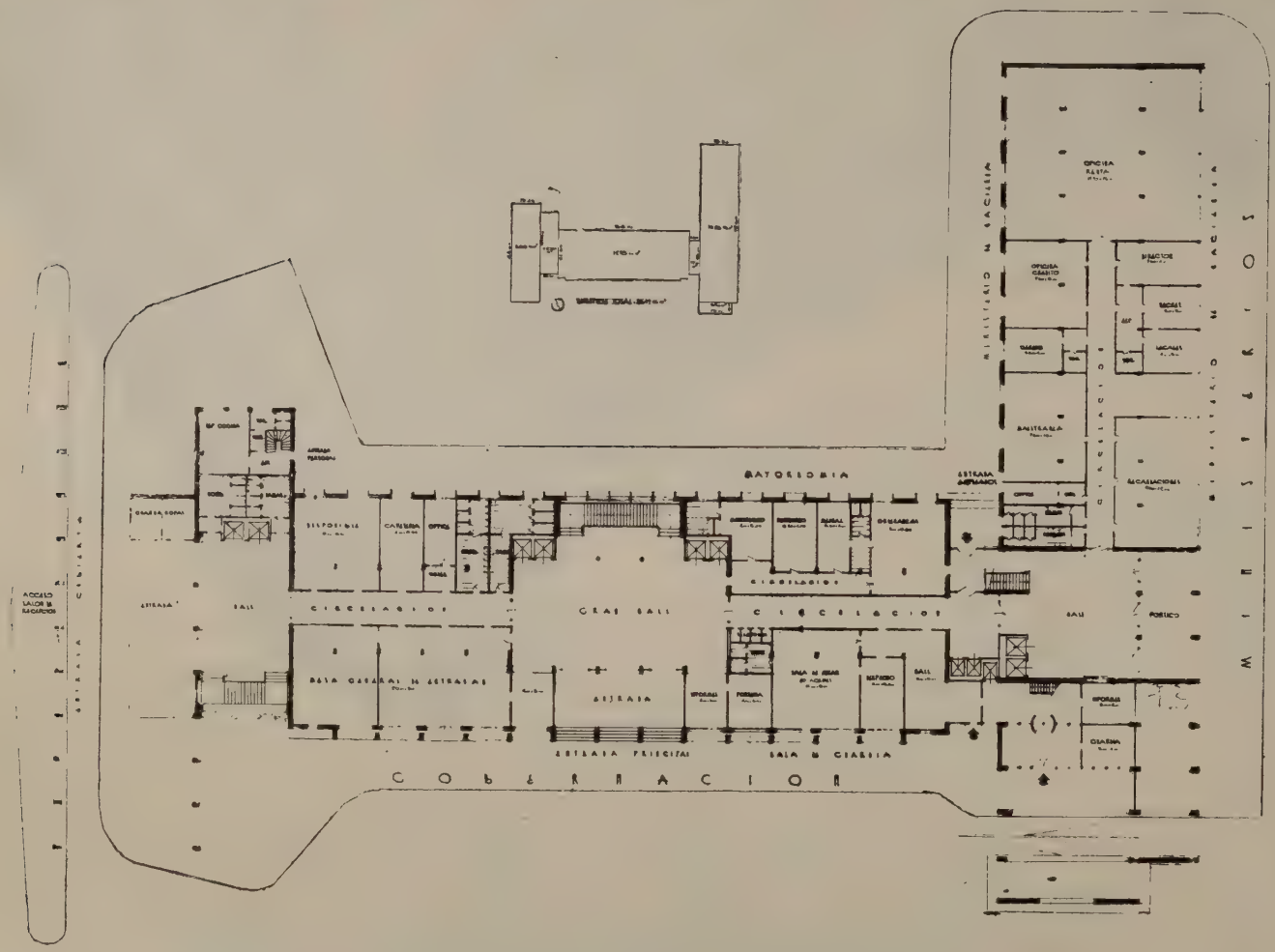

PLANTA BAJA

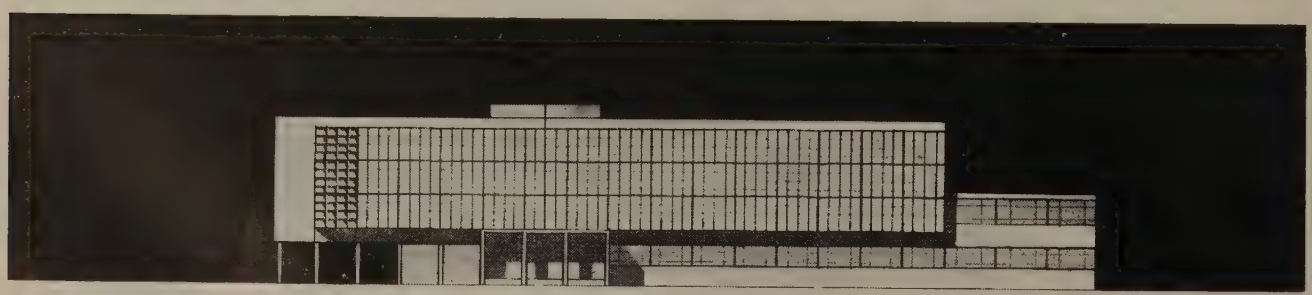

FACHADA LATERAL

FACHADA LATERAL

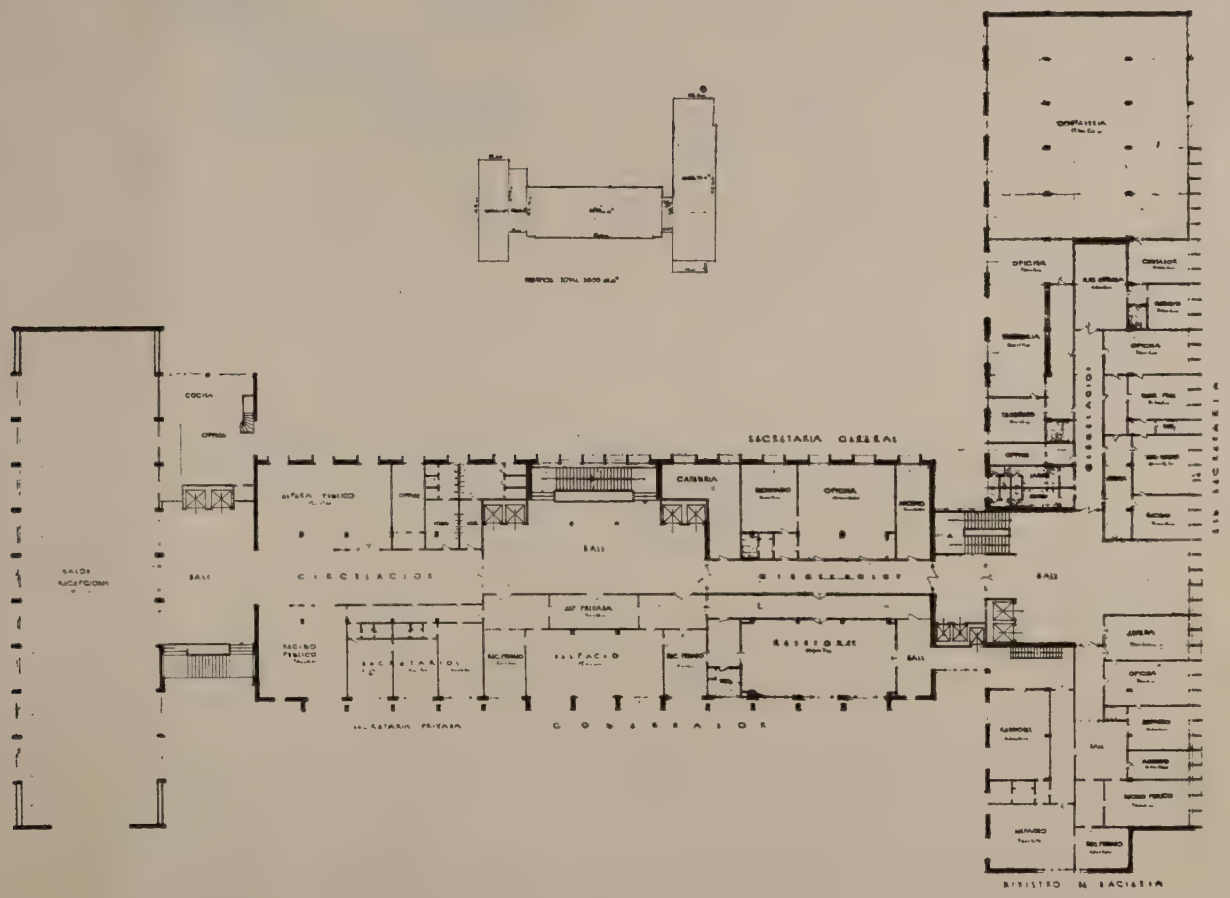

PLANTA PRIMER PISO

CORTE TRANSVERSAL

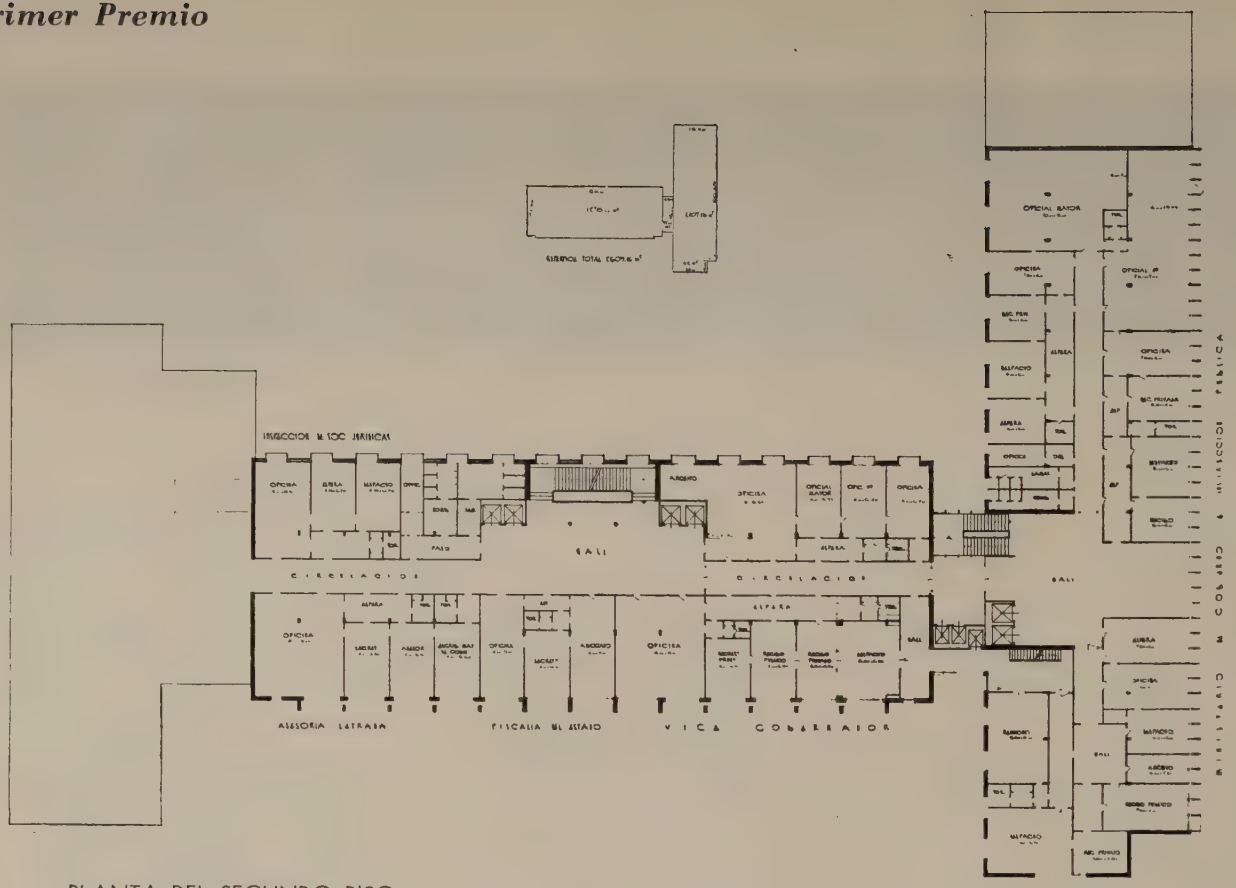

PLANTA DEL SEGUNDO PISO

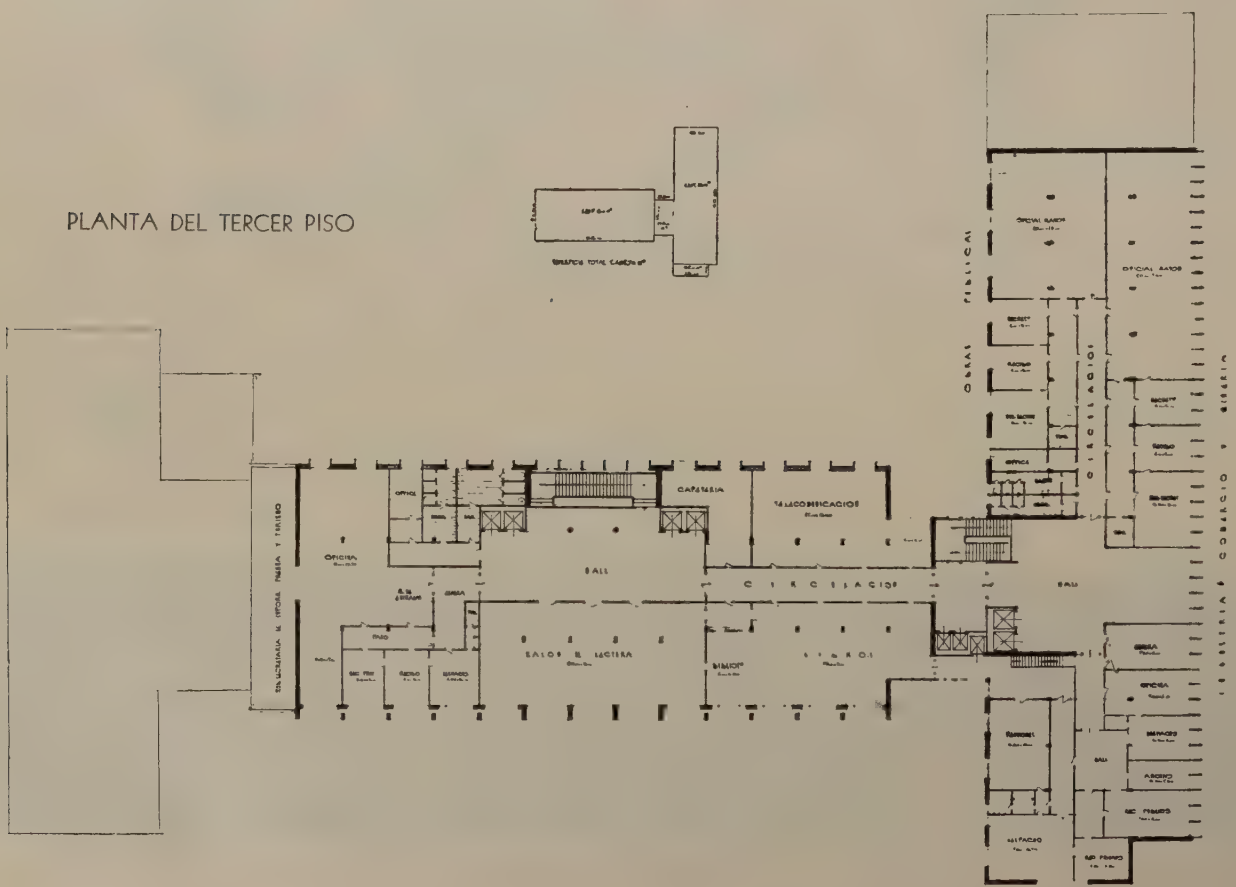

PLANTA DEL TERCER PISO

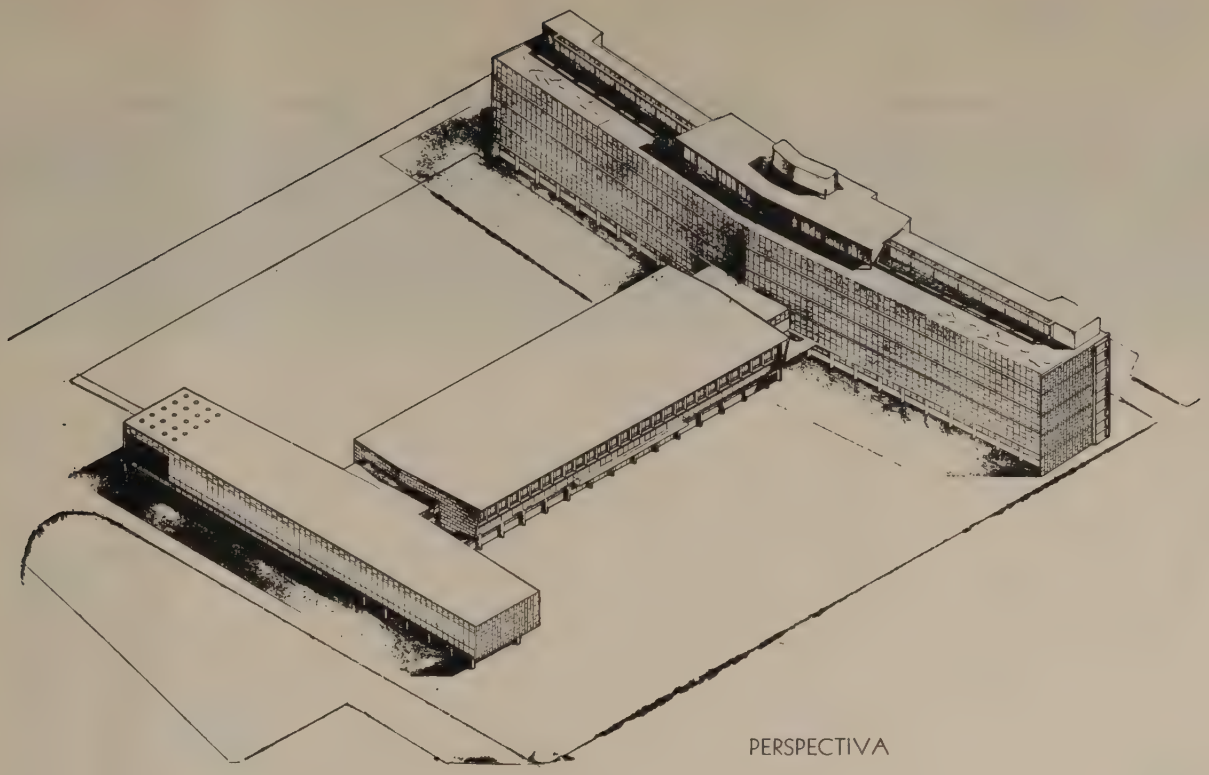

PERSPECTIVA

SEGUNDO PREMIO - *ARQUITECTOS: BORIS DABINOVIC, AUGUSTO GAIDO y FRANCISCO F. ROSSI*

ANTEPROYECTO Nº 16 - Crítica del Jurado

Partido igualmente elogiable como el Primer Premio en cuanto al emplazamiento urbanístico se refiere, con una acertada composición de volúmenes.

Bien orientado el Block de Ministerios, no así el de Gobernación, donde se ubican oficinas importantes al Oeste.

La simetría del ala de Ministerios, en relación a la ubicación de las circulaciones verticales de funcionarios, tiene el inconveniente de no poder situar los despachos de los Ministerios en una posición más reservada.

La entrada central exclusiva para el Gobernador impide su aprovechamiento por gran parte del público que accede de la Avenida principal.

La cocina y office del Salón de Recepciones mal ubicada en el extremo del mismo por dificultar la composición.

Faltan algunos locales pedidos en las bases; archivo de la Secretaría General, archivo de la Secretaría Privada del Ministro, Secretaría del Fiscal del Estado, oficina para tres empleados del Oficial 1º.

La fachada se considera impracticable en el clima de la región.

Segundo Premio

FRENTE NORTE

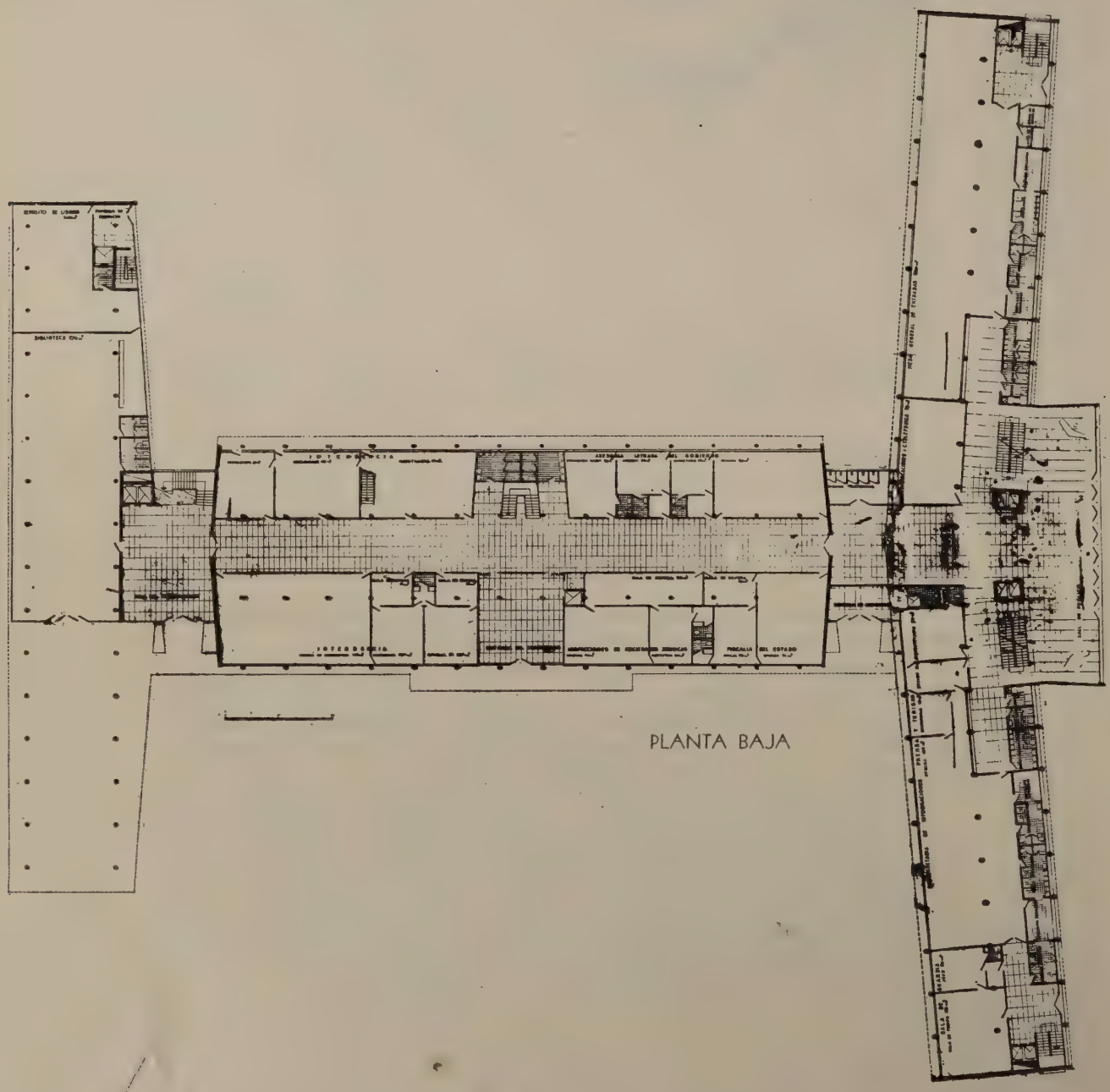

PLANTA BAJA

FRENTE OESTE

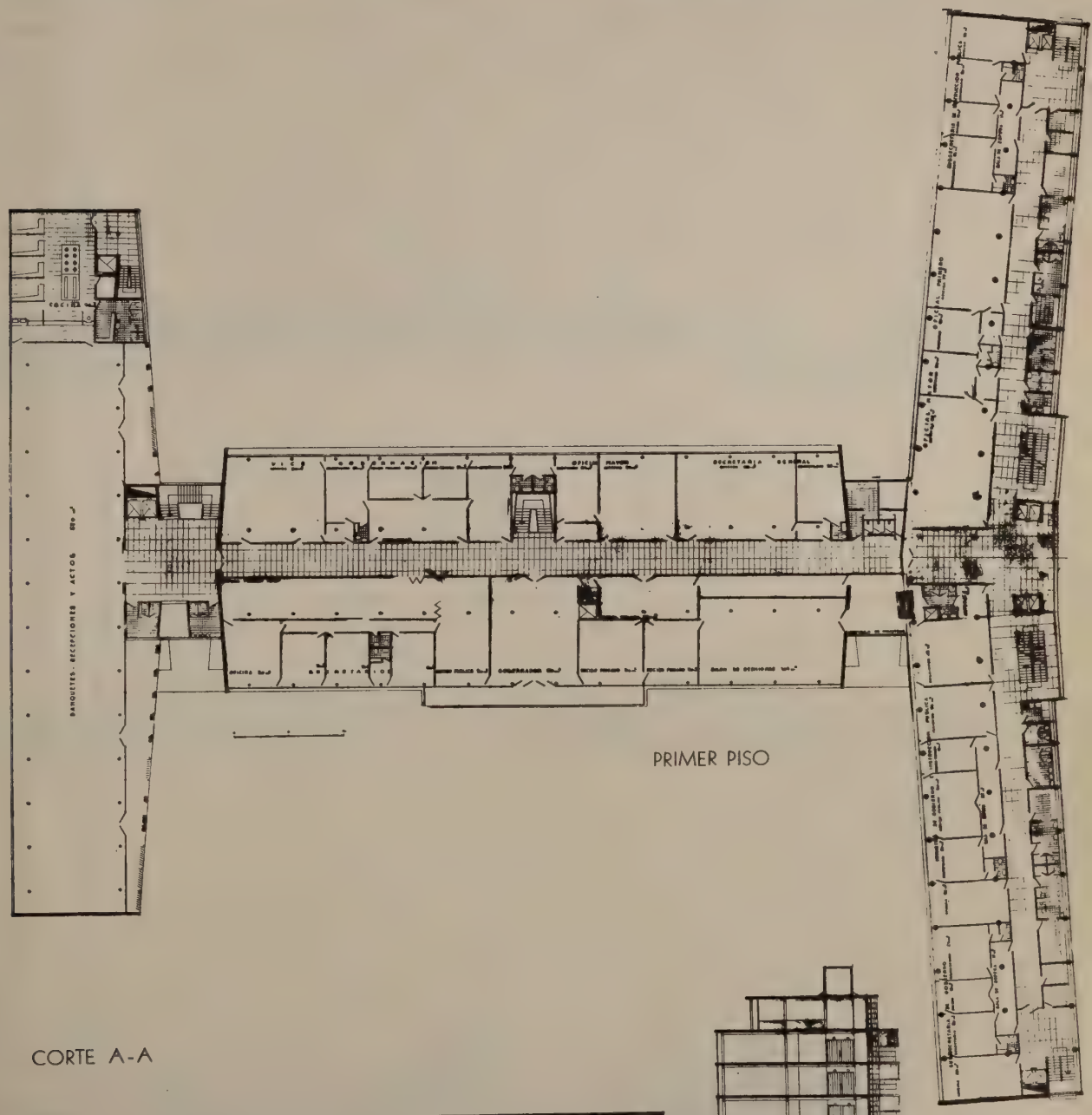

PRIMER PISO

CORTE A-A

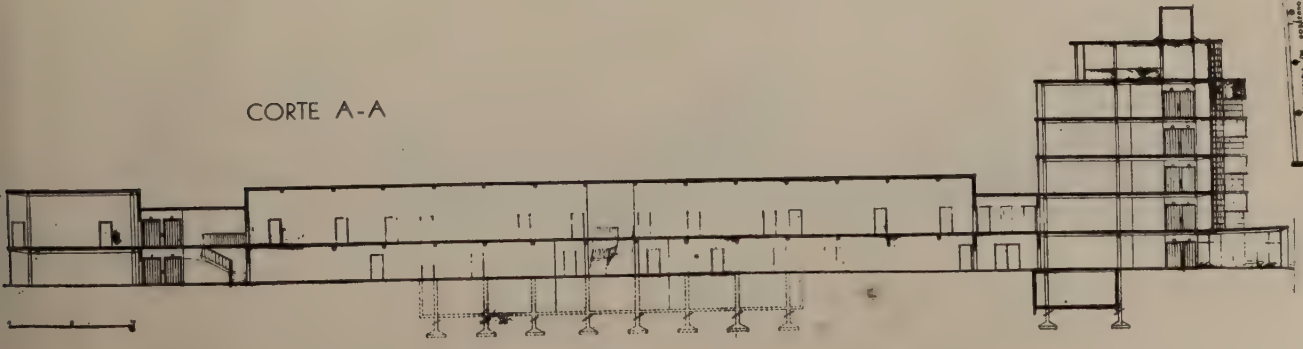

Segundo Premio

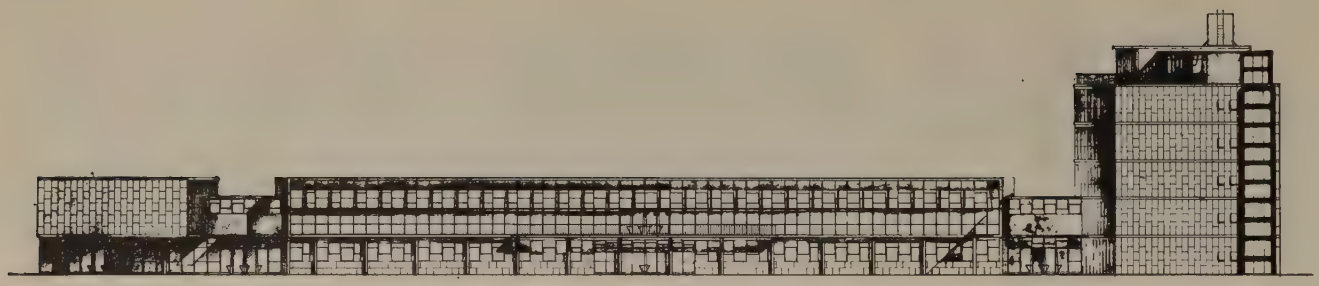

FRENTE ESTE

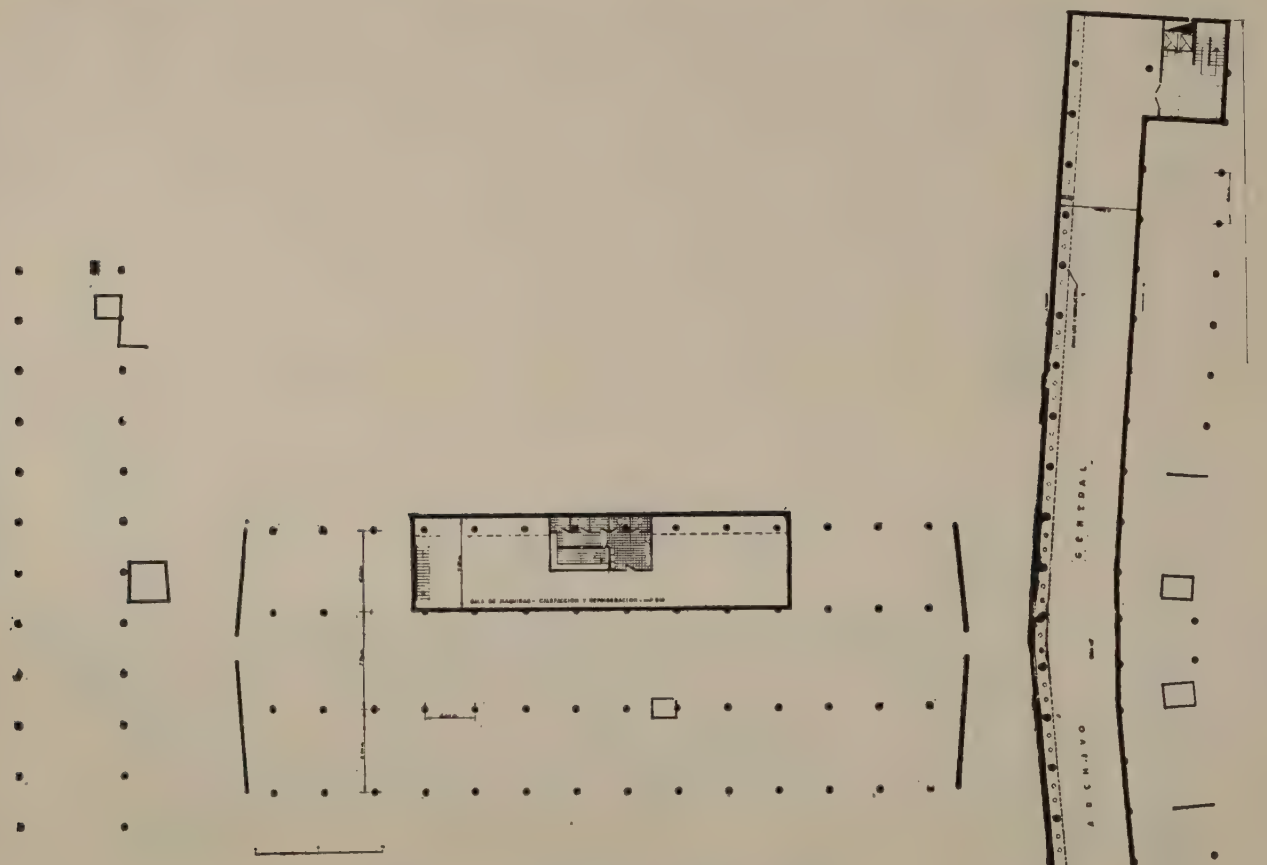

PLANTA SOTANO

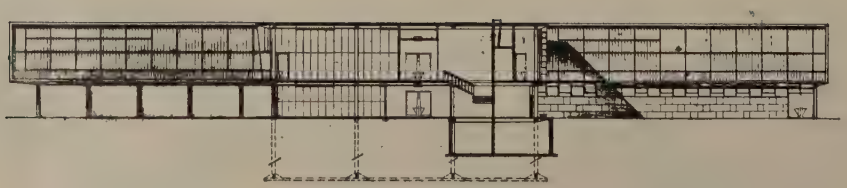

CORTE B-B

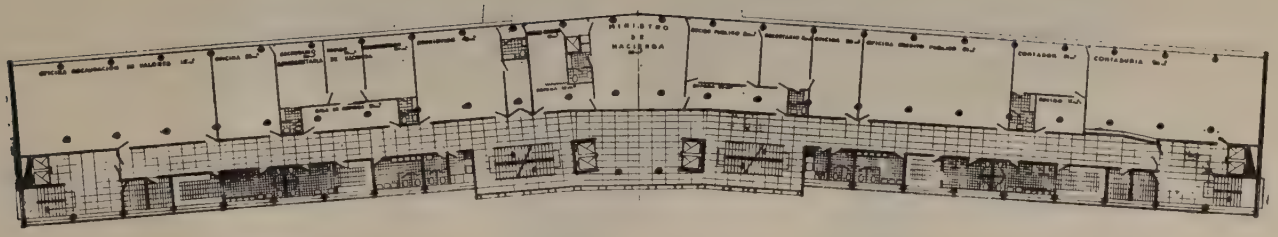

SEGUNDO PISO

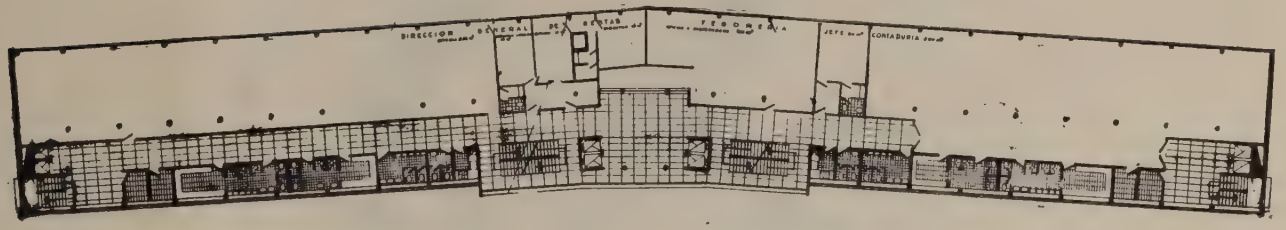

TERCER PISO

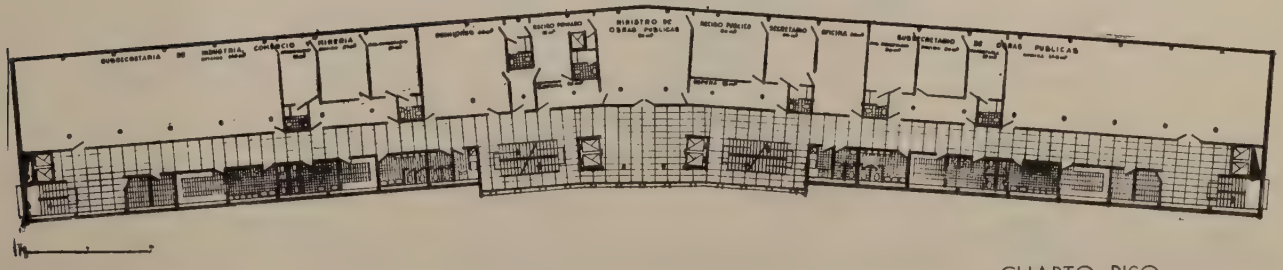

CUARTO PISO

TERRAZA

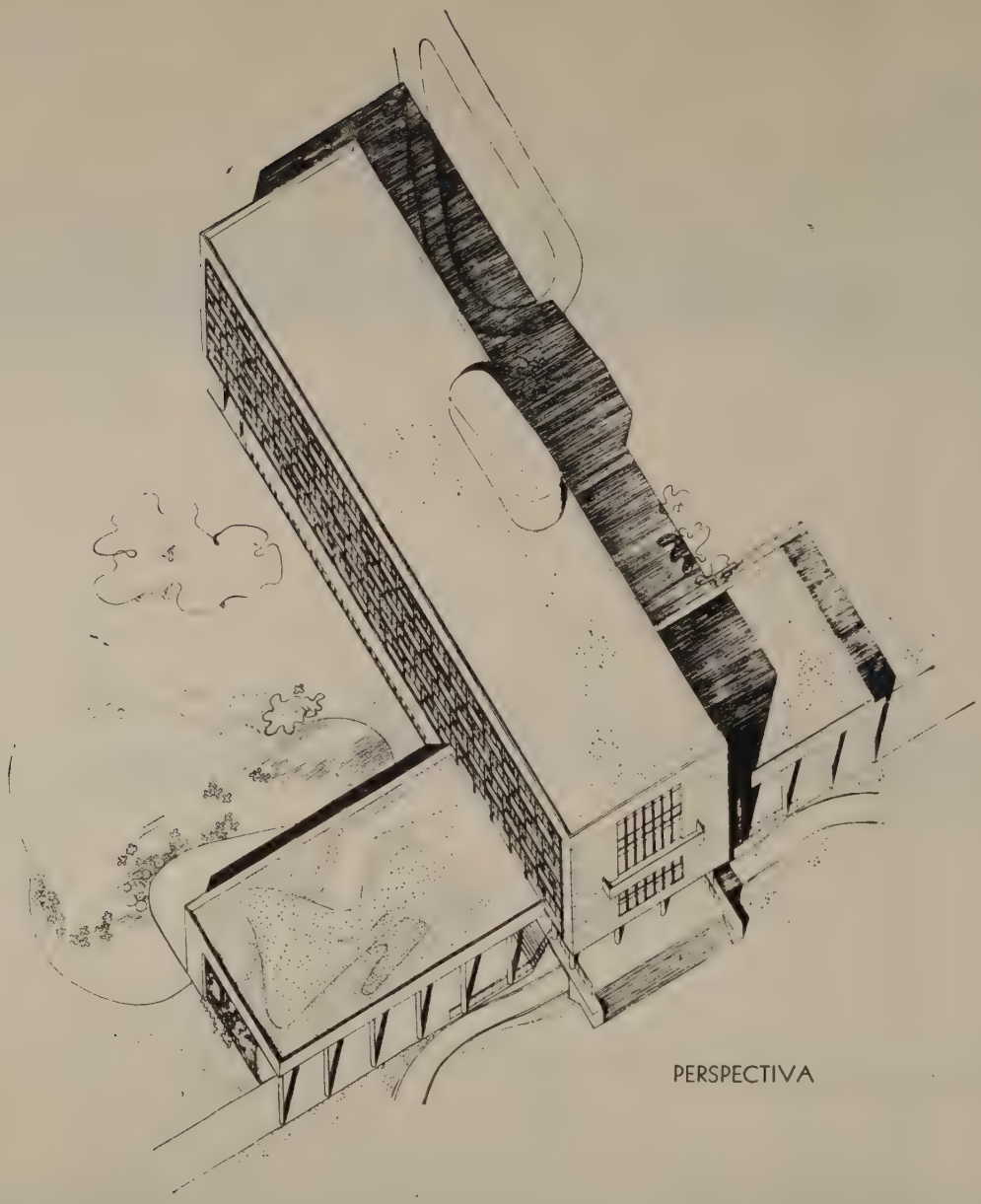

PERSPECTIVA

TERCER PREMIO - *ARQUITECTOS: RAFAEL E. AMAYA, ALFREDO CARLOS CASARES, MIGUEL A. DEVOTO, ALBERTO R. LANUSSE, EDUARDO A. MARTIN y AUGUSTO S. PIERES*

ANTEPROYECTO Nº 10 - Crítica del Jurado

El partido es defectuoso en relación a su emplazamiento urbanístico. El block principal ubicado siguiendo el eje de la avenida en sentido longitudinal ofrece una vista de poco interés y que resta jerarquía al edificio.

No se ha sacado provecho a la ubicación del Gran Salón de Recepciones contemplando una más destacada posición para el caso de concentraciones cívicas, religiosas, etc.

El edificio, bien resuelto en cuanto a distribución y funcionamiento de las plantas tipo de los Ministerios.

No se ha mejorado el estudio de las fachadas en esta prueba.

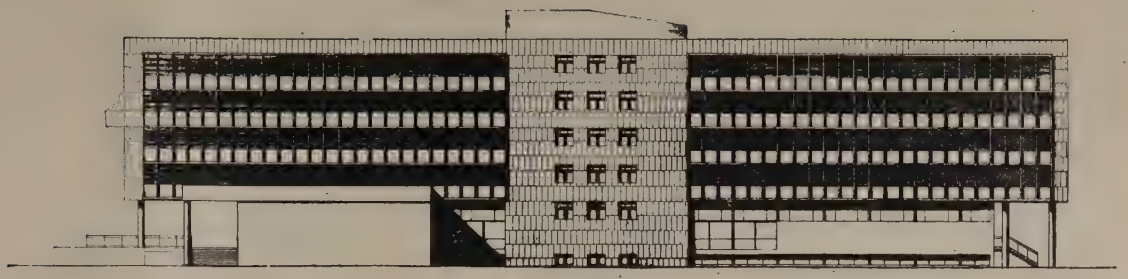

FACHADA NORTE

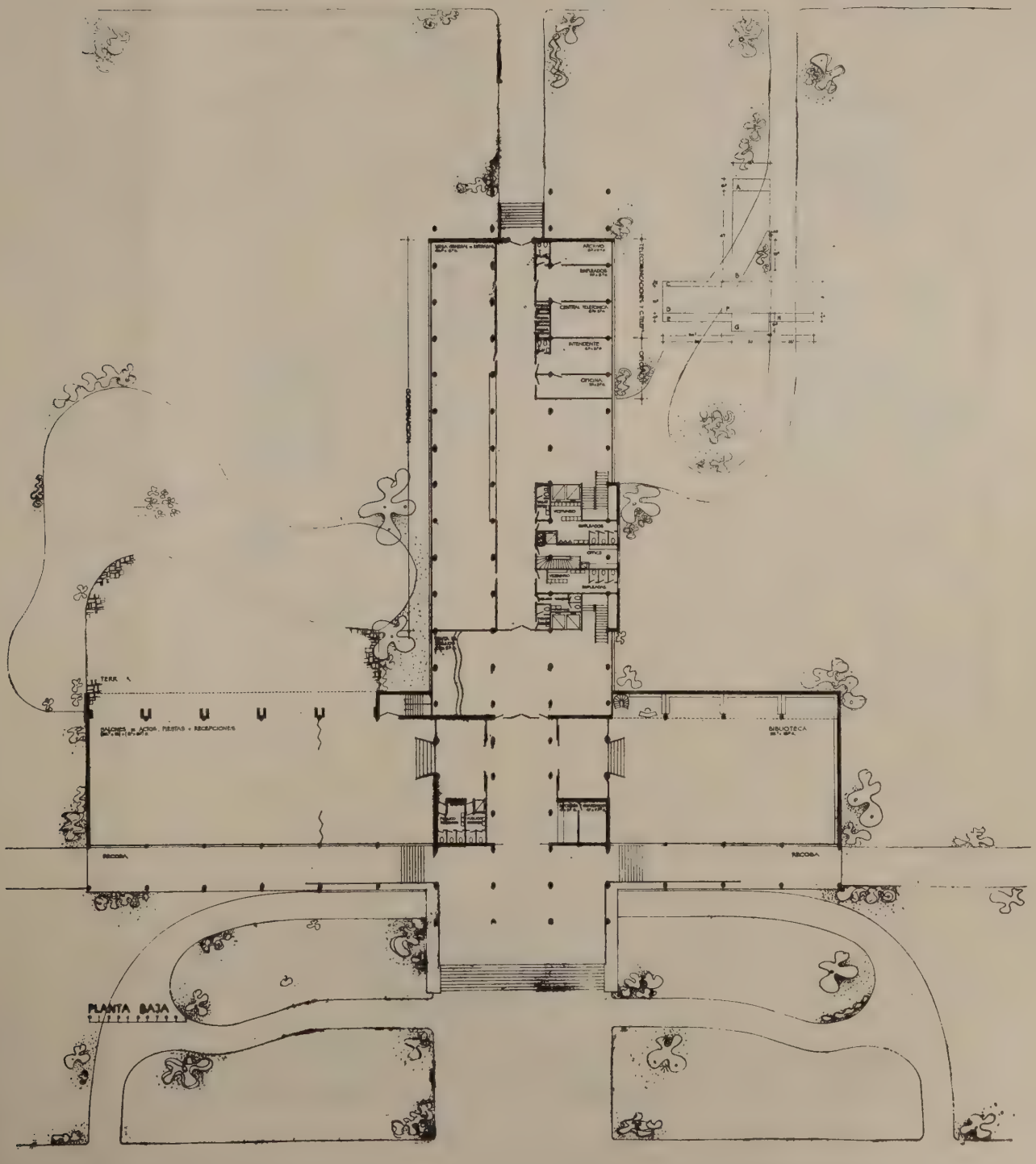

PLANTA BAJA

Tercer Premio

FACHADA SUD

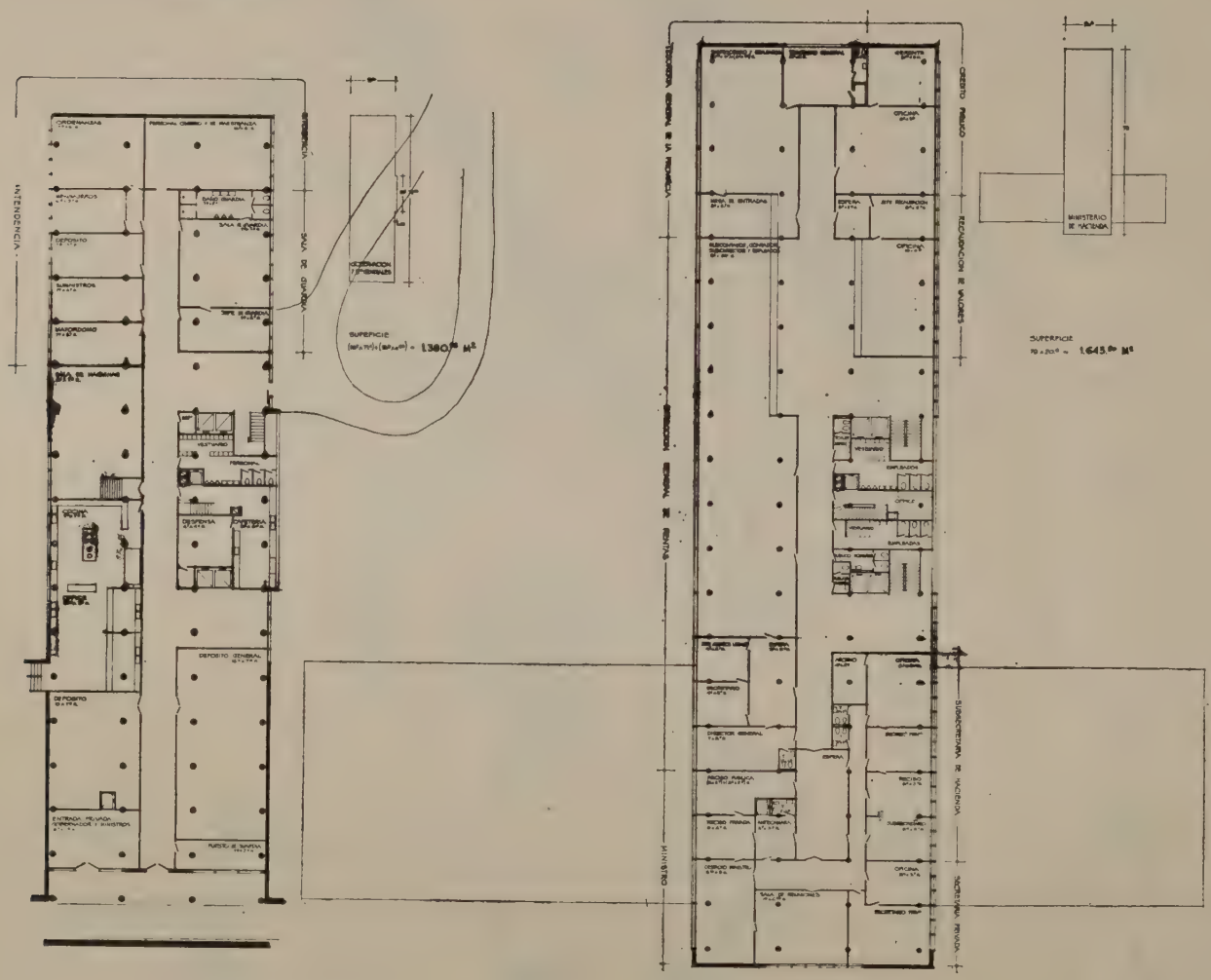

SUBSUELO

1er PISO

FACHADA ESTE

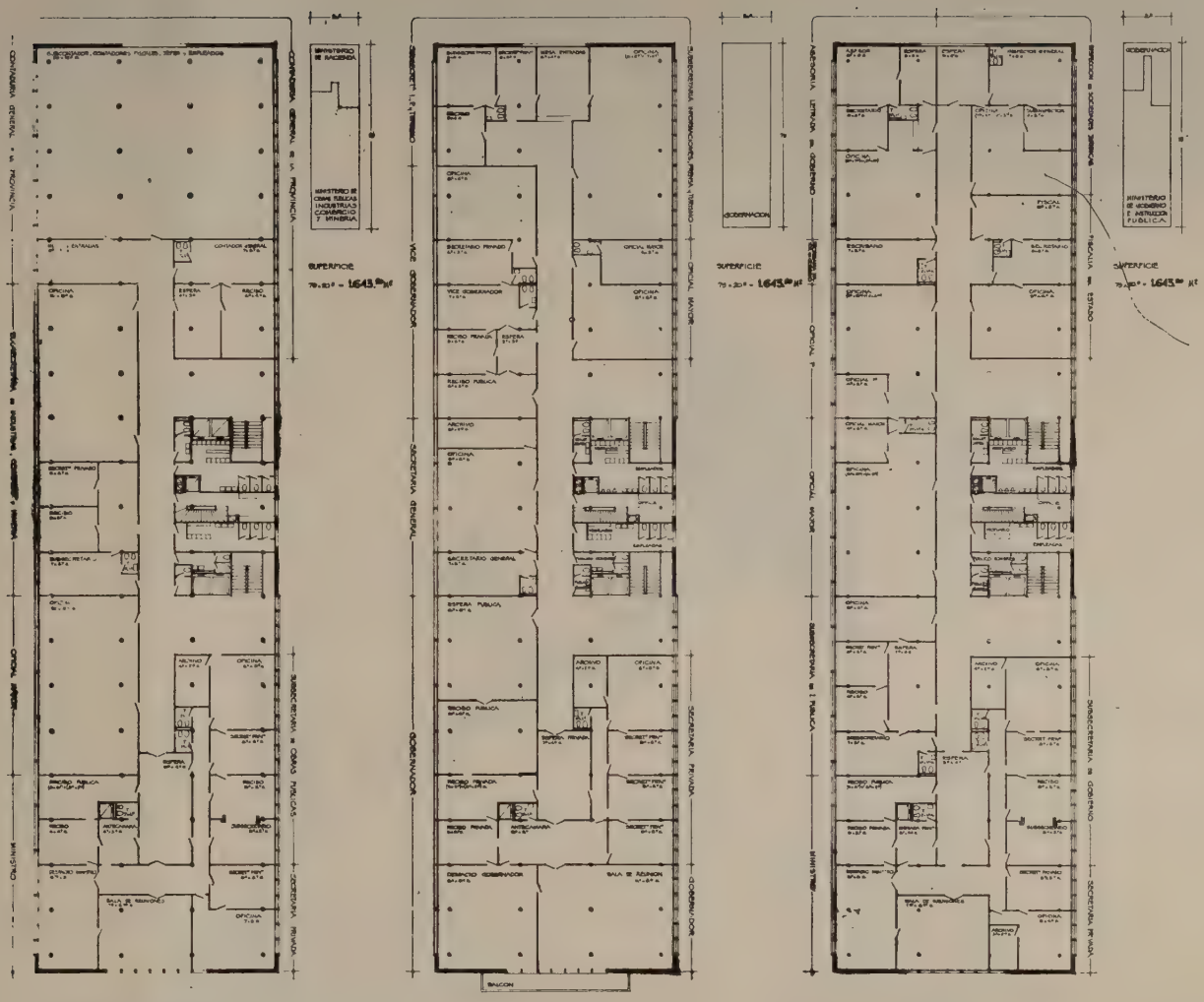

2º PISO 3er PISO 4º PISO

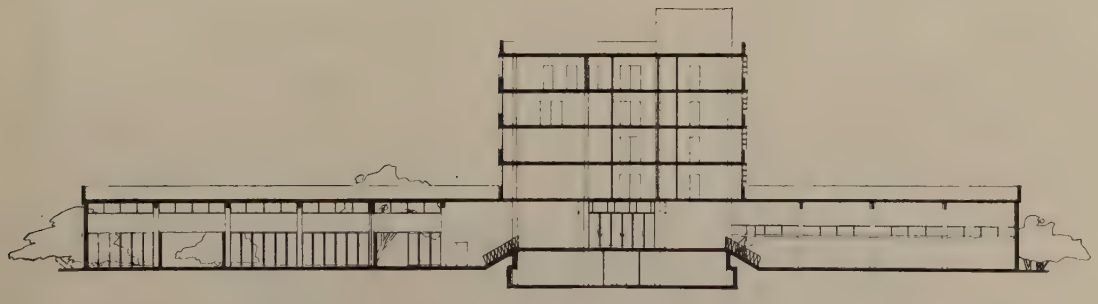

CORTE TRANSVERSAL

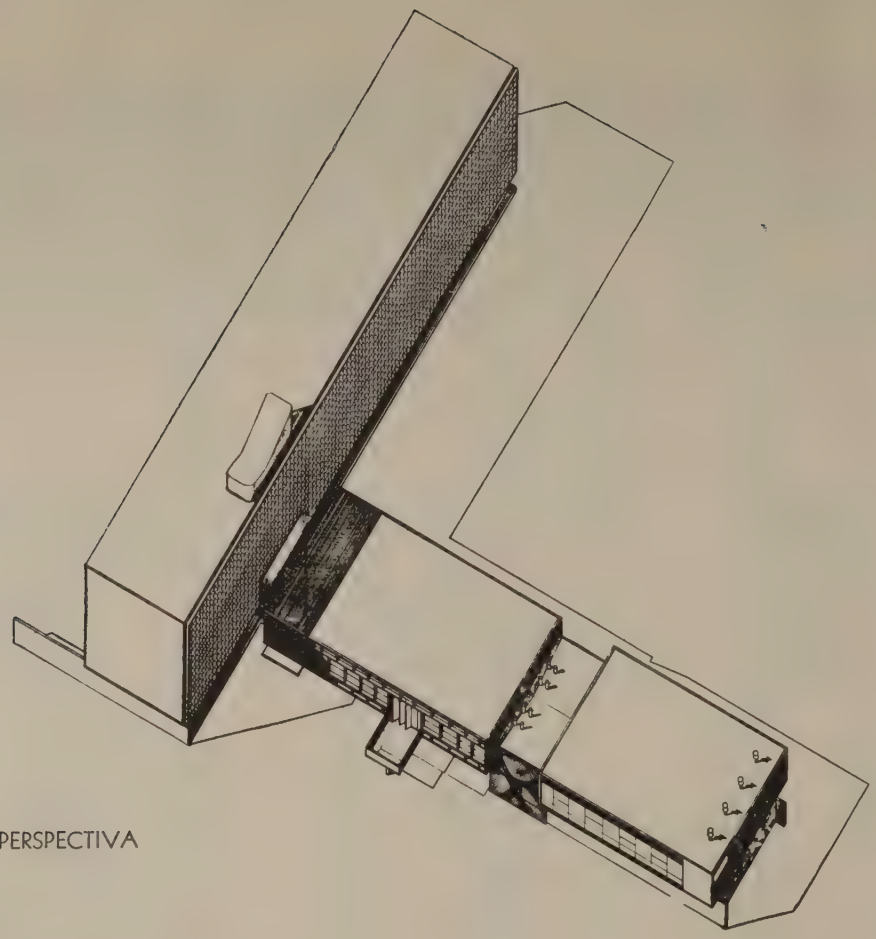

PERSPECTIVA

CUARTO PREMIO - *ARQUITECTOS: FRANCISCO J. DEGIORGI, RAUL O. GREGO y CARLOS TRONCOSO MAZA*

Colaborador: GERMAN E. FRAMIÑAN

ANTEPROYECTO N° 11 - Crítica del Jurado

El partido se conceptúa desacertado en cuanto a su posición dentro del marco urbanístico: el block de mayor elevación ubicado hacia el Sud, resta un considerable espacio al ámbito entre la Catedral y la Casa de Gobierno, y se interpone a las corrientes frescas del lado Sud para el resto del edificio. Además, el Salón de Recepciones y la Gobernación quedan ocultos desde la perspectiva principal, impidiéndose el aprovechamiento de estos ambientes como lugares de observación para el caso de concentraciones cívicas, religiosas, etc.

La distribución de las diversas oficinas de los Ministerios acusa deficiencias de funcionamiento: el Ministerio de Hacienda tiene sus oficinas repartidas en varios pisos.

Se han omitido todos los toilettes privados exigidos en las bases.

Faltan 50 m². de superficie a la Contaduría General y 40 m². a la Dirección General de Rentas.

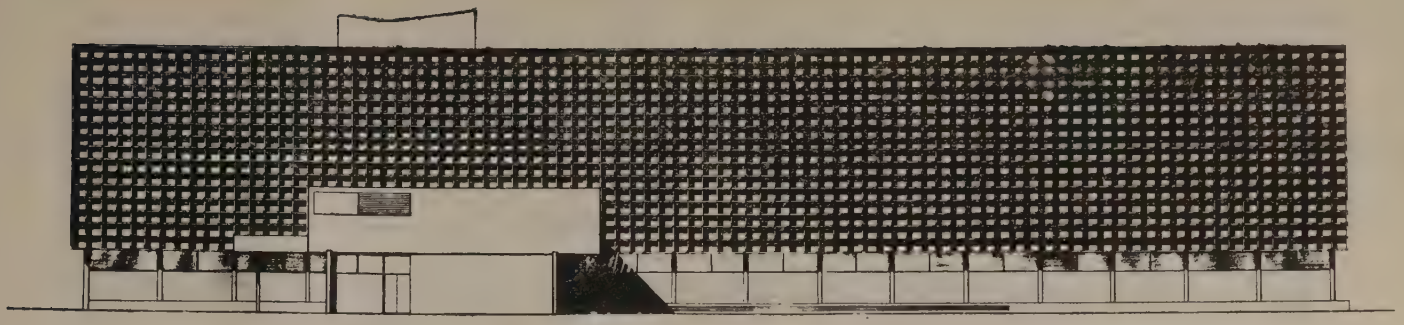

FRENTE NORTE

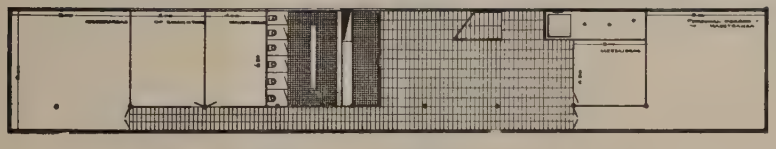

SUBSUELO

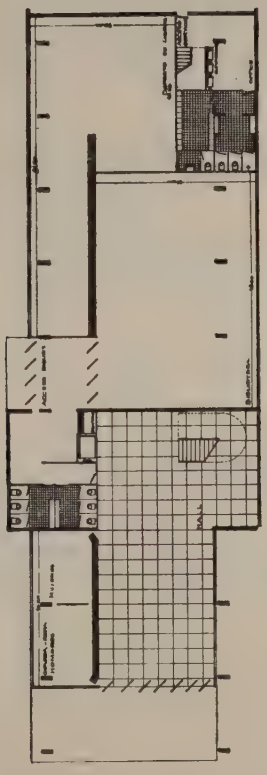

PLANTA BAJA

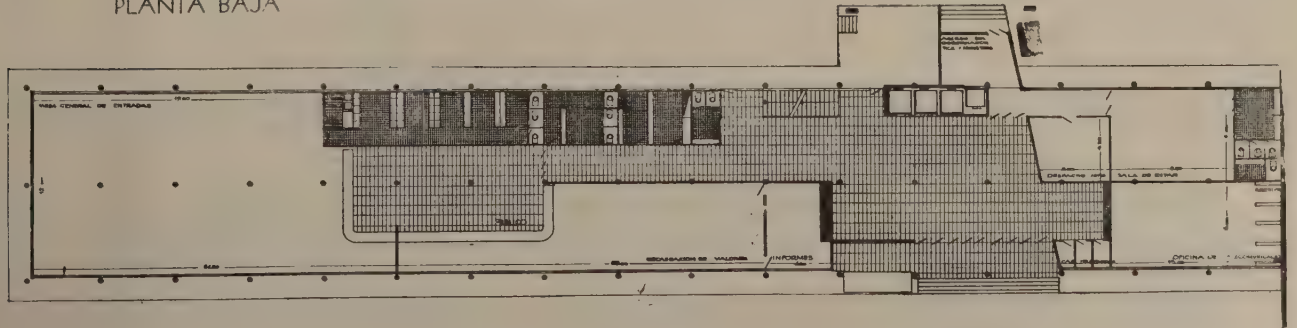

Cuarto Premio

FRENTE SUR

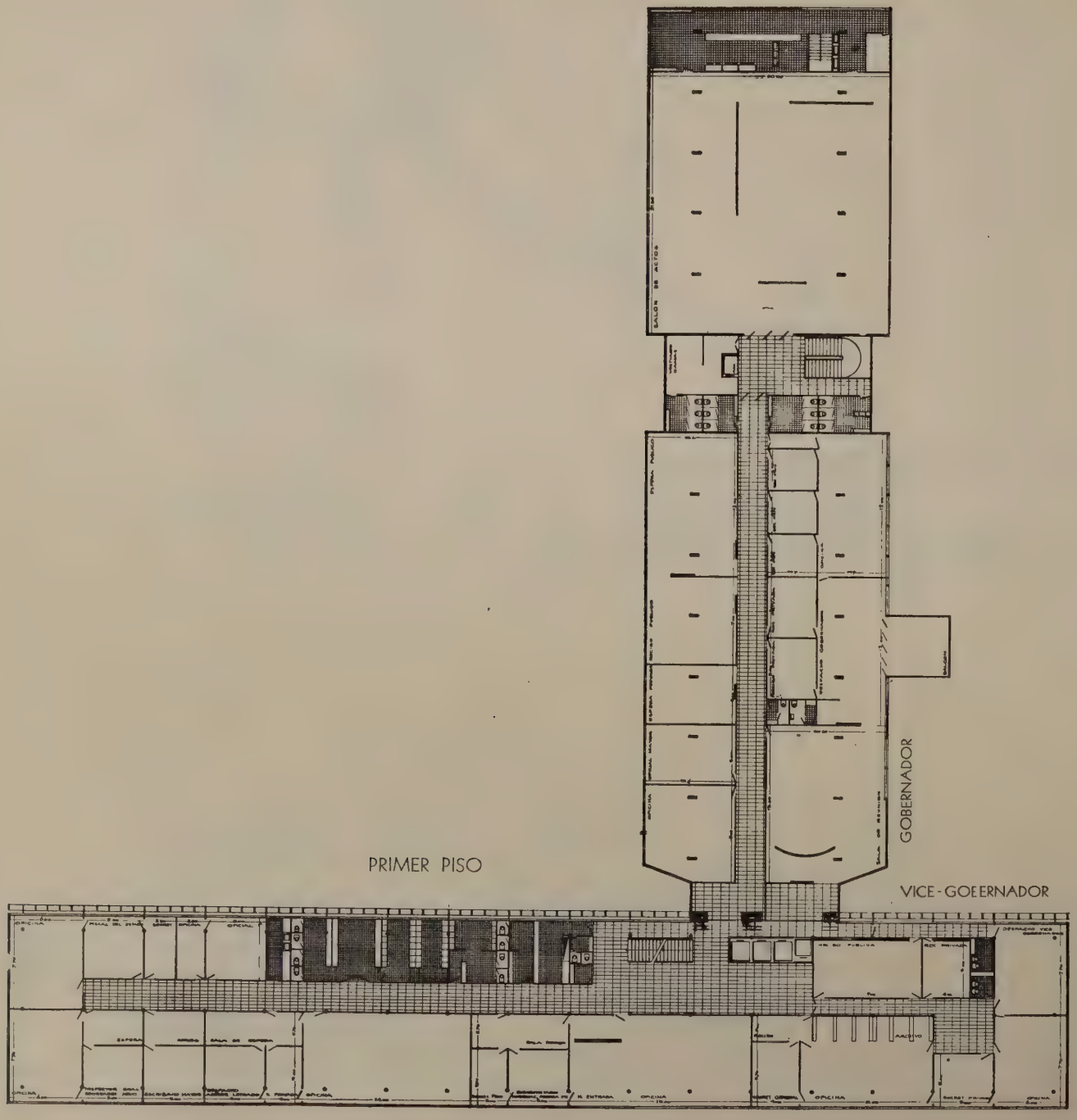

PRIMER PISO

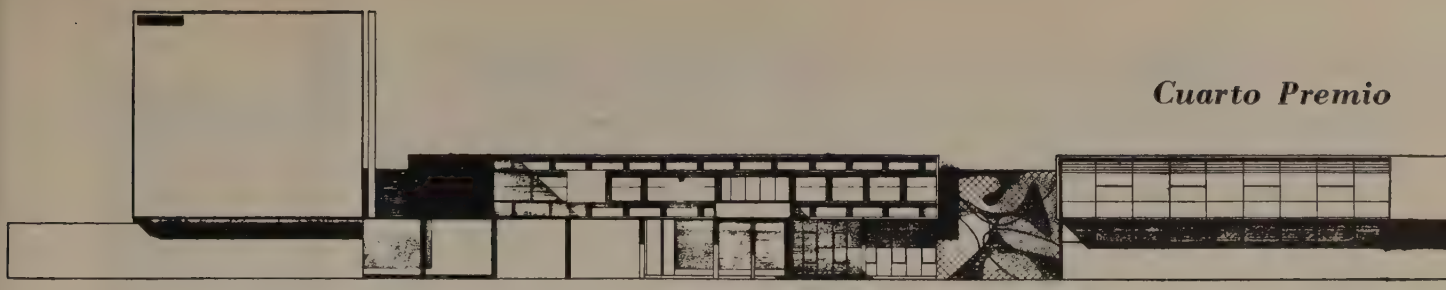

FRENTE ESTE

FRENTE OESTE

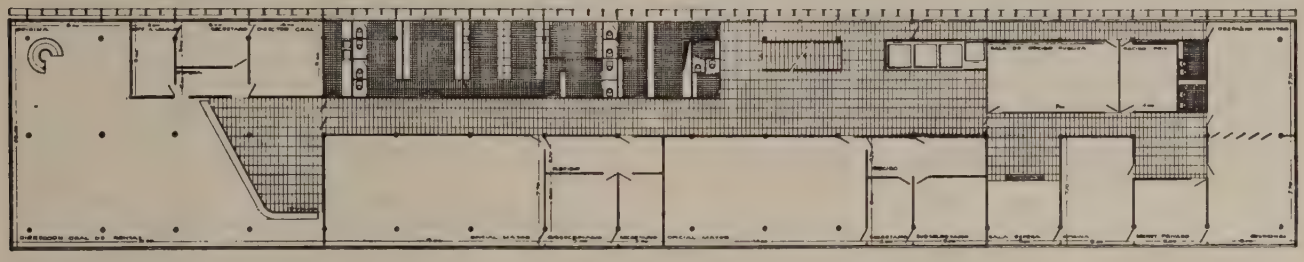

PLANTA DEL SEGUNDO PISO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIA, ETC.

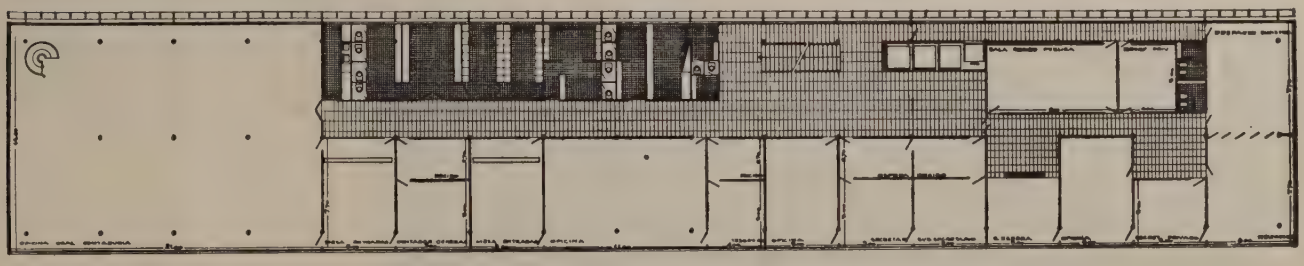

PLANTA DEL TERCER PISO - MINISTERIO DE HACIENDA

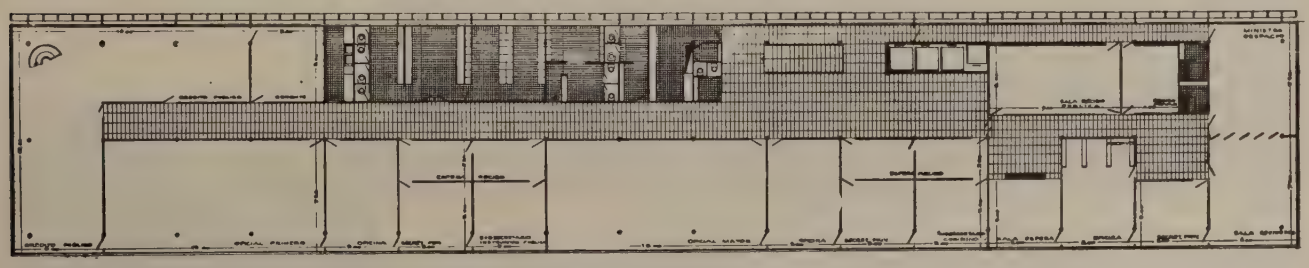

PLANTA DEL CUARTO PISO - MINISTERIO DE GOBIERNO

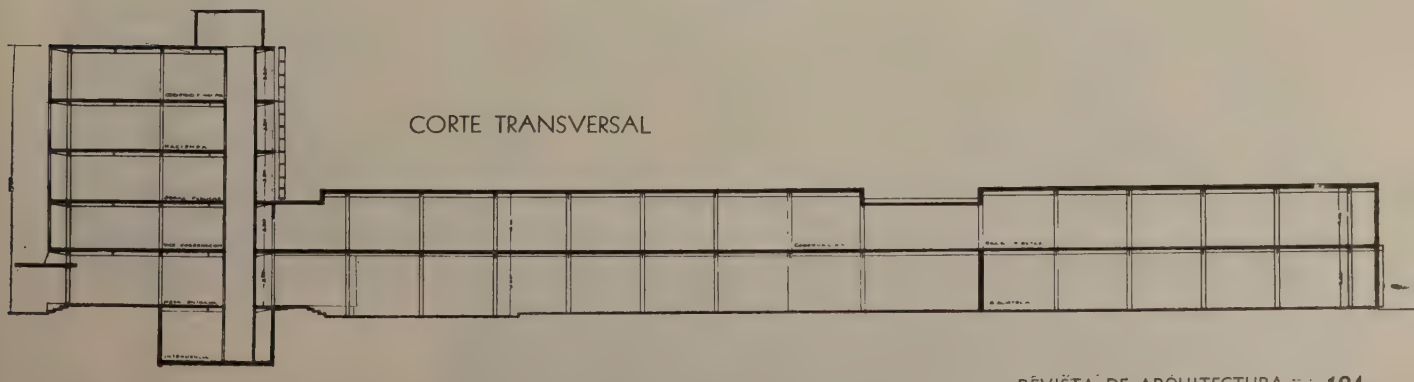

CORTE TRANSVERSAL

Aspecto de la Exposición Del Prete en la Galería Cavallotti

JUAN DEL PRETE

Exposición de Pintura Abstracta

DEL PRETE Y EL ARTE ABSTRACTO

por Juan Jacobo Bajarlía

Si el mejor elogio para un pintor está en relación con el público anónimo que concurre a las exposiciones, he aquí un hecho para juzgar a Del Prete en su extraordinaria muestra de arte abstracto llevada a cabo en la Galería Cavallotti. Entré yo detrás de dos personas que comentaban pintura tan extraña para ellos, cuando el que estaba a mi lado exclamó:

—Mira esto. Es una verdadera sinfonía.

El otro observó el cuadro que le señalaba el compañero y respondió:

—Querrás decir una sincromía.

Este episodio no necesita comentarios. Pero si hubiese que aclarar algo, habrá que decir que en nuestro país ya se están dando las condiciones para que el público penetre en esta pintura que por primera vez vale por sí misma y no por los elementos literarios que alguna vez la sofocaron.

Juan Del Prete es, hoy día, uno de los más grandes pintores que tiene la Argentina. Creador infatigable, ha recorrido todas las formas pictóricas, acuciado por el espíritu del tiempo. Intervino con Hans Arp y otros en el movimiento europeo de Abstraction Création Art Non Figuratif *(1931) y desde entonces cada muestra suya ha sido una etapa más en la evolución de su capacidad inventiva. Evolución que incluía el impulso vital condicionado al fervor de los que al lado de él daban, también, la batalla del nuevo realismo. De la nueva visión. Los que le conocimos en esta batalla —él una nombradía ya hecha, nosotros en los primeros pasos de nuestra militancia— supimos admirar, en seguida, las dos condiciones más inmediatas que caracterizan al talento: la sencillez y la función de trabajador específico que le proyecta por encima de los que siguen derroteros claudicantes.*

De esta manera, el arte abstracto contó con un creador de jerarquía. Kraft (1947), Van Riel (1948), Cavallotti (1949), son algunas etapas en la trayectoria de Juan Del Prete, en las cuales pudimos apreciar cómo se derrumbaban algunas creencias que aún tenían vigencia. Así, por ejemplo, dos colores aislados no podían integrar una dimensión artística. Lo había dicho Goethe en su Beitrage zur Obtik *(1791) y todo el mundo lo repetía. Pues bien. El arte abstracto demostró lo contrario. Dos colores aislados —los hemos visto en Del Prete— son suficientes a estructurar una obra de arte. La dificultad reside en organizar fondo y figura para obtener la estructuración plástica. Y si antes tenía-*

De todos los movimientos pictóricos del siglo, desencadenados por el impresionismo, es el abstracto, sin duda, el que ha alcanzado mayor solidez conceptual, en forma de que hoy gravita de manera evidente y primerísima en todos los aspectos del arte aplicado contemporáneo.

El diseño industrial; novísima criatura del arte que nos dibuja las formas útiles de la industria, vajilla, refrigeradores, automóviles, etc., apoya su estudio y producción en el arte abstracto; cuya enorme influencia se percibe fácilmente en el arte gráfico, la publicidad y también en la arquitectura donde el "juego de volúmenes y formas bajo la luz" importa una expresión de arte abstracto.

Oleo

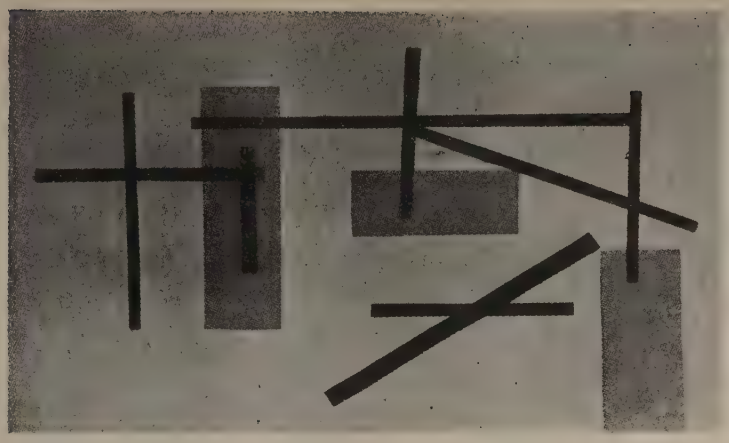

Témpera

Construcción con elementos

mos un Helmholtz para apoyarnos científicamente en sus teorías del color, ahora podríamos recurrir, con algún cuidado, a Koeller y su teoría de la gestalt.

El arte abstracto ha revolucionado, pues, el antiguo concepto del color y su estructura, y ha tendido una línea de avance hacia el muro. Hacia el replanteo de la pintura mural en su significación extrema de arte para las manifestaciones colectivas. Porque no hay duda de que esta pintura hallará en el muro su máxima expresión o al menos una de sus expresiones más valederas. Es la pintura del porvenir. Aquella que, además del muro, se integrará en la casa moderna, en esa síntesis de pintura, escultura y arquitectura que fué el milagro de la catedral gótica. Pero con otros valores. Con un grado más en la manifestación de lo colectivo. He ahí una parte de su importancia y el porqué de ciertos trabajos que tratan de esclarecer este punto. Nosotros podríamos señalar algunas obras de mérito que estudian el problema. Pero sólo vamos a citar un trabajo breve de cierta importancia. El de Fernand Léger: Modern architecture and color *(V. Amr. Abstr. Artists. N. York, 1946).*

Se comprenderá, entonces, por qué nos referimos a Juan Del Prete. Por qué vemos en él a otro de los batalladores de nuestro tiempo. Es, pues, la avanzada de toda esta lucha que se ha concretado en la Galería Cavallotti con una muestra pocas veces vista entre nosotros, no sólo por el esfuerzo que representa, sino por esa maestría que ha distinguido siempre a Del Prete entre los pintores de primera línea de la Argentina.

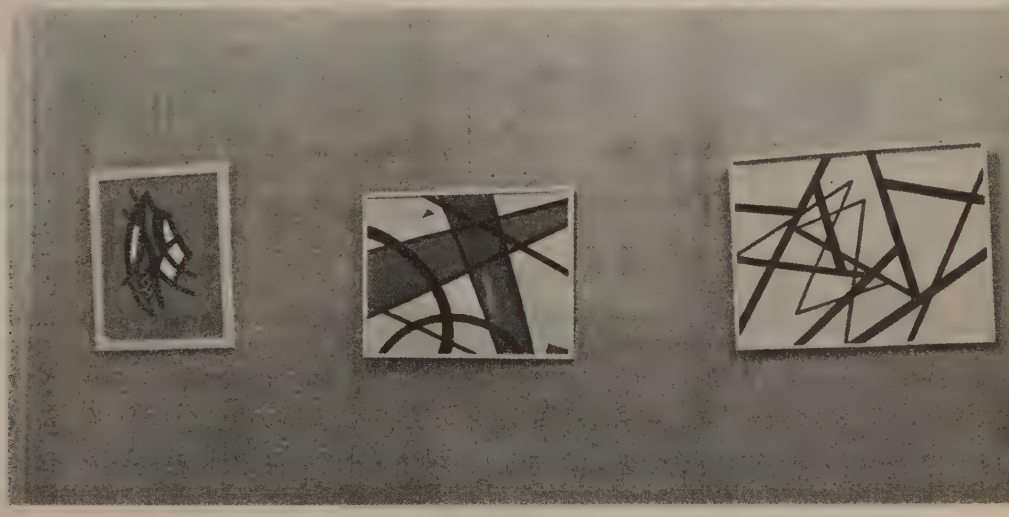

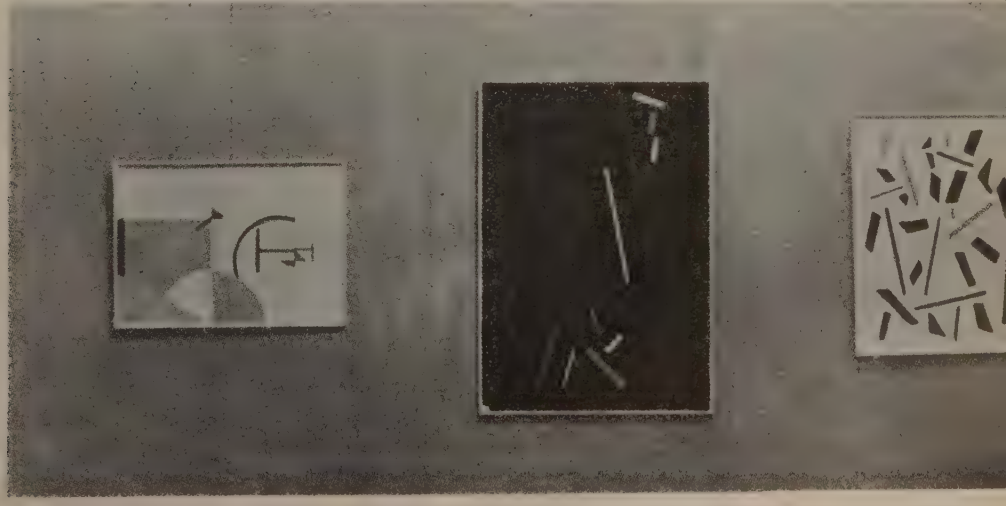

Renueva sus autoridades la Sociedad Central de Arquitectos

Presidirá la Sociedad durante el período 1949-1951, el Arq. Pablo E. Moreno

El 1º de julio de 1949 tuvo lugar la ceremonia de la transmisión del mando a las nuevas autoridades de la Sociedad Central de Arquitectos, elegidas en los comicios del mes de junio. Usaron de la palabra el presidente saliente, arquitecto Federico de Achával, cuyo discurso transcribimos a continuación, y al que contestó el nuevo presidente, arquitecto Pablo E. Moreno, con breves e improvisadas frases.

El arquitecto Federico de Achával pronunciando su discurso

Discurso del presidente saliente, Arq. Don Federico de Achával

Señoras y Señores:

Hace exactamente dos años, en ceremonia idéntica a ésta recibía del presidente Repetto la autoridad que hoy delego en Don Pablo E. Moreno, nuestro flamante presidente.

Nada más grato para mí que dejar plantado mi nombre en medio del lugar que ocupan tan distinguidos colegas. Ha sido mi estrella buena la que así lo ha dispuesto, buscando disipar la niebla de mi tiempo con la luz y el brillo de dos jornadas luminosas; pues a la realidad de los hechos de mi antecesor, se le abre ahora un anchuroso y nuevo futuro en los surcos que ha de trazar mi sucesor, símbolo permanente y feliz del continuo renacer, de la ya vieja y siempre joven Sociedad Central de Arquitectos.

Cada nueva autoridad suscita en esta casa una nueva esperanza o un nuevo impulso, algo así como el brote joven de una planta, o como una ráfaga en la marcha de los vientos o como una caída en el deslizar de las aguas. Y así como nos regocijamos en cada aurora y nos entristecemos en el ocaso, hoy la Sociedad Central de Arquitectos recibe de fiesta a sus nuevas autoridades, ansiosa de expresarles su esperanzada alegría.

Señores Miembros de la Comisión Directiva:

En nombre de todos los camaradas asociados, permitidme que os agradezca haber echado sobre vuestros nombres la responsabilidad de conducir esta Institución, y que os diga, además, que si la tarea os resulta pesada, el honor y la íntima satisfacción de servir en esta obra de bien común, ha de compensar vuestros afanes.

En el lapso que mis colegas de comisión directiva, y yo, hemos tenido idéntica responsabilidad, os puedo asegurar que hemos gozado instantes de íntima y profunda

alegría, y que, si por alguna circunstancia ha llegado a asomar en nosotros cierta amargura —y esto lo digo con levedad— tanto en unos como en otros momentos nos ha confortado el saber y el sentir que podíamos compartirlos con los amigos que habían depositado en nosotros su representación. Más aún, fué de esa leal adhesión de donde ha brotado siempre y con renovada fuerza nuestra decidida voluntad de servir con dignidad y prudencia los designios de la Institución.

Es por ello que mis palabras deben ser también de amplia salutación de despedida a quienes han contribuído con su amistad y sus consejos a fortalecer nuestras voluntades y a encaminar nuestras decisiones por el camino de las mejores tradiciones de la Sociedad Central de Arquitectos.

Nuestro tiempo se ha cumplido, y como en él hemos experimentado la alta contribución de los valores morales de la amistad, sentimos la necesidad de ofrecer a quienes pasan a ocupar la primera fila —y en nombre de todos los camaradas que viven la vida de la Sociedad— nuestra adhesión a sus personas y nuestra devoción por los principios y postulados que le dieron vida; y ya podemos decir que no sólo le dieron vida, sino que la hicieron crecer y permanecer en el tiempo, sorteando tempestades y sequías, amparando desafueros y prodigando la defensa de su rica herencia espiritual a todos aquellos que en el devenir de su vida profesional, tarde o temprano se le acercan —como se acerca el cansado peregrino a la lejana fuente—, seguros de encontrarla pródiga y pronta para apagar su sed de derechos, de dignidad y de justicia.

Sean también nuestras palabras, expresión del permanente recuerdo que se guarda en esta casa para el modesto grupo en número, pero indomable en sus propósitos y que alentó en su corazón el impulso fuerte para soñar, y fundar, y luego sostener, en magnífico documento vivo de la fe en sus ideales, este edificio de respeto a todas las opiniones y de apretado amor a la noble profesión que nos agrupa.

Recibe hoy su diploma de Socio Honorario uno de esos paladines, el indomable y cordial arquitecto Don Alberto Coni Molina. Su nombre es el espejo en que se mira la Sociedad Central de Arquitectos, y en la dignidad que le confiere se pretende digna y justa del esfuerzo de sus mejores hijos.

Señoras y Señores:

Permitidme terminar exaltando la solidaridad de mis camaradas de Comisión Directiva y agradeciendo especialmente la inteligente y amistosa ayuda que me ha dispensado el señor Secretario General, arquitecto Alfredo Casabal.

Llegue también, a las divisiones y seccionales, el reconocimiento por su tesonero y encomiable celo.

Al personal de la casa y en especial al Gerente General, Sr. Canal, mi más profundo agradecimiento personal.

Formulando votos por el feliz desempeño de las nuevas autoridades y el constante engrandecimiento de la Sociedad Central de Arquitectos, dejo en posesión de su cargo al señor presidente.

Nuevos Socios Honorarios y Vitalicios de la Sociedad Central de Arquitectos

De acuerdo con la resolución de la Asamblea oportunamente celebrada, en el mismo acto de transmisión del mando de las autoridades de la Sociedad Central, tuvo lugar la entrega de los diplomas que acreditan la calidad de Socio Honorario al arquitecto Alberto Coni Molina y de Socios Vitalicios a los arquitectos:

Fernando J. Albertolli
Raúl J. Alvarez
Blas J. Dhers
Hugo Garbarini
Juan A. García Mansilla
Rodolfo Giménez Bustamante
Héctor Greslebin
Alberto Heurtley de la Riestra
Alberto Molteni
Alberto J. Olivari
Raúl G. Pasman
Karlos A. Schmitt
Angel Silva
Alfredo Villalonga

Al nuevo presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Pablo E. Moreno, le cupo cumplir con la entrega de los respectivos diplomas, y el arquitecto Pasman tuvo a su cargo las palabras de recepción de los mismos en nombre suyo y de los compañeros de promoción vitalicia, pronunciando el siguiente discurso:

Señor Presidente, señores Miembros de la C. D.

Señoras, señores colegas y amigos:

Nunca pensé que llegada la hora de la promoción a la categoría de Socio Vitalicio, fuera motivo para que nos reunieramos en acto público para hacérsenos entrega del diploma respectivo, pues siempre he creído que lo que por el transcurso del tiempo se es merecedor, debe aceptarse sin más mérito que lo dispuesto por los Reglamentos que rigen a la Institución que lo acredita; pero el hecho de compartir hoy en la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos un grupo de colegas amigos, ha hecho que llevados por el cariño de verdaderos compañeros se extralimiten al mandato impuesto por el Reglamento, dando motivo para ello, la actuación que nos cupo desempeñar a través de tantos años en los diferentes cargos con que los colegas y amigos quisieron dispensarnos, a lo cual sólo hemos puesto la buena voluntad y el cariño a la Institución que casi puedo decir hemos visto nacer, acrecentar y mejorar en estos días.

Al expresar a los señores Miembros de la Comisión Directiva, y en especial al señor Presidente de ella, nuestro más reconocido agradecimiento por tal distinción, no me resta sino decir que si algo hicimos y pudimos conseguir en el transcurso del tiempo que actuamos para que la Sociedad no decayera ni un momento, fué gracias a la ayuda

El arquitecto Alberto Coni Molina, agradeciendo la distinción

El arquitecto Alberto Coni Molina, al recibir de manos del nuevo presidente de la S. C. de A., arquitecto Pablo E. Moreno, el diploma de socio honorario

prestada en esas horas por todos los colegas que nos acompañaron, tanto en los buenos como difíciles trances que tuvo que afrontar nuestra Institución; a ellos, pues, el inolvidable recuerdo y sentimiento de gratitud.

Terminada la emotiva ceremonia, habló el arquitecto Coni Molina para agradecer la distinción de que era objeto al serle entregado el diploma de Socio Honorario de la entidad, máximo título honorífico que ella confiere; en su breve improvisación se refirió a los primeros tiempos de la Sociedad, y al recordar el nombre del venerado maestro Alejandro Christophersen, su voz velada por la emoción transmitió ese sentimiento a la concurrencia.

Acto seguido el presidente, arquitecto Pablo E. Moreno, entregó los diplomas de Socios Honorarios que la Sociedad de Arquitectos del Perú otorgara a los colegas Federico de Achával, Raúl G. Pasman y Alfredo Williams.

Con tal motivo, el arquitecto Pasman dijo:

Señor Presidente:

Al recibir en este acto especial, de vuestras manos el diploma de Socio Honorario de la Sociedad de Arquitectos del Perú, es un deber para mí pedir al señor presidente, quiera ser portador de mi mayor agradecimiento al señor Carlos Morales Machiavello, presidente de la Sociedad de Arquitectos del Perú, por la amabilidad que han tenido los prestigiosos colegas peruanos, por el honor con que me han dispensado, y hago votos para que estas recíprocas recompensas sean fruto de una permanente corriente de amistad.

El Arquitecto

JULIO V. OTAOLA

Asumió el Rectorado de la Universidad

El 6 de junio de 1949 en el Aula Máxima del Colegio Nacional de Buenos Aires, con asistencia de varios señores ministros, de los decanos de las diversas facultades y de profesores y numeroso público, el arquitecto Julio V. Otaola fué puesto en posesión del cargo de Rector de la Universidad de Buenos Aires por el Ministro de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, quien pronunció el discurso que a continuación se transcribe:

La Universidad de Buenos Aires nació oficialmente el 9 de agosto de 1821. Nació con el edicto de erección dictado por el Brigadier General Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, *Don Martín Rodríguez.*

Aquí mismo, en la "manzana de las luces", en la iglesia de San Ignacio, el 12 de agosto de 1821 le fué tomado el juramento al primer rector, doctor don Antonio Sáenz y a la muy ilustre sala, con lo cual quedó erigida y establecida la Universidad Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Hoy, a ciento veintiocho años de distancia, vengo a poner en posesión del cargo de rector de la Universidad de Buenos Aires al señor arquitecto don *Julio Vicente Otaola.* Otros tiempos, pero el mismo anhelo: el bien de la Patria.

El arquitecto Otaola me ha acompañado desde el momento en que me hice cargo de la Intervención en el año 1946. Nos conocemos desde pequeños. Sé de su carácter, de su conducta, de su anhelo permanente de perfección y de justicia. Sé que quiere a la Universidad y vive en la preocupación constante de engrandecerla. Sé que respeta a los profesores y a los estudiantes. Sé que teme solamente a Dios y trabaja con la fe inquebrantable del que cree. Su labor como estudiante, como arquitecto, como profesor, como rector interino lo muestran en marcha ascendente, en progreso constante.

Bajo el imperio de la ley 13.031 el señor rector, arquitecto don *Julio Vicente Otaola,* pondrá en marcha armónica todo el rodaje que por circunstancias conocidas no pudo funcionar normalmente. Los Consejos Directivos de las Facultades ya constituídos y los que se constituirán en poco tiempo más, permitirán a la Universidad de Buenos Aires realizar la obra que el país espera y el pueblo reclama. Hemos sostenido y seguimos sosteniendo que el profesor es el eje alrededor del cual gira la Universidad. El profesor y los estudiantes son los elementos fundamentales de cada Facultad y toda la burocracia que rueda en torno de ellos no debe entorpecer y sí agilizar sus esfuerzos. La dirección y la administración no deben interferir sino estimular la acción de cada cátedra: El rector, los decanos y los consejeros deben vivir mirando hacia las aulas y hacia los laboratorios para hacer más eficaz y más útil la labor del maestro y del alumno.

Los consejos directivos deben transformarse en comisiones de enseñanza, atentos a todas las necesidades de la Escuela y a su progreso técnico, científico y humano. Sostengo que la inteligencia argentina ha sido utilizada hasta el presente sólo *en una mínima parte* y que todos los profesores de la Universidad tienen el deber de extender su influencia llevando al pueblo la información, el conocimiento, la divulgación que permita esclarecer el criterio de tantos ciudadanos que no tienen oportunidad de cursar estudios regulares, de tantos ciudadanos inteligentes y capaces que no se incorporan al movimiento de perfección intelectual y espiritual, que debe ser la consecuencia lógica de la promoción material ya realizada por el Gobierno de la Revolución. Hay, por otra parte, en todas las universidades y fuera de ellas, valores intelectuales y espirituales que constituyen una riqueza extraordinaria y que no se utiliza convenientemente. Hay que incorporar a la Universidad todos esos valores para ponerlos en contacto con el pueblo, que los necesita y sabrá estimularlos.

La Universidad Popular, creada al margen de la Universidad, debe ser parte de la Universidad misma y una de sus más trascendentes realizaciones. La Subsecretaría Universitaria, además de coordinar la labor de todas las universidades argentinas, se está ocupando ya, entre otras cosas, de este importante problema. Hay que educar al soberano, hay que instruirlo, hay que elevarlo, porque es tan repudiable el látigo que oprimía a los esclavos, como el látigo de la ignorancia que oprime aún a una enorme masa de argentinos. He dicho muchas veces que la Universidad no ha sido creada para fabricar genios en serie, como si fueran automóviles. La Universidad tiene un destino más humilde, mucho más humilde. La Universidad no es por ahora más que un Colegio Superior, que puede mejorar, si está bien dirigida, la cultura media del país. Mejorar la cultura media

del país es actualmente la función fundamental de la Universidad. Proveer a la República de buenos abogados, ingenieros, médicos y profesionales técnicos en general es otra de sus funciones. Si mejora la cultura media del país y si da buenos profesionales, cumple por ahora su misión. Poco a poco llegará después a la etapa creadora, a la verdadera etapa universitaria en la que vamos entrando lentamente.

La experiencia de los siglos lo dice categóricamente. El superdotado, el genio, el talento, se produce por voluntad exclusiva de la naturaleza. La naturaleza se reserva celosamente, por fortuna, la fórmula mágica que los engendra.

En medio del bosque se destaca un árbol que todos admiramos, una flor que nos subyuga por su perfume o por su belleza. Ningún hombre podría reproducir esos ejemplares en ninguna universidad del mundo. Por otra parte, ¿en qué universidad maravillosa y misteriosa se formaron Aristóteles, Platón, Horacio, Virgilio, Cervantes, Alejandro, y viniendo a lo nuestro, San Martín, Belgrano, Rivadavia, Sarmiento y Mitre?

El talento no es un producto de las instituciones humanas... y por ahora conviene que no lo sea. Por habernos otorgado un nombre ampuloso: Universitario, creemos al fin que ser Universitario, así con mayúscula, es una gran cosa, y en realidad ser universitario es apenas una gran... una tremenda responsabilidad: la responsabilidad de vivir en consonancia con los principios éticos para que la vida del profesor sea un motivo de ejemplo y no un motivo de burla.

Yo sé, señor Rector, que nuestro deber no termina mejorando la cultura media del país, hay que llevar a nuestras universidades el espíritu de investigación que nos permita alcanzar la etapa de la Universidad creadora. Pero no nos hagamos ilusiones: esa etapa es correlativa a otros progresos, a otra densidad de población, a otros adelantos técnicos e industriales, a otra riqueza colectiva. Sepamos esperar y confiar en nuestra fuerza, en nuestra energía, en nuestra inteligencia, en nuestra decisión inquebrantable de trabajar todos los días, todas las horas, como lo hace nuestro Jefe, nuestro verdadero amigo que está dando al país y al mundo el más extraordinario ejemplo de trabajo, de paciencia, de amor al pueblo, de amor a la República. Que la Universidad sea lo que *Perón* quiere que sea: un foco de irradiación de cultura, de serenidad, de amor, de amor inextinguible... Que la Universidad Argentina exhiba a sus profesores con las virtudes humildes del ciudadano y del maestro, para que los jóvenes argentinos olviden las metas falaces del oro y se encaminen por la senda luminosa de las virtudes.

El Gobierno del Excelentísimo señor Presidente de la República, don *Juan Perón*, ha reiterado su propósito de reconquistar nuestra tradición hispánica y católica. Por eso ha promulgado la ley de enseñanza religiosa y está orientando la educación en un sentido humanista y cristiano.

Las metas de la escuela argentina han sido ya fijadas; las metas de la Universidad no pueden ser otras. Su fundamento filosófico es aristotélico-tomista y él ha quedado expresamente definido en el trabajo del Presidente *Perón* al cerrar el Congreso de Filosofía.

Tenemos, pues, objetivos inmediatos y mediatos, doctrina espiritualista, fe en nuestro destino. Sólo nos falta trabajar, trabajar siempre. Convencernos de que vivir en el esfuerzo es alcanzar la suprema felicidad.

Señores profesores: saben ustedes que estamos de verdad al servicio de la Universidad, de todos ustedes, de sus cátedras y de sus laboratorios, de sus necesidades oficiales y personales. Saben ustedes con qué interés se estudian y se trata de resolver todos sus problemas.

Señores estudiantes: el Presidente *Perón* ha repetido muchas veces: Esta es la oportunidad de la República, porque es la oportunidad para los estudiosos, para los que tienen fe en el progreso de la humanidad. Nunca hubo en el país más jóvenes en los puestos de responsabilidad. Estudien, trabajen, todas las posibilidades están a su alcance. *Nuestra Constitución ampara los derechos del trabajo y del estudio.*

En el año de la Constitución dejo bajo su imperio y el de la ley 13.031 a la Universidad de Buenos Aires.

Al término de las palabras del Ministro habló el nuevo Rector, fijando los conceptos generales en que basará su gestión a la cabeza de la Universidad, con otro discurso que reproducimos a renglón seguido:

Una nueva etapa, que Dios quiera sea beneficiosa para la Universidad de Buenos Aires, da comienzo hoy. Y con toda conciencia de nuestra responsabilidad nos disponemos a afrontar las dificultades que el futuro nos depare, no ignorando ciertamente que el juicio de la historia va a hacernos responsables, condenándonos o aplaudiéndonos, por el carácter y el espíritu que a la nueva Universidad de la Argentina nueva sepamos imprimir.

Los hombres que asumimos la responsabilidad de su comando somos —en gran mayoría— los que completamos nuestra formación en ese cuarto de siglo procelosо y agitado que corre desde el 14 al 39. Nuestro estilo de vida ha sido conformado por una visión dramática de un mundo que se ha debatido entre la alternativa tremenda de dos guerras ecuménicas, visión que si no ha limitado nuestro optimismo, nos mantiene en la convicción profunda de que es necesario construir un mundo mejor, más bueno, más justo, más humano, más cerca de Dios.

Pero sería postura insincera no manifestar sin embozos que asumo esta alta jerarquía con el corazón lleno de ideales, y también con la confianza que emana de una experiencia personal recogida en tres largos años de contacto con este mismo comando de responsabilidad, experiencia que me ha dado la fe de que sabremos elaborar un destino digno de la confianza depositada en nosotros.

* * *

Dos propósitos alientan mi espíritu, que he de empeñarme en conseguir por todos los medios posibles.

Primero, la armonía de los espíritus, porque la paz, la concordia y la mutua inteligencia, si son indispensables para el esplendor económico, lo son mucho más para el esplendor intelectual.

Segundo, que se destaquen a la consideración general los valores auténticos de nuestro profesorado, no los valores de relumbrón ni de escaparate, sino los de aquellos cuya acción tesonera en las aulas y los institutos dará brillo a la Universidad y conspirará al engrandecimiento de la Nación.

Quede perfectamente sentado que la nueva Universidad argentina, formada de hábitos de trabajo y orientada al servicio de los intereses de la Nación, no ha sido obra tan sólo de nuestro esfuerzo, durante la etapa revolucionaria a la que hoy damos término.

Hago, pues, justicia a todos los hombres de buena voluntad que desde hace treinta años han rendido sus esfuerzos y han consagrado sus vidas en procura de una Universidad que pudiera ser modelo de las otras universidades del país y de las del extranjero. Recojo simbólicamente el esfuerzo de esos hombres eminentes y me apresto, con renovadas energías, a llevar el fuego sagrado que

han puesto en mis manos como en épocas pasadas corría de mano en mano, con creciente interés, el fuego de Olimpia en la carrera de las antorchas.

* * *

Pudo creerse en algún momento que la función primordial de la Universidad era crear ciencia positiva, por medio de la investigación dirigida puramente a alquitarar verdades útiles a un presunto interés. Sintiéronse así aquellos hombres del pasado siglo seducidos por el esplendor científico y fascinados por los descubrimientos de las ciencias positivas, y llegaron hasta rendir culto al progreso y desconsiderar, cuando no hacer ludibrio, de las ciencias del espíritu. Fueron los tiempos de esplendor positivista, de predominio de la técnica, de inflación cientificista.

Esa concepción de la Universidad y del saber surgió como una reacción, tan violenta como injusta, contra la opinión de aquellos intelectuales que, equivocadamente ellos también, habían pretendido convertir las universidades en ateneos intelectualistas, en los que se rindiese pleitesía, pura y exclusivamente, al saber por el saber.

La profunda conmoción revolucionaria producida en lo social durante estos años de postguerra nos permite contemplar la Universidad desde una perspectiva mucho más adecuada para definir su finalidad primordial, descubrir su esencia, y concluir cuál es su misión ineludible.

* * *

Tras un duelo secular librado en el seno de la filosofía, entre las diversas ramas del saber, no cabe duda que mucho ha avanzado, en pos de un predominio hegemónico, la antropología sobre la metafísica, sobre la dialéctica y sobre todas las ciencias del espíritu, polarizando —se diría— toda preocupación filosófica. De ese avance es documento de toda excepción el éxito de la filosofía existencial, de la que a principios de siglo no se conocía ni el nombre ni se hubiera podido prever el éxito repentino con que iba a imponerse en el mundo.

Y así, hoy más que nunca, constátase a lo largo de la historia humana que las grandes preocupaciones de la persona y de su destino intemporal están condicionadas a los temporales problemas sociales. No tiene la sociedad como sociedad un alma inmortal ni abriga destinos eternos, y debe por ello someterse y servir a los intereses de la persona humana. Es esto verdad. Pero también lo es que hoy, como quizá nunca, en la medida que el individuo logra cumplir sus deberes sociales puede aspirar a conquistar sus destinos personales. Queda, pues, expresado que la Universidad debe estar esencialmente vinculada a los intereses generales de la sociedad.

Por eso, señores, me parece fuera de toda discusión que la Universidad en la medida en que, como Universidad, sirve a la Nación, sostiene su prestigio y su misma razón de ser. Y si se probara que ella no conoce ni se interesa por las grandes preocupaciones argentinas de esta hora, ello significaría que han fracasado las reformas comenzadas en 1918 y que ha fracasado la revolución universitaria del último quinquenio.

Estas reflexiones, que a primera vista pudieran parecer un poco abstractas, entrañan conclusiones apremiantes que deben obligar a profesores y alumnos a un sincero análisis de su conducta y acaso a una revisión de su ideario. Sólo quiero en esta ocasión haceros dos aplicaciones de una doctrina que me parece incuestionable.

* * *

En primer lugar, no es posible reducir la Universidad a gabinetes de ciencia experimental ni a crear hombres informados de ese "especialismo bárbaro" que los vuelve incapaces de abarcar el panorama general del saber y de servir de mentores a la sociedad en que viven.

Han pasado los tiempos en que con menosprecio de las ciencias puras se había trastrocado la jerarquía de los valores concediéndose el sitial de honor tan sólo a lo que palpitaba bajo el escalpelo o se multiplicaba en los cultivos "in vitro". La ciencia positiva y la experiencia de gabinete deben ser coronadas por las ciencias del espíritu, las cuales subordinan la materia, con todas sus conquistas y con todos los valores que depotencia, a los intereses superiores de la persona humana.

Es perjudicial convertir la especulación filosófica y la ciencia pura en verbalismo superficial, pero no lo es menos cerrar la investigación en reductos materialistas. Una preocupación excesiva por el progreso técnico, sin el conveniente respaldo de una profundización pareja en los problemas del mundo, del hombre y de Dios, retrogradaría al país a épocas de un colonialismo intelectual, que si nos daría dinero ciertamente no cultivaría nuestro espíritu. Y es la cultura espiritual la que en definitiva configura la nobleza fisonómica de un pueblo. Sólo entonces llegaremos a emular la cultura de los pueblos más adelantados del mundo cuando nuestras universidades y las clases intelectuales que en ellas se forman hayan logrado escalar la cima de los valores espirituales, por el cultivo de las ciencias especulativas.

De nada nos serviría llenar los mercados exteriores con pingües reses y mercaderías gananciosas, si al mismo tiempo no presentamos fuertes equipos de hombres, más empeñados en la conquista de los bienes eternos que en la de los bienes materiales. Seríamos, pues, traidores a la Patria al no lograr deponer las ambiciones, los egoísmos y los intereses mezquinos que puedan obstaculizar la formación dentro de la Universidad de núcleos humanos, llenos de espiritualidad y de cultura, que sirvan de fermento espiritualizador al gran pueblo, al que deben rendir lo mejor de sus inteligencias y de sus corazones.

Quiero observar, lo segundo, que si la Universidad existe en favor de la sociedad y no de los particulares, si ella no es un ateneo ni un club culturalista, para recreo espiritual o intelectual de una "élite", toda labor universitaria, lo mismo la exposición magistral de las cátedras que las investigaciones de los seminarios, de los institutos y de los gabinetes, no puede, sin traicionar a la Nación, enderezarse al servicio de las preocupaciones personales del profesor, ni mucho menos a sus intereses económicos, sino al bien del alumno, bien que cederá en beneficio de la Patria.

He de poner todo mi empeño en que, en los institutos y seminarios, profesores y alumnos se consagren con todas sus vivencias al trabajo intelectual en beneficio del interés docente y no en servicio propio, desterrando definitivamente aquella práctica de acumular experiencias o escribir páginas de libros sin otra finalidad real que la de crear plataformas intelectuales.

Los maestros en la Universidad deben demostrar que lo son formando buenos discípulos, aun discípulos que superen al maestro en una tarea generosa y amplia de darse por entero.

Esto es lo que tonificará el ámbito de la Universidad, haciendo de ella un hervidero vivo de inquietudes sanas y un semillero de vocaciones útiles.

A tal fin tendremos la preocupación primordial de organizar en la Universidad de Buenos Aires sobre bases sólidas y firmes la "carrera docente", carrera del profesorado universitario que permita estimular las ambiciones sanas y

legítimas, con hombres dedicados totalmente a la investigación y a la enseñanza. La primera función es la de formar una "élite" universitaria constituída por su personal docente estratificado en los diversos planos de aquella carrera, todos alentando constantemente un afán noble de superación y formando el cuerpo sustentador y también el espíritu animador de la Universidad.

* * *

No abrigo al asumir el Rectorado de la Universidad filias ni fobias algunas. No estoy comprometido con ninguna camarilla de gentes ni he llegado al sitial que hoy ocupo merced a manejos políticos ni a concesiones que atenten contra los sanos propósitos de mi espíritu. No creo, ciertamente, la inculpación que ciertos resentidos han arrojado contra la Universidad, considerándola desjerarquizada intelectualmente. Quienes así piensan pareciera que han polarizado todo el saber y que, sin ellos, la ciencia argentina está de duelo. Tampoco creo a aquellos otros que sólo parecen estar contentos cuando han entrado a sangre y fuego movidos por una especie de rencor contra todo, empezando por las instituciones más prestigiosas. No estoy ni con unos ni con otros. Quince años en la docencia universitaria y tres de intensa labor en los puestos de combate me han colocado en contacto con la mayoría de los profesores de las ocho facultades que forman nuestra Universidad, y he podido apreciar en casi todos ellos la suficiente capacidad técnica o intelectual, unida a un inmejorable espíritu de dedicación a la formación de sus alumnos, con absoluta prescindencia de esos intereses subalternos que degradan la misión del profesor.

Unido íntimamente, en espiritual hermandad, a estos obreros excelsos de la cultura, tanto más silenciosos en su labor cuanto mayores son sus méritos, poseo una fe firmísima en que la nueva Universidad argentina conspirará eficientemente a los fines e intereses que en ella cifraron los padres de nuestra nacionalidad, y los que, a precio de sacrificios han conseguido exhibirla ante los pueblos de la tierra como espejo y modelo de Nación libre, pacífica y soberana.

Excelentísimo señor Ministro: Una vinculación mantenida por más de treinta años, ligando afectivamente nuestros recuerdos más caros y hondos, torna inoportuna cualquier profesión de fe que yo pudiera rendir, ante la insigne distinción con que se me ha honrado.

Vos me conocisteis desde entonces y habéis creído en mis condiciones para este cargo, así como conocéis también mi pensamiento —arraigado en lo más profundo de mi alma— sobre el sentido de responsabilidad ante el deber que nos impone a todos esta hora.

Yo, por mi parte, sé perfectamente de vuestras inquietudes de siempre y de vuestros afanes presentes, como sé también del permanente e irrenunciable anhelo de bien público que ponéis por encima de todo interés, de todo afecto y de toda persona.

Así, comprendiéndonos ambos, sabemos lo que importa saber en este momento:

A mí, que sólo me espera el cumplimiento del deber, si fuera preciso, ¡hasta el sacrificio! Vos, que debéis y podéis exigírmelo sin limitaciones.

* * *

Revista de Arquitectura se complace en anunciar así la regularización de las actividades universitarias y desde ya hace votos por que el arquitecto Otaola pueda cumplir su plan de acción con éxito en pro del siempre creciente mejoramiento de la Universidad. Del acertado desempeño en sus funciones como viceinterventor de la Universidad es muestra, entre otras, la ordenanza Nº 16, en la que quedó definitivamente fijada la función del arquitecto y del urbanista, llenando así una necesidad y una aspiración alentada por el Consejo Profesional de Arquitectura y por la Sociedad Central de Arquitectos. En otro lugar transcribimos la citada Ordenanza.

PUBLI-ART

su garantía de éxito

PINTURA SINTETICA AL AGUA

COLORIN

ESPECIAL PARA INTERIORES

La excelente Pintura Sintética al Agua **COLORIN,** especial para interiores, está a mano de todos los profesionales en las casas del ramo, y en la más hermosa gama de colores. Sus ventajas colman plenamente las exigencias del pintor más riguroso.

Señor profesional: someta la Pintura Sintética al Agua **COLORIN** a la prueba más severa, y se convencerá de sus virtudes extraordinarias. Por eso, es su más amplia garantía de éxito en las obras.

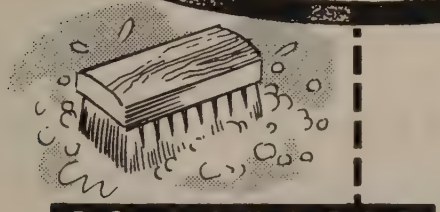

ES LAVABLE

GRAN RENDIMIENTO

DE ALTO PODER CUBRITIVO

SE DILUYE EN EL AGUA

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

Av. Velez Sarsfield 5853 – T. E.: 740 - Ombú 0021/22

Gral. Juan D. Perón (Ex Munro) F. C. N. G. M. B.

(Continuación de la pág. CXCIV)

48 casas en la calle Gral. Acha, proyecto de la Dirección técnica de la entidad, presupuesto $ 1.680.000.

Municipalidad y Juzgado de Caucete, proyecto de los Arqs. Repossini y Picarel; presupuesto $ 1.763.000.

Pabellón de Cocina del Hospital Rawson, proyecto de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, presupuesto $ 350.000

Octubre: Comisaría y Registro Civil de Caucete; proyecto de los Arqs. Repossini y Picarel; presupuesto $ 962.000.

50 casas sobre la calle Gral. Acha; proyecto de la Dirección Técnica de la entidad; presupuesto de $ 750.000.

Matadero y Frigorífico Municipal; proyecto del Ing. José Bonilla; presupuesto $ 5.456.000

Noviembre: 50 casas; proyecto de la Dirección Técnica de la entidad; presupuesto $ 1.750.000.

De inmediato saldrán a licitación durante el presente año, los siguientes edificios, cuyos, planos y documentos, para licitar ya están en poder del Consejo desde hace seis meses:

Viviendas - negocios: proyecto del Arquitecto Raúl A. Camusso; presupuesto $ 500.000.

Block Nº 3: oficinas provinciales; proyecto del Arq. Alejandro Billoch Newbery; presupuesto $ 4.000.000.

Blocks Nos. 1 y 2: oficinas provinciales; proyecto del Arq. Eduardo Naón Gowland; presupuesto $ 5.000.000.

Blocks de departamentos (una manzana); proyecto: Arq. A. Etcheverry e Ing. José Bonilla; presupuesto $ 10.000.000.

Blocks de departamentos: proyecto del Ing. Abel Lissarrague; presupuesto $ 4.000.000.

Todas estas obras serán dirigidas por los profesionales proyectistas e inspeccionadas por el Consejo.

OBRAS EN EJECUCION

A) 15 Barrios con un total de 1.000 casas distribuídas en San Juan y Caucete.

B) 9 Escuelas primarias con proyecto del Arq. Daniel Ramos Correas y Arq. Carmen Renard.

C) Ampliación y modernización del Cementerio Municipal, proyecto del Arquitecto Daniel Ramos Correas.

D) Pavimentación del primer tramo de la Avenida Central.

OBRAS TERMINADAS

A) Barrio en Distrito Urbano Nº 13. Trazado urbanístico remodelado por el Arq. José M. F. Pastor.
400 casas terminadas; Escuela primaria en vías de terminación.

B) Escuela Fray Justo Santa María de Oro; proyecto del Arq. Daniel Ramos Correas.

CONCURSOS DE ANTEPROYECTOS

No bien el P. E. resuelva la situación que crea el Estatuto del personal Civil de la Nación a los arquitectos que han ganado los concursos de los edificios públicos organizados por la Sociedad Central de Arquitectos, el Consejo firmará los respectivos Contratos para la confección de los proyectos para licitar. Por no estar comprendido en dicho Estatuto ya fué firmado el Contrato con el Arq. Eitel Traine, ganador del Concurso para el edificio de la Cárcel de Varones, y actualmente ya está preparando los planos definitivos.

Luego de haber sido expuestos en la Sede de la Sociedad Central de Arquitectos, todos los trabajos de los concursos serán exhibidos en San Juan, con motivo de la Semana Sarmientina, en la escuela Belgrano, uno de los edificios ya terminado por el Consejo y que será inaugurado en esa semana.

FABRICA DE BLOCKS VIBRADOS

El Consejo adquirió la planta de fabricación de blocks para mampostería, con lo que se asegura definitivamente la provisión de este material importante.

LIBRERIA DEL COLEGIO

dispone de un surtido amplio y bien seleccionado de libros sobre todos los temas de la Industria, Ciencias Naturales y Agricultura. Se reciben constantemente novedades, en los idiomas castellano, inglés, francés, italiano y alemán. Ofrecemos algunos de los libros recién llegados:

LA PINTURA Y SU APLICACION
PABLO F. LUFT
$ 28.00

DOCUMENTI B, I, 11
ALBERGHI
$ 16.00

MANIERE DE PENSER L'URBANISME
LE CORBUSIER
$ 12.50

ARQUITECTURA SOCIAL
RICHARD NEUTRA
$ 65.00

ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA
ERNST NEUFERT
$ 80.00

HOUSING AND TOWN AND COUNTRY PLANNING
vol. I y II
c/uno $ 7.50

Solicite el Boletín de Novedades de nuestras secciones Técnica o Agropecuaria. Aceptamos suscripciones a todas las revistas extranjeras.

LIBRERIA DEL COLEGIO
ALSINA 500 T. E. 33-0072

FUNCIONES DEL ARQUITECTO Y DEL URBANISTA

El Art. 9º del Decreto-Ley Nº 17.946/44, que creó el Consejo Profesional de Arquitectura, dice: "Las Universidades Nacionales determinarán las funciones a que habilite cada título expedido o revalidado por ellas".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1948.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 1º, 2º (incisos 5º y 7º) y 6º de la ley. No. 13.031, y lo establecido en el artículo 9º del decreto del Poder Ejecutivo No. 17.946/44 sobre determinación de las funciones a que habilitan cada uno de los títulos otorgados por las universidades Nacionales,

El Viceinterventor Nacional,

ORDENA:

Artículo 1º — Apruébase la siguiente ordenanza dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo el 30 de noviembre próximo pasado:

I) De la competencia de los títulos:

Art. 1º — La enseñanza que imparte la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires acredita competencia específica del "Arquitecto" en:

a) Las tareas necesarias para cumplir el proceso de toda obra de arquitectura, desde el estudio del programa hasta la terminación del trabajo.

b) Las tareas necesarias para la habilitación de toda obra de arquitectura, desde el estudio de la decoración interna y externa, hasta su instalación general y amueblamiento.

c) Las funciones de asesor, perito, liquidador y mediador tanto en casos judiciales como extrajudiciales, en las cuestiones atingentes a los dos incisos anteriores y a las correspondientes a la aplicación de leyes, decretos, y reglamentaciones relativas a la construcción de obras de arquitectura.

Art. 2º — La enseñanza que imparte la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires en la especialidad de Urbanismo, acredita competencia específica del egresado "especializado en urbanismo" en:

a) Las tareas relativas a la preparación de los planeamientos: integrales, urbanos y rurales, y a la dirección de los trabajos generales que requieran las obras de urbanización, remodelación y embellecimiento.

b) Las funciones de asesor y perito en las cuestiones atingentes al inciso anterior.

II) De las tareas que comprende la función del "arquitecto":

Art. 3º — Es de competencia exclusiva del "arquitecto":

a) Estudiar el programa de toda obra de arquitectura.

b) Estudiar los problemas económicos-financieros que plantea su ejecución.

c) Proyectar toda obra de arquitectura desde la idea inicial hasta el proyecto definitivo.

d) Elaborar los planos generales y de detalles de toda obra de arquitectura y de toda la documentación necesaria para su ejecución.

e) Ejercer la dirección técnica y artística de toda obra de arquitectura.

f) Estudiar la decoración y la instalación general y amueblamiento de toda obra de arquitectura.

g) Intervenir y asesorar, en la función pública y privada, de orden técnico y artístico, en las cuestiones relacionadas con las tareas especificadas.

Art. 4º — El "arquitecto" es asimismo competente en las siguientes actividades profesionales:

a) La construcción por cuenta propia o de terceros de toda obra de arquitectura, decoración, instalación o amueblamiento.

b) La realización de los cálculos estáticos de las estructuras resistentes de toda obra de arquitectura y su construcción.

c) El estudio y la ejecución de las instalaciones mecánicas, termomecánicas y complementarias de cualquier índole de los edificios.

d) El estudio y el asesoramiento en la organización, dirección y fiscalización de empresas de construcción a industrias de producción de materiales para construcción o afines.

e) La docencia en la enseñanza de las materias científicas y técnicas de la construcción, y las relacionadas con las artes plásticas e historia de las mismas.

f) La intervención en el relevamiento, nivelación y medición de parcelas de terreno destinadas a la construcción de obras de arquitectura.

g) Las investigaciones de orden técnico relacionadas con los problemas derivados de la construcción de toda obra de arquitectura.

h) Las investigaciones de orden estético, histórico-artístico y arqueológico relacionadas con las artes plásticas.

i) Las investigaciones y proyectos en materia del planeamiento de conjuntos arquitectónicos y grupos de viviendas en su faz social, arquitectónica y económica.

j) El estudio estético del paisaje anexo a la obra de arquitectura comprendiendo el trazado y la composición de parques y jardines.

k) El estudio y la realización de decoraciones de escenografía, o de cualquier otra índole.

l) La tasación y los peritajes relacionados con inmuebles y muebles.

m) La intervención y el asesoramiento en la función pública y privada, de orden técnico y artístico, en todas las cuestiones relacionadas con las tareas especificadas.

III) De las tareas que comprende la función del arquitecto o ingeniero especializado en urbanismo:

Art. 5º — Es de competencia exclusiva del arquitecto o ingeniero especializado en urbanismo:

a) Estudiar los programas de planeamientos sobre la base de la investigación de los problemas sociales, técnicos y económicos que plantean las realizaciones urbanísticas.

b) Dirigir dicha investigación.

c) Proyectar todo planeamiento: integral, urbano o rural.

d) Elaborar los planos, gráficos y toda la documentación necesaria para la realización de planos urbanísticos.

e) Ejercer la dirección técnica de toda obra urbanística.

f) Intervenir y asesorar en la función pública y privada, de orden técnico y artístico, en todas las cuestiones relacionadas con las tareas especificadas.

Art. 6º — El arquitecto o ingeniero especializado en urbanismo es asimismo competente en las siguientes actividades:

a) El estudio de la racionalización funcional de las actividades urbanas, y de la dinámica social.

b) El asesoramiento técnico en las cuestiones relacionadas con toda obra pública y con la organización y práctica del gobierno municipal.

c) La docencia en las materias técnicas relativas al urbanismo.

d) La investigación del fenómeno social, en general derivado de las aglomeraciones humanas.

Art. 7º — La enunciación de los artículos precedentes no tiene carácter limitativo, pues la competencia de los títulos que otorga la Universidad resulta del espíritu y la letra de los estudios que se realizan de acuerdo al contenido de los planes aprobados.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese, publíquese, tome razón la Contaduría y la Oficina de Diplomas y archívese.

Ordenanza Nº 16.

Julio V. Otaola
José A. Fernández Moreno

LA PRODUCCIÓN CONTROLADA DE LA BETHLEHEM

Le Garantiza a Usted Acero Confiable

Utilizando métodos muy especializados y avanzados, los peritos técnicos mantienen control constante sobre cada etapa en la manufactura de los productos Bethlehem. Como resultado, usted puede estar seguro de recibir el más alto grado de calidad, uniformidad y confiabilidad al especificar Bethlehem.

BETHLEHEM STEEL

La gran fábrica de la Bethlehem en Sparrows Point es la única productora de acero en los EE.UU., situada junto a un puerto de mar. Los cargamentos de exportación van directamente de la fábrica al buque, la cual reduce al mínimo la posibilidad de averías debidas a la manipulación adicional.

Bethlehem Steel Export Corporation

25 Broadway, Nueva York 4, N. Y., E. U. A. Dirección Cablegráfica: "BETHLEHEM, NEWYORK"

Oficina para la transmisión de pedidos:
Edificio Banco de Boston, Buenos Aires

Ad No. 304SP

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Una magnífica iniciativa de este Centro, promueve un concurso fotográfico arquitectónico, cuyas bases transcríbense a continuación. Es interesante el certamen, pues tiende a estimular una actividad como la fotográfica, que debería ser dominada por todos los arquitectos y practicada asiduamente no sólo con fines documentales, sino también artísticos: por todo ello es digna de aplauso y auspicio la idea del Centro de Estudiantes porteños, cuya invitación extendemos a todos los aficionados. Las bases del concurso son:

Se admitirán fotografías originales inéditas en blanco y negro de medida 24 x 30 cms., sobre soporte de cartulina blanca 40 x 50 cms. y en color, tamaño y material libres.

Queda excluído el fotomontaje.

Las fotos se presentarán identificadas con lema y serán acompañadas por un sobre cerrado identificado por dicho lema, conteniendo en su interior la indicación de nombre, apellido y domicilio del concursante.

El jurado estará integrado por 2 fotógrafos: Horacio Coppola y Georges Friedmam; y 2 arquitectos: Amancio Williams y Alfredo Casares; y un representante del C. E. A.

Se otorgarán 3 premios: 1º $ 300, 2º $ 200, 3º $ 100 y dos menciones.

El C. E. A. se reserva el derecho de reproducción de la fotografía aceptada.

Las fotografías deberán ser entregadas o remitidas a la sede del C. E. A., calle Perú 294, hasta el día 15 de septiembre de 1949.

Interesa que el concurso logre unidad de interés concreto y especializado para evitar expresiones sentimentales.

Por lo tanto, los organizadores sugieren a los concursantes, que al realizar sus fotografías tengan presente: material, forma y situación de objetos arquitectónicos en sus calidades: sentido espacial - volumen - superficie - textura - composición - expresión - función - utilidad - técnica - etc.

★ ★

Recibimos y Publicamos

Partió Para Estados Unidos el Sr Rodolfo J. W. Vinelli

El señor Rodolfo J. W. Winelli partió por vía aérea, para Estados Unidos, Canadá y México. Su viaje tiene por finalidad hacer un estudio sobre urbanismo y la vivienda moderna, así como perfeccionarse en la publicidad

N. de la R.: Si esto es cierto, y no tenemos por qué dudarlo, pues lo publicó *"La Razón"* del 9 de julio, estamos de parabienes, pues el señor Vinelli es la "estrella máxima" de los rematadores y especuladores de tierras de la Argentina. Claro que la inquietud urbanística es un poco tardía en este caso, pero el refrán dice que nunca lo suele ser cuando la dicha llega: y la dicha sería requetebuena si el señor Vinelli volviera del viaje anunciado, con alguna idea siquiera somera de lo que es urbanismo.

Entonces podría constituirse en un propulsor positivo y su martillo de rematador, así como el de todos sus colegas, se convertiría en una herramienta urbanística de primer orden. Lástima que no vaya el Sr. Vinelli a Gran Bretaña, donde el ejemplo de Ebenezer Howard quizás le iluminara el camino... ¿cuántas Letchworth y Welwyn habrían podido hacerse con los lotes rematados por el Sr. Vinelli y colegas de martillo? He aquí una inquietud que ojalá llegara a preocuparles...

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Extracto de las principales resoluciones de la Comisión Directiva

EJERCICIO 1949-1951
1ª SESION DE COMISION DIRECTIVA
Julio de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno.

Presentes: *Arquitectos Alfredo Williams; Ernesto Lagos; Alfredo P. Etcheverry; Alberto Ricur, Arturo J. Dubourg; Miguel A. Devoto; Raúl Lissarrague; Carlos M. Mendioroz y Marcelo A. González Pondal. Vocal Suplente Juan Carlos Porta y Vocal Aspirante Titular Rafael E. Manzanares.*

Ausentes: Arquitectos, Héctor M. Roggio y Federico A. Ugarte.

1º — La presidencia anuncia que corresponde (Artículo 26 del Estatuto) distribuir los cargos. Se resuelve: designar Secretario General al Arquitecto Don Alfredo P. Etcheverry; Prosecretario, al Arquitecto Don Alberto Ricur; Tesorero, al Arquitecto Héctor M. Roggio; Protesorero, al Arquitecto Don Arturo J. Dubourg. Seguidamente se procede a otorgar la designación numérica a los señores Vocales Titulares y Suplentes de acuerdo al número de votos obtenido, resultando el Arquitecto Don Miguel A. Devoto, Vocal Titular 1º; Arquitecto Don Federico Ugarte, Vocal Titular 2º; el Arquitecto Don Raúl Lisarrague, Vocal Titular 3º; el Arquitecto Don Carlos M. Mendioroz, Vocal Titular 4º, y el Arquitecto Don Marcelo A. González Pondal, Vocal Titular 5º. Sorteado el primer lugar de Vocal Suplente entre los Arquitectos Juan Carlos Porta y Carlos A. Troncoso Maza, por tener igual número de votos, resulta el Arquitecto Don Carlos A. Troncoso Maza, Vocal Suplente 1º; el Arquitecto Don Juan Carlos Porta, Vocal Suplente 2º y el Arquitecto Don Raúl O. Grego, Vocal Suplente 3º. Como Vocal Aspirante Titular el Arquitecto don Rafael E. Manzanares y como Vocal Aspirante Suplente el Arquitecto Don Hugo E. Pracucci.

2º — *Días de recibo a asociados y público del señor Presidente: Secretario General y Tesorero* (Art. 22º del Reglamento Interno). Todos los días miércoles de 17.30 a 18.30 horas.

3º — *Días de reunión de la Comisión Directiva.* — Se resuelve fijar los miércoles a las 18.30 horas.

4º — *Designación de Subcomisiones.* — Se estima conveniente que los señores miembros estudien, propongan o consulten con asociados, su deseo o posibilidad de colaborar en las distintas subcomisiones, y a este efecto se prorroga la designación, hasta la próxima reunión.

5º — *Movimiento de Socios.* — Los señores Emilio N. Barbará; Miguel A. Ceballos; Juan C. Cigliuti; Domingo Cinalli; Felipe De Bonis; Carlota O. Fellner; Juan González Fioravanti; Etelvina H. Hediger; Rodolfo A. Müller; Agustina R. Muñoz; Emilio G. Petit; María E. Pieggio; Dolores Rivera; Carlos L. Serrano; Emilio L. Silvetti; Egons S. Travaglia; Rubén Torras, solicitan ingreso en calidad de socios aspirantes de Div. Prov. de Santa Fe. Se aceptan por unanimidad. *Renuncias de Socios Activos.* Arquitecto César Jannello insiste en su renuncia de socio activo de Central. Se acepta la renuncia al 31 de julio corriente. Arquitecta Judith E. Bandinelli, presenta su renuncia de socio activo de Central. Se resuelve encomendar al señor Vocal Titular 1º Arquitecto Miguel A. Devoto, la gestión pertinente a objeto de que sea retirada.

6º — *Centro Estudiantes de Arquitectura* informa haber designado Delegados del mismo ante el Comité de Revista de Arquitectura a los señores Félix Cirio (h.) y Alfredo Ibarlucía.

7º — *Arquitecto Ivanhoe U. Giardini.* Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad gestione ante la Administración Pública, un ajuste de los sueldos de los Arquitectos funcionarios, en relación al costo de vida actual, y al valor de las construcciones. Se considera que antes de adoptar una resolución sería oportuno conocer las remuneraciones que perciben los Arquitectos en las distintas Reparticiones Públicas, por el ejercicio de su profesión, y entendiendo que el consocio recurrente ha de haber basado su pedido en el conocimiento de hechos, se dispone solicitarle quiera ampliar su presentación, acla-

(Continúa en la pág. CCIV)

DESCOURS & CABAUD
Productos Metalúrgicos S. A.

BOLIVAR 438/450 T. E. 34, Defensa 6071/76

HIERROS Y ACEROS
para construcciones

FERRETERIA EN GENERAL

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

BULONES - TUERCAS - REMACHES

HERRAJES MODERNOS Y DE ESTILO

SOLICITE CATALOGOS

Exposición en: BOLIVAR 644 - T. E. 34-5471

SUCURSALES en:

ROSARIO	CORDOBA	SANTA FE	BAHIA BLANCA
Salta 1801	San Martín 702	S. Luis esq. Suipacha	Donado 124
T. E. 3501	T. E. 5179	T. E. 32845	T. E. 3789

ZINGUERIA ARTISTICA

FABRICA DE ORNAMENTOS ESTAMPADOS

CASA RICARDO TISI & Hno
SUCESORES R. TISI & CIA. S.R.Ltda.

Construcciones de Techos
DE PIZARRAS, ZINC,
PLOMO, COBRE,
TEJAS, FIBRO-CEMENTO, ETC.

PIDAN PRESUPUESTOS

Casa Central:
4057 - DIAZ VELEZ - 4061
T. E. 79, Gómez-4047, 4048 y 4049 BUENOS AIRES

ECONOMIA

que se obtiene

en el m². de pared

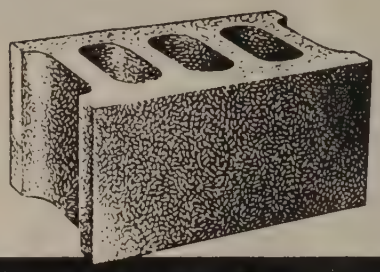

usando

BLOQUES PREFAR

con vibrado bidireccional

	En Bloques de 20x20x40		En ladrillos comunes pared de 30 cm.	
MATERIAL	11,5 BLOQUES	$ 20.-	110 LADRILLOS	$ 22.-
MEZCLA	10 LITROS	$ 0.60	100 LITROS	$ 6.-
MANO DE OBRA		$ 4.40		$ 22.-
	Sub-Total	$ 25.-		$ 50.
TERMINACION EXTERIOR	PINTURA AISLANTE	$ 5.-	REVOQUE DE FRENTE BLANCO	$ 25.-
	Total	$ 30.-		$ 75.-

Economía de $ 45.— por m2 o sea el 60 o/o

★ *Calidad* ★ *Ahorro en la mano de obra*
★ *Economia de materiales* ★ *Rapidez*
★ *Aislación Térmica y Sonora*

Fabricado con cemento, arena y granulado volcánico (Pómez) exclusivamente con maquinaria automática de procedencia norteamericana unica en su tipo en la República Argentina.

BLOQUES PREFAR

PREFAR S. R. L.

S. R. L. - Cap. $ 300.000.-

Oficinas: Hipólito Yrigoyen 850 Of. 231

T.E. 34-7951

Fábrica: Giles entre Pringles y Olavarria
Caseros F.C.N.G.S.M.

(Continuación de la pág. CCII)
rando el monto de los sueldos de las distintas reparticiones; forma de trabajo; sueldos mínimos; remuneraciones especiales (equipo en uso en la Municipalidad de la Capital) escalafones, etc.

8º — *Arquitecto Raúl L. Pérez Tort.* — Sobre inconvenientes que presenta la aplicación de la disposición de la Dirección del Catastro de la ciudad de Buenos Aires, que en contraposición con el Art. 3931 "Planos de Loteos" del Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires, dispone que todo proyecto de loteo o subdivisión de predio, deberá ser ejecutado por Ingeniero Civil o Agrimensor, inscriptos en los Consejos Profesionales respectivos, y en la Dirección del Catastro. Constituyendo esto una contradicción con lo dispuesto por el Código y más aún una dificultad inconsistente por tratarse de problemas que pueden ser resueltos con comodidad y conocimiento, tanto por el Agrimensor, el Arquitecto o el Ingeniero Civil, se resuelve dirigirse a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicitando que por el medio que corresponda, la Dirección de Catastro rectifique en sus normas y reglamentaciones del estado parcelario de los inmuebles, la exigencia de que sólo los Agrimensores e Ingenieros Civiles, matriculados en los respectivos Consejos Profesionales y en la citada Dirección puedan ejecutar y presentar los planos de referencia, en el sentido de que se incluya también entre los profesionales habilitados a los Arquitectos.

9º — *Instituto Argentino de Racionalización de Materiales.* Invita a la Presidencia a concurrir en carácter de invitado de honor a la Cena Anual de Camaradería del I.R.A.M. a realizarse el día 6 del corriente, a las 21 horas. La Presidencia anuncia que atento a que recientemente se ha hecho cargo de su función, no contaba con esta amable deferencia y tiene un compromiso anterior para la misma fecha y hora, por lo cual propone a la Comisión Directiva que se agradezca la atención y se encomiende al señor Delegado General de la Sociedad ante el Consejo Directivo del I.R.A.M. Arquitecto Don Simón Lagunas, quiera asistir a la cena y llevar la representación de la Presidencia. Así se resuelve.

10º — *Intendencia Municipal de General Pueyrredón.* Mar del Plata. Solicita entrevista para convenir patrocinio a concursos de anteproyectos para las obras públicas que ha planeado construir. Se resuelve contestar que fije fecha para la reunión y se faculta al señor Presidente para que entienda en lo relacionado con este asunto.

11º — *Primer Congreso Panamericano de Ingenieros.* — El señor Presidente de la Comisión Organizadora en la Argentina, invita a esta Sociedad a concurrir al mismo y reitera la ya hecha directamente desde Brasil. Atento a que esta Sociedad, con motivo de la próxima realización del VIIIº Congreso Panamericano de Arquitectura, presta toda su atención a la presentación argentina en dicha reunión, se resuelve hacer notar esta circunstancia y agradecer la atención, señalando que en la imposibilidad de estudiar debidamente por esta causa la representación de los arquitectos argentinos en el importante certamen de los ingenieros americanos, se ve en la obligación de declinar la deferente invitación y que reitera sus votos por el mayor éxito de la reunión.

12º — *Unión Internacional de Arquitectos.*— Reitera pedido de adhesión de la Sociedad, acompañando reglamentos y publicaciones al respecto. Se resuelve pasar la presentación a estudio de la Secretaría General para que disponga su traslado a la Subcomisión que corresponda, una vez que sean designadas.

13º — *Viaje de Estudios de Arquitectos recientemente recibidos.* Un grupo de diez arquitectos de la promoción 1948, designados por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para que, en compañía de un profesor, realicen un viaje de estudios a Europa, solicitan a dicho efecto el apoyo económico de la Sociedad. Se entiende que la Institución por razones obvias, no puede acceder a lo solicitado, ya que el apoyo material a dichos viajes debiera estar previsto en forma tal que todas las promociones pudieran ser objeto de igual tratamiento. No obstante, se estima que la Entidad puede cooperar en que a los integrantes a los viajes de estudio se les otorguen facilidades en cuanto a pasajes, cambios, etc., a cuyo efecto se resuelve gestionar ante el o los Organismos Oficiales que correspondan, dichas facilidades. Por ello, se resuelve: a) Solicitar al señor Vocal Aspirante Titular Arquitecto Don Rafael E. Manzanares, que ha informado al respecto, quiera hacer conocer el estado de los planes, tramitaciones y gestiones de los interesados; b) En conocimiento de ello, dirigirse al señor Ministro de Transportes de la Nación y solicitarle las facilidades inherentes a su alcance; c) Realizar toda otra gestión que tienda a otorgar mayores comodidades a los viajeros.

14º — *Informe del Jurado de Etica Profesional.* — (Concurso de Anteproyectos Sede Central Social y Deportiva del Club Atlético River Plate). Atento a lo delicado del asunto y con el ánimo de que la H. Comisión Directiva se pueda compenetrar debidamente de los considerandos y fallo del Jurado, se resuelve: a) Tomar copias del informe; b) Enviarlos a cada uno de los miembros de la H. Comisión Directiva Central; c) Pasar a la Orden del Día de la próxima reunión la consideración de este asunto.

15º — *Acondicionamiento de las dependencias del edificio Social.* — El miembro Arquitecto Miguel Devoto informa que el Arquitecto Don Alfredo C. Casares, que fuera designado por la Comisión Directiva anterior para entender en lo relacionado con el acondicionamiento de las dependencias del edificio social, le ha expresado su deseo de que ponga a disposición de esta Comisión Directiva las facultades que le fueran conferidas a dicho efecto. Se entiende que habiendo el Arquitecto Casares iniciado toda la gestión necesaria para llevar a la práctica la refección que actualmente se realiza, es oportuno confirmar la designación que le hiciera la Comisión Directiva anterior. Así se resuelve.

16º — *Participación - Constitución nueva Comisión Directiva.* — Se dispone la impresión de tarjetas para comunicar la constitución de la nueva Comisión Directiva a instituciones amigas del país y del extranjero.

17º — *Revista de Arquitectura.* — Se comenta la situación en que se encuentra la edición de la revista, ya que el contrato respectivo caducó el 31 de diciembre de 1946. Entendiendo que es oportuno y necesario estudiar y resolver lo concerniente al órgano oficial de la Entidad, se resuelve, como previo, invitar al Arquitecto Don José M. F. Pastor —quien se encuentra ejerciendo el cargo de Director de la misma— a una próxima reunión de la Comisión Directiva, encareciéndole quiera preparar un informe somero de la situación actual de la publicación y exponer su punto de vista con respecto a las posibilidades mediatas e inmediatas de la revista.

2ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA

15 de Julio de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno

Presentes: *Arquitectos Alfredo Williams; Ernesto Lagos; Alfredo P. Etcheverry; Alberto Ricur; Héctor M. Poggio; Arturo J. Dubourg; Miguel A. Devoto; Marcelo A. González Pondal; Carlos M. Mendioroz y Federico A. Ugarte; Vocales Suplentes, Arquitectos Raúl O. Grego; Carlos A. Troncoso Maza y Juan Carlos Porta; y Vocal Aspirante Titular: Rafael E. Manzanares.*

Ausente: *Arq. Raúl Lissarrague.*

1º — *Acta anterior.* — Se considera y aprueba sin observación.

2º — *Movimiento de socios.* — Los arquitectos Wilfredo Ricardo Valentin Bunge; Francisco Juan Demartino y Mario A. Parodi Marino, solicitan ingreso en calidad de socios aspirantes Central. Se aceptan por unanimidad.

3º — *Designación de Subcomisiones.* — Al iniciarse la consideración de este punto, se conviene en que es oportuno que la mayoría de las Subcomisiones a designarse cuenten entre sus integrantes, con un miembro de la Comisión Directiva y que los presida si es posible. La presidencia señala que será de interés requerir a las Subcomisiones, delegaciones y representaciones, que periódicamente presenten informes relacionados con su actividad y que en asuntos de importancia e interés, consulten a esta Comisión antes de producir informe o de emitir opinión o voto. Así se resuelve. Seguidamente se procede a la designación de los miembros de las siguientes Subcomisiones:

Arbitraje e Interpretación: (Art. 24º del Reglamento Interno). Arquitectos: Alejandro Billoch Newbery; Alfredo Casabal; Mario O. Cappagli; Guillermo R. Madero; Raúl J. Méndez y Alberto Ricur, este último en su carácter de Prosecretario de la Comisión Directiva Central y por tanto de Secretario de la Subcomisión.

Biblioteca: (Art. 31º del Reglamento Interno). Bibliotecario Arquitecto Eduardo J. R. Ferrovía a quien se faculta a proponer la designación de sus dos secretarios.

Publicaciones: (Art. 32º R. I.). a) Revista de Arquitectura; b) Anuario y Boletín.

a) *Revista de Arquitectura:* (Art. 33º del Reglamento Interno). Arquitecto José M. F. Pastor como Director, a quien se faculta para la designación de sus dos secretarios y de los vocales que integren el Comité de Revista.

b) *Anuario y Boletín:* (Art. 35º del Reglamento Interno). Arquitecto Alfredo P. Etcheverry, Secretario General de la Comisión Di-

(Continúa en la pág. CCVI)

Yo pinto tranquilo

y siempre quedo bien:

uso

Apeles

PINTURA VIVA **A PRUEBA DE TIEMPO**

(Continuación de la pág. CCIV)

rectiva Central y por ende Secretario de la Subcomisión. Se le faculta de proponer la designación de colaboradores.

Estatuto y Reglamento Interno: Arquitecto Eduardo J. R. Ferrovia. Presidente de la Subcomisión, a quien se faculta a proponer sus colaboradores.

Cultura y Recepciones: Arquitecto Federico A. Ugarte, Presidente de la Subcomisión, a quien se faculta a proponer sus colaboradores.

Concursos y Premios: Arquitecto Marcelo A. González Pondal, como Presidente, y Arquitectos Abelardo J. Falomir y Eduardo A. Martin.

Leyes, Ordenanzas y Reglamentos: Arquitectos Miguel A. Devoto; Arturo J. Dubourg; Bruno O. Fritzsche y Oscar González.

Fichero y Exposición de Materiales: Arquitecto Eduardo J. R. Ferrovía, como Director, facultándosele a proponer sus colaboradores.

Tribunal de Tasaciones del Ministerio de Hacienda de la Nación: Representante Arquitecto Ricardo U. Algier.

Racionalización de Materiales: Delegado General ante el Consejo Directivo del I.R.A.M. Arquitecto Simón Lagunas.

Comisión del Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires: Delegados, los miembros de la Subcomisión de Leyes, Ordenanzas y Reglamentos, Arquitectos Bruno O. Fritzsche y Oscar González, quienes llevarán a la Subcomisión a que pertenecen, toda información relacionada con su delegación.

Comisión de Arquitectura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: Arquitecto Ricardo U. Algier.

Comisión Especial de Arancel: Estando constituída esta Comisión Especial por miembros de la Entidad y del Consejo Profesional de Arquitectura, se resuelve confirmar a los pertenecientes a la Sociedad, o sea: Arquitectos Federico Peralta Ramos; Jorge Cordes; Alfredo P. Etcheverry; Ernesto Lagos; José M. F. Pastor; Enrique G. Quincke; Bartolomé M. Repetto y Jorge Sabaté.

4º — *Director de la Oficina de Asistencia Jurídica.* — Doctor Don Avelino Quirno Lavalle, presenta la renuncia de su cargo. La Comisión Directiva resuelve confirmar al señor Director, encareciéndole su aceptación y expresándole su reconocimiento por la eficiente y desinteresada colaboración prestada a las Comisiones Directivas anteriores.

5º — *Inventario de la Sociedad Central de Arquitectos.* — Se resuelve encomendar al señor Tesorero actualice el Inventario de la Institución.

6º — *Municipalidad de San Isidro.* — Se informa que a raíz de la presentación que hiciera ante la Comisión Directiva el consocio Arquitecto Don Manuel Schuvaks, la Sociedad se dirigió a la citada Municipalidad, solicitándole que a efecto de facilitar la iniciación de las obras de arquitectura, concediese permisos provisorios de construcción. El señor Intendente contesta señalando que no es posible acceder a lo solicitado. Se resuelve dar conocimiento de la resolución municipal al antecitado consocio.

7º — *Resolución de Asuntos de Trámite.* — Con el fin de evitar que gran parte del tiempo de las sesiones de Comisión Directiva se vea insumido por la consideración de asuntos de simple trámite, como la correspondencia ordinaria de una entidad relativa a invitaciones, agradecimientos, felicitaciones, informes, etc., la Presidencia propone adoptar la norma de someter a resolución de la Comisión Directiva solamente problemas o cuestiones cuya importancia requiera el estudio y discusión en este cuerpo, despachándose aquéllos directamente por la Presidencia y Secretaría, sin perjuicio de ofrecerse en cada reunión y en forma global una breve información de las disposiciones adoptadas. Se aprueba este temperamento, y la Presidencia recuerda que es derecho y obligación de todos los señores miembros revisar la correspondencia, documentación y actuaciones en general de la Sociedad.

8º — *Resolución de Secretaría General.* — El señor Secretario General anuncia que desearía que la Comisión Directiva tomara nota de la resolución adoptada por la Secretaría General en el período pasado y aprobada en la sesión del 20 de septiembre de 1947, relacionada con el funcionamiento de las oficinas y funciones de los empleados. Se dispone: facultar a la Secretaría General para que disponga cuanto estime corresponder según sus atribuciones.

9º — *Jurado de Etica Profesional.* — Al iniciarse la consideración de este punto, se excusan de intervenir, los miembros Arqui-

(Continúa en la pág. CCVIII)

Industria Grande

CEMENTO PORTLAND — LOMA NEGRA — APROBADO — INDUSTRIA ARGENTINA

Nación Próspera

• Cemento Portland
• Cal Hidratada Molida
• Agregados Graníticos

LOMA NEGRA S. A.

Av. Pte. R. Sáenz Peña 636 T. E. 33-1533 BUENOS AIRES

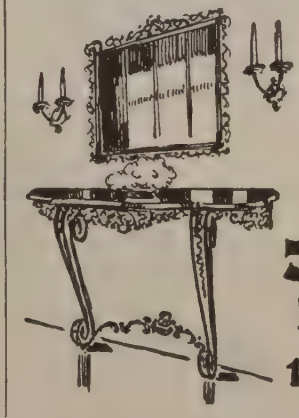

ARTEFACTOS Y MUEBLES EN TODOS LOS ESTILOS DE HIERRO FORJADO

JOSÉ THENÉE
BELGRANO 774
17 GRANDES PREMIOS.

PIZARRAS NATURALES para TECHOS

PROCEDENCIA PORTUGUESA

Medidas: 0.225 x 0.35 m. - 0.25 x 0.50 m.

ANGEL E. ANGELI

118 - BRASIL - 118
Teléf. Est. 26, Garay 4430
BUENOS AIRES

Justificada PREFERENCIA

Raros son los trabajos de categoría para los que no se especifican Pinturas SHERWIN-WILLIAMS. Es que propietarios y profesionales saben que las afamadas pinturas de esa marca son garantía de calidad, belleza, protección, duración y economía.

PINTURAS

SHERWIN-WILLIAMS

Productos de

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA S.A.

ALSINA 1360 - BUENOS AIRES

PINTURAS — ESMALTES — LACAS — BARNICES

(Continuación de la pág. CCVI)
tectos Miguel A. Devoto; Alberto Ricur y Federico A. Ugarte, en razón de haber integrado el Jurado de Etica Profesional que intervino en el asunto planteado por la Comisión Directiva Central con motivo de la intervención que cupo a los señores consocios, Arquitectos Don Jorge de la María Prins; Don José M. Olivera; Don Mauricio J. Repossini; Don Carlos M. Picarel; Don Víctor Tcherniavsky; Don Pedro A. del Carril; Don Antonio A. Ventafridda y Don Ernesto A. Fava, en el concurso de Anteproyectos, Sede Central, Social y Deportiva del Club Atlético River Plate; asimismo se excusa el miembro de Comisión Directiva Arquitecto Arturo J. Dubourg.

Se toma conocimiento que el dictamen del Jurado señala que los imputados han cometido falta grave de ética profesional y propone se les aplique la penalidad máxima determinada por el inciso d) del Art. 50 del Reglamento Interno, o sea, suspensión como socio durante seis meses, con publicación en el Boletín.

La Comisión Directiva, atenta lo dispuesto por la parte pertinente del Art. 50 y por el Art. 47º, ambos del Reglamento Interno, resuelve comunicar a los interesados la penalidad e informarles que la misma puede ser apelada según las disposiciones pertinentes.

3ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA

27 de Julio de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno

Presentes: *Arquitectos Alfredo Williams; Ernesto Lagos; Alfredo P. Etcheverry; Alberto Ricur; Héctor M. Roggio; Arturo J. Dubourg; Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Carlos M. Mendioroz; Marcelo A. González Pondal y Vocal Aspirante Titular, Arquitecto Rafael E. Manzanares.*

Ausentes: *Arquitectos Raúl Lissarrague; Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta y Raúl O. Grego.*

1º — *Acta anterior.* — Se considera y aprueba.

2º — *Movimiento de Socios.* — Ingreso de Socios Activos: Arq. Domingo Bottinelli. Ingreso de Socios Aspirantes: Los señores Arquitectos Rodolfo S. Harari y Héctor Eugenio Urruzola, solicitan ingreso en calidad de socios aspirantes de Central. Se aceptan por unanimidad. Renuncias: Los señores socios activos Arquitectos Julia Goy y A. Julio Bollini, presentan su renuncia de socios de Central. Se anuncia habérseles enviado nota solicitándoles reconsideración y retiro de sus renuncias, y se dispone quedar a espera de su respuesta para resolver.

3º — *Amueblamiento de la Sede Social.* — La Presidencia informa, que atenta a lo sugerido por el señor Tesorero relacionado con la alfombra convenida con la Casa Comte, para la sala de reuniones de la Comisión Directiva, en el sentido de que sería conveniente suspender su adquisición hasta que se planee el amueblamiento de la sala, propone se resuelva el desistimiento de dicha compra. Se resuelve de conformidad y se da conocimiento a la Casa Comte para que deje en suspenso el presupuesto Nº 2734-823, del 28 de junio último, por la alfombra que el mismo especifica y cuyo valor es de $ 2.190.- (Dos mil ciento noventa pesos moneda nacional).

4º — *Biblioteca Social.* — Se da conocimiento de dos presupuestos para el cambio de color y lustrado de las mesas y sillas de la Biblioteca Social. Se acepta el presentado por el señor Alberto Liva, que comprende el trabajo para tres mesas; 26 sillas y la confección de un fichero con 9 cajones, por el precio de $ 632.— m/n. (Seiscientos treinta y dos pesos moneda nacional). En cuanto al presupuesto del señor Amador Moro, muy aproximado al anterior en cuanto a costo, no se considera por no contener la confección del fichero.

5º — *Aspirador Eléctrico.* — Se da conocimiento de propuestas para la adquisición de un aspirador. Tratándose de tres marcas distintas y por tanto con apreciable diferencia de precio, se resuelve facultar al señor Tesorero para adquirir el que ofrezca mayores garantías de calidad.

6º — *Tesorería.* — El señor Tesorero Arquitecto Héctor M. Roggio, anuncia que se ha hecho cargo de la Tesorería y señala que la disponibilidad de la Sociedad al 15 del corriente, era la siguiente: Caja y Bancos $ 36.874.42 m/n. (Treinta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional); Valores a Cobrar (Cuotas de Socios) $ 67.219.05 m/n. (Sesenta y siete mil doscientos diez y nueve pesos con cinco centavos moneda nacional). Se toma conocimiento.

7º — *Subcomisión de Hacienda.* — El señor Tesorero sugiere que a objeto de entender en todo lo relacionado con la economía de la Sociedad, sería oportuno designar una Subcomisión de Hacienda. Se resuelve de conformidad y se nombra en calidad de Presidente de la misma al señor Tesorero y de miembros a los Arquitectos Ernesto Lagos, Arturo J. Dubourg y Alberto Ricur.

8º — *Concursos de Anteproyectos para Obras Municipales - Mar del Plata.* — La Presidencia informa haberse entrevistado con el señor Intendente de la ciudad de Mar del Plata, Don Juan José Pereda, el cual le ha manifestado que al encarar la construcción de diversas obras de arquitectura, entre ellas y como más urgentes el Palacio de Cultura y el Hospital, desea contar con el auspicio de la Sociedad. A tal efecto, quedaría a cargo de ésta la organización de los mismos, designación de asesores, y detalles inherentes a la realización de los certámenes. Señalan las aclaraciones y sugestiones hechas y que en base a las mismas la Intendencia mandará una nota concretando el pedido. Se toma conocimiento.

9º — *Organización y Auspicio de Concursos de Anteproyectos.* — La Presidencia anota que, en base a lo convenido con el Consejo de Reconstrucción de San Juan, para la organización de los concursos que promovió por intermedio de esta Sociedad, se ha dejado como preestablecido que al organizarse un concurso la Entidad debe ser recompensada por la labor que realiza. Señala que sería oportuno determinar con precisión un temperamento al respecto y otorgar facultades a la Comisión Directiva para, en determinados casos, eximir al promotor de la remuneración a la Entidad.

Aceptada la sugestión de la Presidencia, se resuelve encomendar a la Subcomisión de Concursos y Premios, estudie un arancel aplicable a la intervención de la Sociedad en la organización y/o auspicio y/o patrocinio de los concursos de anteproyectos, y las facilidades de local, materiales, elementos, impresiones, distribución de bases, recibo y despacho de consultas, etc., que otorgue.

10º — *Comité Argentino del VIIº Congreso Panamericano de Arquitectos.* — Comunica su constitución y forma en que ha quedado integrada su Mesa Directiva. Se toma conocimiento y se resuelve acusar recibo y desear éxito en la gestión que le compete.

11º — *Comisión Permanente de Construcciones Universitarias.* — Se anuncia que la citada Comisión solicita el auspicio de la Sociedad para el Concurso de ideas para la composición urbanístico - arquitectónica del Grupo Mendoza de construcciones universitarias destinadas a la Universidad Nacional de Cuyo. El señor Presidente de la Subcomisión de Concursos y Premios, Arquitecto Marcelo A. González Pondal, señala que ha estudiado las bases preparadas y que si bien en general se encuadran en el Reglamento de Concursos de la Institución, entiende que debe solicitarse se determinen precisamente en ellas algunos puntos que estima de interés, como ser: Dirección de la Institución Promotora; Superficie del terreno en que se ubicará el resultado del estudio, aspecto del terreno, niveles, etc.; Reseña meteorológica de la zona en que se enclavarán las construcciones; Fijar un valor a la obra en relación a los premios establecidos, para deducir los honorarios de asesor y jurados o determinarlos desde ya; Plazo para el pago de premios y honorarios; Fijar un plazo determinado para que el Jurado emita su fallo; Detallar edificios (Dependencias) necesarios y la superficie aproximada de cada uno de ellos; Requerir sólo perspectiva o maquette; Aclarar situación que plantea el Decreto Nº 33.287/44, Estatuto del Personal Civil de la Nación.

Se toma conocimiento y se faculta al proponente para que entreviste al miembro de la Comisión promotora Arquitecto Adolfo E. Storni y convenga la forma de introducir las modificaciones propuestas a las bases.

12º — *Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.* — Modificación del Art. 4.6.6.2 del Código de la Edificación. El Arquitecto Antonio J. R. Varela informa sobre el pedido formulado por la Municipalidad con relación a la modificación a introducir al antecitado artículo. Se toma conocimiento y se resuelve agradecer al colega su colaboración y pasar el pedido y el informe a consideración de la Subcomisión de Leyes, Ordenanzas y Reglamentos.

13º — *Estatuto del Trabajador Intelectual.* — Se comenta el proyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual, originado en la Comisión de la Junta Nacional de Intelectuales, en su capítulo *Arquitectura*, por el cual se interfieren las facultades de libre actuación del arquitecto otorgadas por la Universidad y regidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Entendiendo que se está frente a un importante y grave problema para la profesión y que es necesario y oportuno hacer conocer la disconformidad de la Sociedad, se resuelve, como previo y en atención a que la Comisión redactora del Estatuto está integrada por el consocio Arquitecto Don Alejandro Bustillo, invitar a éste a la

(Continúa en la pág. CCX)

GAS NATURAL

...un combustible extraordinario

El Gran Gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, construído para transportar gas natural de las acumulaciones gasíferas del lejano sud, permitirá a una gran parte de las poblaciones, disponer para la satisfacción de necesidades calóricas domésticas, de un combustible de extraordinarias cualidades.

El gas artificial, considerado hasta ahora el combustible doméstico por excelencia, elaborado aplicando todos los adelantos de la técnica moderna, requiere para producir un metro cúbico de 4500 calorías, gastar el doble de esas calorías en carbón o combustibles líquidos para su elaboración.

El gas natural tiene un poder calorífico de 9.000 calorías por metro cúbico y no requiere para su producción el gasto de una sola caloría de otro combustible. Está exento de toda impureza, no contiene compuestos sulfurados, amoniacales, ni alquitranes que se encuentran siempre presentes en la producción del gas artificial y que deben ser eliminados antes de entregarse al consumo, mediante complejos y costosos procedimientos químicos.

El gas artificial, considerado el más seguro de los combustibles domésticos, contiene sin embargo, cierta proporción de óxido de carbono, no habiendo la Ciencia podido conseguir eliminarlo aún, en condiciones económicas. El gas natural está exento del mismo y por consiguiente no tiene toxicidad alguna.

El gas natural, debido a su poder calorífico doble con respecto al gas manufacturado, requiere la mitad de sección en las cañerías de distribución, en relación a las empleadas cuando se utiliza gas manufacturado; este hecho representa una apreciable economía en los costos de instalación, lo cual permite llevar el gas natural a lugares y zonas a donde no se hubiera podido llegar económicamente con el gas artificial.

Por todo ello, el GAS natural es el más precioso combustible de que el Hombre puede disponer en la actualidad para fines domésticos, y su uso en las poblaciones de la Argentina será posible merced al Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO

(Continuación de la pág. CCVIII)
próxima reunión de la Comisión Directiva, a objeto de comentar el capítulo en cuestión y su alcance.

14º — *Centro Estudiantes de Arquitectura.* — Hace llegar su adhesión a la Comisión Directiva y formula votos por el éxito de su gestión. Se resuelve acusar recibo y agradecer.

15º — *IVº Congreso Histórico Municipal Interamericano.* — Anuncia que entre los días 12 a 19 de octubre próximo se realizará en esta Capital el Congreso de referencia, y solicita se dé divulgación de esa circunstancia a los señores asociados. Se resuelve acusar recibo y anunciar que ya se ha correspondido a lo solicitado dándole la difusión requerida.

16º — *Comisión Bicameral del H. Congreso de la Nación.* — La Presidencia anuncia que se ha constituído la Comisión de referencia, presidida por el Senador Nacional Doctor Don Armando Antille, la cual tiene por misión estudiar y proyectar una legislación a fondo en el problema de la vivienda. Atento a la importancia del problema en cuestión y al conocimiento que del mismo, como de sus distintos detalles y aspectos tienen los arquitectos, se entiende de obligación y oportunidad de esta Sociedad ofrecer el asesoramiento necesario para que el estudio y concretación del proyecto de legislación contemple, en forma adecuada, las necesidades e intereses generales que inciden en el caso.

17º — *Ley de ejercicio profesional del Escribano, en la Provincia de Santa Fe.* — La Presidencia señala que en la Provincia de Santa Fe se ha promulgado la Ley Nº 3330, por la que se establecen normas para el ejercicio de la profesión de Escribano. En ella se fija la forma en que se aplicarán y cobrarán los honorarios. Según ello, el 50% de los mismos ingresará a un fondo común que luego será distribuído en partes iguales entre los escribanos matriculados.

Por lo que de novedoso tiene este sistema y por estimar que es oportuno estar al tanto de los resultados que se obtengan y de su posible extensión a otras profesiones o jurisdicciones, lo pone en conocimiento de la Comisión Directiva. Al tomarse conocimiento, se dispone solicitar a la División Provincia de Santa Fe de esta Entidad, copia de la mencionada Ley.

18º — *Viaje de estudios a Europa de egresados en 1948, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.* — Se resuelve, de acuerdo a la resolución del 5 del actual y al informe del Vocal Aspirante Titular Arquitecto Rafael E. Manzanares, dirigirse al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, solicitándole quiera recibir, en audiencia, a los interesados, que solicitarán su alto auspicio para el viaje.

★ ★

THE ANGLO ARGENTINE GENERAL ELECTRIC CO.

Con motivo de su Convención Anual de Ventas, la Gerencia de The Anglo Argentine General Electric Co. Ltda. reunió en un almuerzo a su personal y a los representantes de toda la República, obteniéndose en esa ocasión la presente nota gráfica.

Contra HUMEDAD...

ZONDA

TECHADOS - PINTURAS

★

Independencia 2531

T. E. 45, Loria 6122 Buenos Aires

NUEVO

CODIGO DE LA EDIFICACION

DE LA

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

Año 1949

Precio $ 50.- m/n.

Pídalo a TERROT *LAVALLE 310 BUENOS AIRES*

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS

GIBELLI S. A.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Proteger la Industria Nacional es aumentar la riqueza colectiva, proporcionar trabajo a nuestra población y abaratar el costo de producción.

ADMINISTRACION Y TALLERES:
Av. PROVINCIAS UNIDAS 3280
SAN JUSTO (F. C. O.)
PCIA. DE BUENOS AIRES

OFICINA DE VENTAS:
GALERIA GÜEMES - (ESC. 508)
BUENOS AIRES
T. E. - DEFENSA 4704 Y 1489

Los requerimientos de energía eléctrica aumentan día a día, amenazando superar la actual capacidad de producción. Ello ha originado por parte del Superior Gobierno de la Nación disposiciones que propenden a asegurar el servicio eléctrico para las actividades vitales.

Por tal motivo, consideramos oportuno sugerir a los interesados una consulta a nuestras oficinas de Informes y Contratación, en el Edificio Volta (Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, entrepiso) o Sucursales, antes de iniciar construcciones que han de requerir nuestros servicios.

CADE

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.